



Universidad Nacional Autónoma de México

---

Facultad de Filosofía y Letras  
Posgrado en Historia

LAS “JORNADAS” DE AGOSTO DE 1855  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

UN ESTUDIO DE CASO DE LOS MECANISMOS DE LO POLÍTICO,  
Y DEL DISCURSO POLÍTICO DE LO SOCIAL.

Tesis que presenta

Dulce Regina Tapia Chávez

para obtener el grado de MAESTRA EN HISTORIA

Directora: Dra. Antonia Pi-Suñer Llorens

2010



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Universidad Nacional Autónoma de México

---

Facultad de Filosofía y Letras  
Posgrado en Historia

LAS “JORNADAS” DE AGOSTO DE 1855  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.  
UN ESTUDIO DE CASO DE LOS MECANISMOS DE LO POLÍTICO,  
Y DEL DISCURSO POLÍTICO DE LO SOCIAL.

Regina Tapia Chávez

Directora: Dra. Antonia Pi-Suñer Llorens

2010

Para mis familias:  
la de Sonora, en la que nací,  
que desde lejos me cobija con cariño;  
y para la de México, con la que me encontré,  
y que aquí, me hace sentir calentito en el corazón

# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....i

INTRODUCCIÓN.....1

## CAPÍTULO I:

EL PRONUNCIAMIENTO COMO UNA FORMA DE CONSTRUIR LA NACIÓN. EL PLAN DE AYUTLA Y EL FIN DE LA DICTADURA DE SANTA ANNA.....29

## CAPÍTULO II:

DOS PRONUNCIAMIENTOS, ¿DOS GRUPOS POLÍTICOS? EL PLAN DE LA GUARNICIÓN DE MÉXICO Y EL ACTA DE LA ALAMEDA.....57

## CAPÍTULO III:

LAS *JORNADAS DE AGOSTO*. PUEBLO ARMADO, PUEBLO CIUDADANO Y PUEBLO JUSTICIERO.....91

CONCLUSIONES.....145

SIGLAS Y REFERENCIAS.....152

## AGRADECIMIENTOS

Mis estudios de maestría, y el proceso de investigación y escritura de la tesis que ahora presento, se hicieron gracias a que recibí la beca de la Dirección General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Mi admisión al programa, mi paso por él, la obtención de la beca, y la presentación de mi tesis, tienen mucho que ver con la impecable labor de la Coordinación del Posgrado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Agradezco por ello a las dos coordinadoras en mi paso por esa oficina, las doctoras Andrea Sánchez y Teresa Lozano. Además, merecen una mención especial Guadalupe Mata y Guillermina Mata quienes me ofrecieron siempre el apoyo administrativo necesario para encontrar mi camino dentro del programa. Pero, mi principal agradecimiento, es con quien me dio, a lo largo de *mi jornada*, otra ayuda invaluable: la tutoría y dirección de la Dra. Antonia Pi-Suñer Llorens.

Fue así, primero, por su profundo conocimiento de las fuentes del diecinueve y del discurso histórico y político de entonces, aunado a su constante disposición y generosidad, que me llevó a la ruta correcta para mejorar la fundamentación histórica de este trabajo. Después, por sus cuidadosas lecturas, y las largas charlas que tuvimos sobre mis avances, pues me hicieron reflexionar sobre los problemas subyacentes a la información que iba encontrando. También, porque gracias a su talento para estructurar las partes de un problema, mas la pulcritud de su manejo del idioma, fueron esenciales para ayudar a que mi cabeza, llena de ideas, terminara por producir alguna congruencia traducida en palabras. Por último, porque gracias a la cariñosa paciencia de la Dra. Pi-Suñer, las “jornadas de agosto” —título fruto de su sugerencia— dejaron de ser la acumulación de dos años de papeles en mi estudio, y son ahora un producto académico terminado. Los aciertos en estas páginas son resultado de su asesoría.

Tampoco tengo palabras para agradecer suficientemente a los lectores de estas “jornadas”. La Dra. Marcela Terrazas leyó mi trabajo con gran detenimiento y colaboró con importantes sugerencias, tanto en lo bibliográfico, como en lo estilístico. En primer lugar reconozco su calidez para la crítica constructiva y acertada; y en segundo, aprecio mucho su forma de compartir su conocimiento del concierto internacional, del juego político mexicano de entonces, y de la forma en que lo afectaron los intereses extranjeros e incluso regionales, al interior del mismo país. Todo esto, impactó mi visión de mediados del siglo XIX y, con suerte, la versión final de la tesis.

Por su parte, el Dr. Miguel Soto se sentó a revisar conmigo las ideas rondando este movimiento de México de 1855, provocando una interesante discusión con respecto a la política decimonónica, la movilización popular, y a las posibilidades de estudio de éstas. La profundidad con que el Dr. Soto conoce a los personajes del diecinueve mexicano y las redes en que se insertaron, la bibliografía sobre el tema, y las tesis escritas al respecto, ha provocado siempre mi admiración, y fue de gran ayuda en este esfuerzo. También le debo que me hizo notar una sutileza muy importante, que ahora está presente en esta redacción definitiva: la de detectar la presencia del rumor, contra la posible hipótesis de un movimiento “espontáneo”. Creo que gracias a esto, mi planteamiento se enriqueció enormemente.

Igualmente, le agradezco al Dr. Silvestre Villegas Revueltas quien me ayudó, con su atinado punto de vista, a complementar la caracterización de Ignacio Comonfort como actor de este episodio, y a pulir el escrito final. Asimismo, la Dra. María Dolores Lorenzo hizo una lectura sumamente sugerente de este problema, que todos hasta entonces habíamos visto como fundamentalmente político. Como historiadora social, ella reparó justo en esa dimensión del asunto, y en la medida en que yo estaba confundiendo estas dos categorías. Con su conocimiento del marco conceptual de dicha escuela historiográfica, y su explicación sobre las posibilidades de imbricación con mi tema de estudio, María Dolores me hizo repensar el subtítulo original, modificándolo a

como hoy se presenta. Por ella me di cuenta que para llegar a lo social todavía me falta un largo trecho, y que por ahora, con el análisis de lo discursivo fue suficiente. También le agradezco la amistad que hemos compartido ya por años, y sus siempre atinados consejos profesionales.

Puedo decir que la mayor parte de mi vida adulta se ha visto marcada por una intriga con respecto a los movimientos políticos populares. Los contemporáneos y los del pasado parecen tener por común denominador su capacidad polarizante de la opinión pública. Las razones de esa característica son una constante pregunta en mi cabeza, y ronda estas “jornadas”. Los siempre interesantes seminarios de maestría impartidos por los profesores Miguel Soto, Antonia Pi-Suñer, Cristina Gómez Álvarez, Javier Torres Parés y María Alba Pastor me ayudaron a darle la vuelta a la pregunta y convertirla en un problema histórico, de ahí surgió esta tesis. También debo mencionar el seminario que tomé en el posgrado en Historia del Arte, de la propia Facultad, con María Esther Pérez Salas, que me familiarizó con la litografía decimonónica y los álbumes costumbristas, cuestión presente en mi trabajo desde entonces. Para todos ellos mi reconocimiento y gratitud.

Más adelante, fueron fundamentales mis conversaciones con la Dra. Alicia Hernández Chávez de El Colegio de México, a quien le debo mi acercamiento al problema del Pronunciamento, y a su valor como herramienta de representación política. Por sus enseñanzas, ahora pienso en la representación como una instancia sobre la que hay que reparar constantemente, y sobre la que es necesario problematizar al tratar de empatar lo político con lo social. El Dr. Andrés Lira, de la misma institución, ha sido maestro y guía. Me ha enseñado otra forma de leer la historia política, distinguiendo las *ideas* de las *creencias* y destacando lo institucional en la formación del Estado. Le doy las gracias por eso y por su abierta disposición para conversar en todo momento.



Tengo un especial agradecimiento con la Dra. Clara E. Lida. Por el tiempo que se ha tomado para escucharme, para leerme y para formarme. Soy afortunada por tener su apoyo y su guía desde hace años. Le doy gracias por las incontables enseñanzas que imparte, y que nunca terminan, y por su presencia y su cariño. Desde que conocí el oficio de historiar, al observarla ejercerlo como ella lo hace, me convencí de que eso es lo que quiero en la vida. Gracias doctora por ese regalo perpetuo.

Con esta tesis termino el proceso que comenzó con mi llegada a la maestría en historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Pasar por ese recinto ha sido una de las más completas experiencias de mi vida académica y personal. En las aulas del posgrado aprendí de mis profesores valiosas lecciones, no sólo de contenido teórico y monográfico, sino además del *savoir faire* de la cátedra universitaria, de la importancia del seminario como experiencia y, sobre todo, de lo fundamental que es ser generoso con el conocimiento.

De entre mis compañeros, gozo de la amistad —ya añeja— de Ivette, Elena, Irina, Nidia, Álvaro, Víctor y Alejandro; y del resto me llevo la maravillosa experiencia de la discusión informada, y la aún mejor de hacernos colegas, compartiendo información, formación y nuestra condición de *universitarios*. Digo esto último porque mi agradecimiento con la Universidad (así, con mayúsculas y sin apellidos) es inconmensurable. Ella, que parece desde lejos un monstruo enorme y voraz, es realmente una *casa*: de puertas abiertas, llena de alimento que reparte, espléndidamente, para el espíritu de quienes entramos a ella. Ser de la UNAM se queda conmigo para siempre.

RT

San Pedro de los Pinos, primavera del 2010

# INTRODUCCIÓN

## I. PRESENTACIÓN

El día 13 de agosto de 1855 una multitud —según el periódico *El Siglo XIX*— de alrededor de 10,000 personas<sup>1</sup> se reunió en la Alameda de la ciudad de México para proclamar el triunfo de la revolución de Ayutla. Así, en un acto público, los asistentes se adhirieron al Plan del mismo nombre y exigieron la organización de la Guardia Nacional. Después, procedieron a “castigar” a algunos de los ministros del gobierno de Antonio López de Santa Anna, es decir, de la recién depuesta *Alteza Serenísima*.

Buscando realizar lo enumerado, los participantes de la Alameda firmaron un Acta en la que se establecía la adhesión de México al Plan de Ayutla y la formación de la Guardia. Después de escuchar los discursos conmemorativos de la ocasión, se dirigieron a las casas de Santa Anna y de sus más cercanos colaboradores para “hacer justicia”. Al día siguiente, el 14, en una reunión popular más modesta en su número y composición,<sup>2</sup> se designaron los representantes de los Departamentos que formarían una Junta, ateniéndose al Plan de Ayutla, que elegiría el gobierno provisional. El 15 de agosto, ésta nombró a Martín Carrera presidente interino.<sup>3</sup> Es a lo ocurrido durante estos tres días, que he llamado las *jornadas de agosto*.

---

<sup>1</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855. El semanario *Le Trait d'Union* de la misma fecha, sólo habla de “varios miles”.

<sup>2</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

<sup>3</sup> “La Revolución de Ayutla según el archivo del General Doblado”, en Genaro GARCÍA, ed., *Documentos muy raros o inéditos para la historia de México*, México, Porrúa, 1974, pp. 177-178. El

El episodio, en el que la historiografía sólo se ha detenido brevemente, sin entrar a explicaciones de fondo<sup>4</sup> —y que, por lo tanto, ha sido poco estudiado— en su momento, en la prensa de la ciudad de México, apareció como muy importante. Publicaron sobre él los diarios *El Siglo XIX*, *El Ómnibus*, *El Monitor Republicano* y *El Heraldo*<sup>5</sup>; por su parte, también reportó los hechos el semanario *Le Trait d'Union*. Para probar este entusiasmo, sólo basta ver la forma en que titularon sus artículos refiriéndose a lo acontecido en estos días, que a mi parecer revelaron la forma en que trataron de entrar en la celebración en la que todos parecían participar. En el primero, publicado el día 14, el título fue “Los acontecimientos de ayer. Triunfo completo de la Revolución. Buen sentido del pueblo. Exigencias de la opinión”; en el segundo, publicado el día 15, “¡Viva la República! ¡Viva la libertad!”; y en el tercero, publicado el día 17, “Esperanzas de la patria en el general Carrera y los buenos liberales”. El

---

periodo presidencial de Carrera concluyó el 11 de septiembre de ese mismo año, cuando fracasó en su intento por hacer una reunión conciliadora con todos los jefes locales pronunciados, incluidos Álvarez y Comonfort, para el 16 de septiembre en Dolores. En un comunicado a la nación informó que por el bien de su país renunciaba a la presidencia. Archivo General de la Nación, en adelante AGN, “Gobernación”, caja 72, exp. 15.

<sup>4</sup> Quizá quien más se refiere a esto sea Gerald MCGOWAN, *Prensa y poder 1854-1857. La revolución de Ayutla. El Congreso Constituyente*, México, El Colegio de México, 1978, sin embargo, el autor, al no tener el episodio como su caso específico de estudio, comete algunas omisiones y otras imprecisiones, sobre las que hablaré más adelante. Otra autora, de la última década, lo aborda en cuanto al papel de Manuel Payno en el acuerdo para pronunciarse por Carrera: Irina CÓRDOBA RAMÍREZ, *Manuel Payno. Los derroteros de un liberal moderado*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 122. Y más recientemente en una tesis de maestría, se muestra la manera en que la irrupción popular afectó a Ignacio Aguilar y Marocho, ministro de Gobernación de Santa Anna: Víctor Alberto VILLAVICENCIO NAVARRO, *Gloria, honor y prosperidad para México: el conservadurismo monárquico a través de la vida de Ignacio Aguilar y Marocho*, Tesis para obtener el grado de maestro en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2009, p. 47.

<sup>5</sup> De *El Heraldo* tengo noticia de una edición del 14 de agosto de 1855, que no pude encontrar, pero a la que los otros periódicos hicieron referencia e incluso reprodujeron artículos. No obstante, sí fue consultado el diario a partir de su “segunda época”, es decir, de noviembre de ese año.

semanario francés, que salió a la venta también el día 14, como *El Siglo*, si bien no fue especialmente sugerente con su título (simplemente, “los acontecimientos de ayer”), sí lo fue con el contenido de su artículo donde en sus primeras líneas consignó que *la orgía conservadora había terminado*,<sup>6</sup> en tono de total triunfalismo. Debo mencionar que la prensa fue particularmente efusiva porque a la salida de Santa Anna del poder, se derogó *de facto* la “Ley Lares” que sirvió de mordaza para la prensa durante toda la dictadura.<sup>7</sup>

Desde mi punto de vista, el caso no sólo es interesante sino ejemplar y sintomático —y es ésta una hipótesis de mi investigación— pues, además del cambio político implícito al terminar la dictadura de Santa Anna y transitar a la república representativa propuesta en Ayutla, la producción de un “Acta” en la capital que se adhería al Plan del sur, nos revela el funcionamiento de una forma de representación política que operó en el México del siglo XIX, el “sistema de pronunciamientos”.<sup>8</sup> Éste

---

<sup>6</sup> *Le Trait d'Union*, 14 de agosto de 1855. El título “Les événements d’hier”, y la cita textual es “L’orgie conservatrice est finie”. Cabe decir que si bien yo veo concordancia en lo publicado en la prensa en los días inmediatos a estas “jornadas”, Gerald McGowan no lo cree así. El autor encuentra que las versiones entre los diarios son discordantes, sacando de contexto citas, particularmente, de *El Monitor Republicano*. Véase MCGOWAN, *op. cit.*, p. 84.

<sup>7</sup> Estricta ley de imprenta vigente durante la dictadura santannista. Se le llamó así por su autor, el ministro Teodosio Lares, aunque en realidad no se publicó como ley sino como “decreto” que arreglaba “el uso de la libertad de imprenta”. Se publicó el 25 de abril de 1853. Ver en Manuel DUBLÁN y José María LOZANO, *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio, 1877, vol. VI, p. 369. En adelante: DUBLÁN y LOZANO, *Legislación...*

<sup>8</sup> Adelante explicaré el término a detalle. La frase fue acuñada por Barbara TENENBAUM, “They Went Thataway”, en Jaime Rodríguez, ed., *Patterns of Contention in Mexican History*, Wilmington, SR Books, 1992, p. 191. Actualmente se desarrolla en la Universidad de Saint Andrews, en Escocia, bajo la coordinación de Will Fowler, un proyecto de investigación sobre el pronunciamiento mexicano decimonónico. Hasta ahora, en la “*Pronunciamientos database*” (<http://arts.st->

no sólo contemplaba la participación de grupos de poder, sino también a otros que de hecho lo hicieron funcional, como las fuerzas armadas, al tiempo que la ciudadanía en general fue integrada en el proceso de cambio, en este caso, por medio de una negociación en la promesa de formar la Guardia Nacional. En este sentido, el conocimiento de este episodio agrega al entendimiento de los mecanismos del ejercicio ciudadano en el diecinueve mexicano.

Por otro lado, y es ésta otra de mis hipótesis, lo ocurrido en agosto de 1855 también muestra algunos de los mecanismos del ejercicio de lo político en el México de entonces. Dada la situación de guerra en el último año y medio antes de las “jornadas” —y la caída del gobierno establecido, con el consiguiente triunfo de los rebeldes— se echó a andar en la ciudad de México un aceitado engranaje que desembocó en la proclama de un Pronunciamiento militar y un Acta cívica. Éste, involucró a, lo que podríamos llamar, la “elite política tradicional”, es decir —y si se me permite una imagen— actores conocidos en la escena pública, tales como antiguos miembros del Congreso, ex-ministros de Estado, hombres de pluma —tanto periodística como histórica y literaria; con otros personajes, en absoluto desconocidos en la esfera del poder, como generales y otros miembros del ejército permanente.

---

andrews.ac.uk/pronunciamientos/) se incluyen 1500 pronunciamientos entre 1821 y 1876, es decir, haciendo un recorrido de Iguala a Tuxtepec. Para referirme a dicha base de datos, y a este proyecto en general, usaré, en adelante, por sus siglas en inglés la apelación PIIM: El Pronunciamiento en el México Independiente. También ver, Will FOWLER, “El Pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 38, julio-diciembre 2009, pp. 5-34.

De ese plural grupo, algunos habían sido enemigos de Santa Anna, otros simplemente se habían retirado silenciosamente de la vida pública durante la dictadura, y algunos más fueron activos participantes del gobierno de *Su Alteza*. Todos ellos, en lo que a simple vista parecería (o quisieron que pareciera) una armoniosa coincidencia, junto al muy importante clamor popular ciudadano, se pronunciaron a favor de la revolución ya ganada. E, inmediatamente, se dieron a la tarea de organizar un nuevo gobierno nacional, en cuyo proceso no tomaron en cuenta a las cabezas de la rebelión armada de Ayutla. La intrincada relación entre los dos documentos producidos por este engranaje, y los hombres involucrados en él, de la que es objeto esta investigación, enriquecen lo que a simple vista parece un llano “madruguete”, producto del más puro oportunismo.

Por último, otro de los supuestos que me ayudaron a hacer frente a la investigación, fue la posibilidad de ver de cerca una movilización popular, con fines políticos. Como quedó consagrado en el subtítulo de este trabajo, sólo pude llegar al discurso que se tuvo de dicha movilización, sin poder entrar en las cuestiones que, inicialmente, movieron mi curiosidad intelectual. Me refiero a que no pude llegar a la profundización necesaria para entender la motivación de los participantes, cuáles fueron las herramientas por medio de las que se dio la congregación de personas, y cuáles los mecanismos que, al interior de la multitud, los llevaron primero a un mitin político, luego a la firma de un Acta, posteriormente a la demanda, de viva voz, por la

reinstalación de la Guardia Nacional, y por último, al ejercicio de la justicia, en propia mano, a través de actos violentos como el saqueo y el incendio.

De esta manera, pude ver que, por el tipo de fuentes con las que nos hemos topado hasta ahora, tantos de los cambios políticos en la historia de México han sido explicados desde la perspectiva del poder. En estas páginas, con este caso concreto, traté de leer desde la documentación oficial, la emitida por los ganadores y la prensa, la participación de distintos individuos y grupos de la capital mexicana, en un cambio político que tuvo el pronunciamiento como vehículo y que, aunque no tuvo consecuencias a largo plazo, sí parece sintomático de la manera en que se orquestaron los actos políticos durante el siglo XIX.

He llamado “jornadas” a los acontecimientos que ocurrieron del 13 al 15 de agosto de 1855, para entender la manera en que en ellos convivieron distintos liderazgos, diferentes grupos sociales, e incluso, ideologías dispares con respecto a cómo debía reorganizarse políticamente este país, o bien, simplemente, conservar el *status quo*. Aunque tomo en cuenta los tres días, puse el mayor peso en el análisis del día 13, porque fue la jornada que captó especialmente la atención de la prensa y de los testigos presenciales; además de ser la que tuvo un mayor número de participantes. A continuación explicaré un poco sobre la génesis y la perspectiva tomada para realizar esta investigación.

## II. ANTECEDENTES

El estudio de los años entre la guerra contra Estados Unidos y la Reforma tiene muchas lagunas. Quizá del periodo entre 1848 y 1858, los años más estudiados últimamente sean los de la dictadura santannista,<sup>9</sup> hay muy pocos estudios sobre los gobiernos de José Joaquín de Herrera y Mariano Arista,<sup>10</sup> algunos —casi todos con más de tres décadas— sobre la revolución de Ayutla,<sup>11</sup> y todavía menos sobre las presidencias de Álvarez y Comonfort.<sup>12</sup> Tampoco podemos decir que se haya estudiado

---

<sup>9</sup> Marcela TERRAZAS Y BASANTE, *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura Santannista*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2000. Carmen VÁZQUEZ MANTECÓN, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura (1853-1855)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986. Donathon OLLIFF, *Reforma Mexico and the United States. A Search for Alternatives to Annexation, 1854-1861*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1981. Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, *La Reforma y el Imperio*, México, SEP Setentas, 1971.

<sup>10</sup> Michael P. COSTELOE, “Mariano Arista y las elecciones presidenciales de 1850 en México”, en Will FOWLER, coord., *Gobernantes mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 203-232. Para ver el papel de Arista como empresario, Ana Rosa SUÁREZ ARGÜELLO, *La batalla por Tehuantepec. El peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003. Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, México, El Colegio de México, 1983. Ivette ORIJEL, *...Y la voz dijo su nombre. El uso de la palabra pueblo a través de los discursos cívicos en 1848-1853*, Tesis para obtener el título de licenciada en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004. Thomas Ewing COTNER, *The military and political career of José Joaquín de Herrera, 1792-1854*, Austin, University of Texas, 1949.

<sup>11</sup> Riccardo FORTE, “Los acuerdos de Ayutla (1854) y de San Nicolás (1852) y las constituciones liberales. Orígenes del poder coactivo del Estado en México y Argentina”, en *Historia Mexicana*, LIII:4, 2004, pp. 863-910. Edmundo O’GORMAN, “Precedentes y sentido de la revolución de Ayutla”, en *Secuencia*, núm. 16, 1990, pp. 63-96, que originalmente formó parte de los artículos compilados en *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*, México, UNAM, 1954. GONZÁLEZ NAVARRO, *La Reforma*, *op. cit.* MCGOWAN, *op. cit.* OLLIFF, *op. cit.*

<sup>12</sup> Antonia PI-SUÑER, “Ignacio Comonfort: ¿el hombre de la situación?”, en FOWLER, coord., *op. cit.*, pp. 233-262. Richard N. SINKIN, *The Mexican Reform, 1855-1876. A Study in Liberal Nation-Building*, Austin, University of Texas Press, 1979. GONZÁLEZ NAVARRO, *La Reforma*, *op. cit.* Fernando DÍAZ DÍAZ, *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*, México, El Colegio de México, 1972. OLLIFF, *op. cit.*



exhaustivamente la Constitución de 1857 y su entorno.<sup>13</sup> Este trabajo no tiene como intención llenar tales huecos, pero sí contribuir en tomar el camino hacia el estudio de estos importantes años definitorios del proyecto republicano, moldeadores del liberalismo llamado “triunfante”, y aleccionadores de lo que fue el porfiriato.

Mi inquietud inició con la necesidad de revisar algunas de las ideas que se tuvieron en torno al pueblo después de 1848, sobre todo influida por algunos estudios que indican a éste como omnipresente y protagonista, al menos, en el pensamiento

---

<sup>13</sup> Es imprescindible citar a Francisco ZARCO, *Historia del Congreso Constituyente de 1857*, facsímil de la edición de 1916, México, INEHRM, 1987. Igualmente otros clásicos porfirianos como los de Ricardo GARCÍA GRANADOS, *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma en México. Estudio histórico-sociológico*, México, Tipografía económica, 1906 y José DIEGO FERNÁNDEZ, *La Constitución de 1857 y sus reformas*, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1914. En cuanto a la historiografía del siglo XX tenemos a Daniel COSÍO VILLEGAS, *La constitución de 1857 y sus críticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998 (primera edición: 1957). Paulino MACHORRO NARVÁEZ, *La Constitución de 1857: un ciclo evolutivo del pueblo mexicano 1824-1857. A la vez, punto de partida de un ciclo evolutivo posterior 1857-1917*, México, Imprenta Universitaria, 1959. GÓNZALEZ NAVARRO, *La Reforma, op. cit.* SINKIN, *op. cit.* OLLIFF, *op. cit.* Jacqueline COVO, *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 1983. Es preciso notar que, muy probablemente por el centenario de estos acontecimientos, en la década de 1950 encontramos el mayor número de estudios con respecto a la revolución de Ayutla y la constitución de 1857, sin embargo, a excepción de los estudios de González Navarro, McGowan, Díaz Díaz y Sinkin, de los 1970. Entre lo más reciente, es muy interesante el trabajo que sobre ésta ley fundamental ha hecho Erika PANI, “Entre transformar y gobernar. La Constitución de 1857”, en *Historia y política. Ideas procesos y movimientos sociales*, núm. 11, 2004, pp. 65-86. El interés por estos hechos se mantuvo muy velado hasta el año 2007, en el que, a raíz de la conmemoración de los 150 años de la Constitución de 1857, aparecieron: Diego VALADÉS y Miguel CARBONELL, coords., *El proceso constituyente mexicano. A 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1857*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007; Emilio MARTÍNEZ ALBESA, *La Constitución de 1857. Catolicismo y liberalismo*, México, Porrúa, 2007, 3 vols. Por otra parte, David PANTOJA MORÁN, “La constitución de 1857 y su interludio parlamentario”, en *Historia Mexicana*, LVII:4, pp. 1045-1106. Quizá en la línea “conmemorativa” podamos contar también el volumen de Cecilia NORIEGA y Alicia SALMERÓN, coords., *México: un siglo de historia constitucional (1808-1917)*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación-Instituto Mora, 2009; también el libro producto del coloquio llevado a cabo en 2007 de Margarita MORENO BONETT y Martha LÓPEZ CASTILLO, eds., *La Constitución de 1857. Historia y legado*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2010.

romántico a partir de la invasión estadounidense.<sup>14</sup> El interés surgió porque al indagar sobre las concepciones de pueblo para el primer romanticismo mexicano, me topé con la práctica inexistencia del tema, al menos, en las revistas literarias.<sup>15</sup> De ahí, empecé a revisar la bibliografía sobre el periodo y me di cuenta que subyacía al problema un territorio más rico por explorar. Es decir, no sólo hacía falta revisar la concepción que la literatura y la plástica tuvieron del pueblo a partir de esta fecha, sino la imagen que el pueblo forjó de sí mismo a través de sus propias acciones políticas.

En este sentido, el mundo del trabajo urbano<sup>16</sup> y la rebelión rural<sup>17</sup> han sido ya más explorados que la participación política de la población de la ciudad de México.<sup>18</sup>

---

<sup>14</sup> Carlos ILLADES, *Nación, sociedad y utopía en el romanticismo mexicano*, México, Sello Bermejo-CONACULTA, 2005. Del mismo autor, “La representación del pueblo en el segundo romanticismo mexicano”, *Signos históricos*, 10, julio-diciembre 2003, pp. 17-36. 2003.

<sup>15</sup> Regina TAPIA, *La nación romántica. Naturaleza e historia a través de las revistas literarias en México, 1836-1846*, Tesis para obtener el título de licenciada en Historia, México, Instituto Cultural Helénico, 2004.

<sup>16</sup> Entre estos autores podemos mencionar a Vanesa TEITELBAUM, *Entre el control y la movilización: honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2008. Sonia PÉREZ TOLEDO, *Los hijos del trabajo: los artesanos de la Ciudad de México, 1780-1853*, México, El Colegio de México, 1996. De la misma autora, “Trabajadores urbanos, empleo y control en la ciudad de México”, en LIDA y PÉREZ TOLEDO, comps., pp. 157-196. Entre otros, también Carlos ILLADES, *Hacia la república del trabajo: la organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*, México, El Colegio de México, 1996.

<sup>17</sup> Florencia MALLON, *Campesino y nación: la construcción de México y Perú poscoloniales*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-El Colegio de San Luis-El Colegio de Michoacán, 2003; Romana FALCÓN, *Las rasgaduras de la descolonización: españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1996; Leticia REINA (coord.), *Las luchas populares en México en el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1983; entre otros estudios de carácter regional como el de Peter GUARDINO, *Peasants, politics, and the formation of Mexico's national state: Guerrero, 1800-1857*, Stanford, Stanford University, 1996; y también de Florencia MALLON, *Peasants and state formation in nineteenth-century Mexico: Morelos, 1848-1858*, Boston, XII International Congress of the Latin American Studies Association, 1986.

<sup>18</sup> Torcuato DI TELLA, *Política nacional y popular en México, 1820-1846*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994. Richard WARREN, *Vagrants and Citizens. Politics and the Masses in Mexico City from*

En este camino, y gracias a mi acercamiento a la obra de Anselmo de la Portilla,<sup>19</sup> vi campo fértil en el contexto del papel que tuvo el pueblo de las ciudades durante la Revolución de Ayutla.<sup>20</sup> Así, en la revisión de las fuentes de la época, encontré este episodio en el que, al triunfo de Ayutla y ya con Santa Anna rumbo a su exilio, al parecer un grupo de liberales de la ciudad de México trató de organizar un gobierno, usando para lograrlo a las fuerzas armadas y a los grupos populares de la capital: fueron las jornadas de agosto de 1855.

Esta tesis versa sobre el entramado de dicho episodio, sus actores y los documentos que produjo, en medio de cuatro problemas: por un lado la coyuntura de un *cambio político* —en el caso que me atañe, de una dictadura a una república representativa y popular— y las formas de hacerlo efectivo. Así, adquiere un papel primordial el segundo ítem, el *sistema de pronunciamientos*, es decir, la herramienta del cambio político que opera cuando un Plan encuentra eco —ya sea de apoyo o rechazo— en otros pronunciamientos, y que a partir de este proceso el documento toma el nivel de “ley nacional”,<sup>21</sup> dictadora de los destinos del país. Quienes participan de esto —el cambio político y el pronunciamiento— son las elites, las fuerzas armadas

---

*Colony to Republic*, Wilmington, SR Books, 2001. En cierta medida también el libro de Luis Fernando GRANADOS, *Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847*, México, Era, 2003.

<sup>19</sup> Santanderino llegado a México en 1840. Se destacó como periodista y autor. Las ideas expresadas en sus escritos se mantuvieron en los límites del liberalismo moderado, en los que habló de la conciliación y de la búsqueda de la libertad con orden. [Anselmo de la PORTILLA,], *Historia de la revolución de México contra la dictadura del General Santa-Anna: 1853-1855*, México, FCE-Fundación Miguel Alemán, 1993.

<sup>20</sup> MCGOWAN, *op. cit.*, sólo en cuanto a lo dicho por la prensa.

<sup>21</sup> TENENBAUM, *op. cit.*, p. 191.

y los habitantes con derecho a hacer ejercicio de su ciudadanía. Esto nos lleva a los dos últimos problemas: el de los *ciudadanos*, sujetos que ejercen su ciudadanía, y la *representación política*, es decir, los mecanismos a través de los cuales llevan a cabo este ejercicio.

Así pues, la encrucijada que forman estos cuatro problemas es transitada por los actores políticos, los hombres involucrados en estos procesos, desde los miembros de las elites políticas y las fuerzas armadas, hasta los habitantes comunes y corrientes que recorrieron las calles, se reunieron en la plaza pública, firmaron el acta, pidieron la organización de la Guardia y se vengaron contra quienes consideraron sus tiranos durante el último gobierno. Como podrá verse en el desarrollo del capitulado en este trabajo, son éstos los cuatro problemas y los tres grupos político-sociales que se jugarán en la explicación de los acontecimientos de las jornadas de agosto.

### III. CAMBIO POLÍTICO Y EL SISTEMA DE PRONUNCIAMIENTOS

Como he dicho líneas arriba, la historia escrita desde la perspectiva de las elites nos ha dejado un registro muy completo de cómo se gestaron los diferentes proyectos de nación y cómo operaron las acciones para llevarlos a cabo. En México, desde el momento de la independencia, se vio en la división de “partidos” las distintas visiones que se tenían del camino político que debía tomar el nuevo país. Monarquía, imperio, república; centralismo o federalismo; sistema parlamentario de una o dos cámaras.

Tanta fue la división a lo largo del siglo, que durante él, más o menos todos los proyectos tuvieron oportunidad de ponerse en práctica.

Desde la primera elección constitucional para presidente de la república, en 1828 —cuando a pesar de que once estados eligieron al “moderado” Manuel Gómez Pedraza, frente a los siete que favorecieron al “radical” Vicente Guerrero, fue el último quien terminó tomando posesión del cargo—<sup>22</sup> quedó claro que los cambios con base en mecanismos legales e institucionales se darían difícilmente. La copiosa historia, a lo largo del siglo XIX, de pronunciamientos militares desconociendo al gobierno en turno, probó dicha dificultad. Sin embargo, en mi opinión es necesario analizar los distintos métodos en que se dieron los cambios de rumbo en los proyectos de nación, y la manera en que los mecanismos extralegales tomaron legitimidad y fueron aceptados o tolerados por los pobladores. Por esto, el análisis del fenómeno del pronunciamiento, y lo que Barbara Tenenbaum ha llamado el “sistema de pronunciamientos” merece atención para el entendimiento del problema al que se refiere este trabajo.

En este sentido, es interesante la forma en que Will Fowler explica la definición y naturaleza del pronunciamiento, matizando el cariz militar que le han dado la mayoría de sus estudiosos, y proponiendo entenderlo como una “negociación” política que,

---

<sup>22</sup> Se dio una enorme polarización social entre la opción “moderada” y la “radical”, Guerrero fue apoyado por una buena facción de los militares, entre ellos Santa Anna, con el Plan del Perote, además de las demostraciones populares proclamándolo presidente en la capital, el motín de la Acordada y el saqueo del Parián. TENENBAUM, *op. cit.*, pp. 192-193. Jaime E. RODRÍGUEZ O., “Origins of the 1832 Rebellion”, en RODRÍGUEZ, ed., *op. cit.*, p. 148.

dadas las condiciones del mundo hispánico, fue utilizado mayormente por militares.<sup>23</sup> Más allá de su definición, es posible ver la abrumadora frecuencia con que se dieron, tanto Planes como Pronunciamientos, en la historia del México decimonónico.<sup>24</sup> Muchas veces sirvieron como declaración de principios para la construcción nacional, y en ellos se enunciaban las bases que ésta debía de tener y protegía sus instituciones. El pronunciamiento, con sus ramificaciones, sirvió también como contenedor ante la posibilidad de ruptura entre los poderes de los estados y municipios y los poderes nacionales, pues generaron nexos entre ellos y “dieron presencia política a los militares”.<sup>25</sup> Alicia Hernández sostiene que lejos de ser simples “golpes de Estado”, los pronunciamientos fungieron como mediadores y fueron formas de expresión y participación política. A través de ellos, los caudillos intervenían en la formación de “un nuevo acuerdo que permitiese que el gobierno restaurara la funcionalidad del gobierno” dando origen a nuevos pactos.<sup>26</sup>

Desde aquel 16 de septiembre de 1810 en Dolores, cuando el padre Hidalgo reunió a los habitantes del pueblo dispuestos a levantarse contra los *gachupines*, y más propiamente después de la lección en elaboración de planes que dio Agustín de Iturbide

---

<sup>23</sup> FOWLER, “El pronunciamiento...”, *op. cit.*, p.13. También, entre la historiografía reciente, destacan Josefina Z. VÁZQUEZ, “El modelo de pronunciamiento mexicano, 1820-1823”, en *Ulúa*, 7, enero-junio 2006, pp. 31-52. Fausta GANTÚS, “La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876-1888”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 35, enero-junio 2008, pp.49-74.

<sup>24</sup> *Vid. Supra*. nota 4 de esta introducción. Se han calculado 1500 entre 1821 y 1876. PIIM.

<sup>25</sup> TENENBAUM, *op. cit.*, pp. 187-205.

<sup>26</sup> Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *México una breve historia. Del mundo indígena al siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 201.

con el de Iguala,<sup>27</sup> éstos no dejaron de aparecer, incluso, hasta el siglo XX.<sup>28</sup> En los años posteriores a la independencia sirvieron también como vehículo para protestar, por medio del cual militares, jefes políticos locales, o ambos, buscaron reafirmación por parte de otros grupos, que, por medio de sus propios pronunciamientos enteraban al resto si adoptaban el plan original y se levantaban en su apoyo. Así, desde el punto de vista de Tenenbaum, mientras los políticos discutían los asuntos de la nación, los militares, en estrecho contacto con los líderes locales, utilizaron el pronunciamiento para influir en la política nacional,<sup>29</sup> y en ocasiones para rediseñar el rumbo del país. El éxito de un pronunciamiento podía “regresar la nación a su estado natural. Esto significa que el poder retornaba a la ciudadanía”, de esta forma, mediante el proceso electoral y la modificación del poder se renovaba el pacto social restableciendo, idealmente, la unidad nacional.<sup>30</sup>

---

<sup>27</sup> Según Carlos María de Bustamante, Iturbide fue maestro de sus propios enemigos en la elaboración de planes. Citado en TENENBAUM, *op. cit.*, p. 191.

<sup>28</sup> En la opinión de Barbara Tenenbaum, todos los pronunciamientos hechos después de la guerra entre México y Estados Unidos no tuvieron las características propias de un Plan, pues no tenían contenidos propositivos sino simplemente denuncias, es decir, no proponían cambios en la estructura del sistema de gobierno. En el caso del Plan de Ayutla, la autora considera que tampoco cumple con los requisitos de un plan al no haber sido apoyado por otros planes y pronunciamientos de adhesión por parte de los simpatizantes del movimiento. Sin embargo, yo no sé si esto puede sostenerse dado que a raíz de Ayutla sí surgieron otros planes de adhesión y rechazo como el de México, la Sierra Gorda, San Luis Potosí, Lampazos, etcétera, que la autora norteamericana no considera para enunciar esta conclusión.

<sup>29</sup> Paráfrasis y traducción mía de TENENBAUM, *op. cit.*, p. 191. También Alicia Hernández ha señalado la importancia del pronunciamiento como articulador entre diferentes caudillos y por lo tanto sus regiones. HERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 204. Pero, como ya vimos, el trabajo de Will Fowler trata de matizar el militarismo en el pronunciamiento. FOWLER, *op. cit.*

<sup>30</sup> HERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 205.

En el plano de la representación política y la conformación de la república liberal, es posible que el pronunciamiento haya entorpecido el proceso de inserción ciudadana, por su carácter espurio y porque, como frecuentemente fueron respaldados —si no es que emitidos— por caudillos locales, contribuyeron a la consolidación de asimetrías jerárquicas territoriales, pues se basaban en la movilización de clientelas fieles a dichos personajes —en oposición a la libertad ciudadana—, en el enfrentamiento de grupos de poder y en la defensa de hegemonías locales, basadas en el control del territorio.

A esta vinculación entre pronunciamientos y al entramado de poderes local-regional-federal es, en términos generales, a lo que se le ha llamado “sistema de pronunciamientos” que como veremos entre los años 1854 y 1855, dio lugar a una constelación de intereses políticos en la que se insertó el movimiento de México y sus jornadas de agosto.

#### IV. REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA

Ahora bien, la representación política es el mecanismo que regula la relación entre gobernantes y gobernados. En el mundo occidental, a raíz de las revoluciones burguesas que se iniciaron a finales del siglo XVIII, inició un proceso general de demanda de mayores derechos políticos, por lo que tuvieron que generarse nuevas formas para incorporar políticamente a la nueva ciudadanía, que exigía tales derechos. Ya existían, desde el Antiguo Régimen, diferentes expresiones de representación



política, como la delegación y el mandato imperativo, pero fue a raíz de las revoluciones liberales que se inició la conformación de los sistemas políticos modernos y, por lo tanto, el surgimiento de otras formas de participación ciudadana. La gran novedad en ellas fue la introducción de la representación de los habitantes y ciudadanos del territorio, ya no de los estamentos, cabildos y corporaciones; es decir, se inició el tránsito a la representación política individual. Como parte de este proceso podemos mencionar la elección de diputados a un congreso, parlamento o cortes y el establecimiento de derechos legales por medio de constituciones y códigos.

Con la introducción de estos nuevos derechos y con la conformación paulatina de un pacto entre el Estado y sus habitantes, se generaron de igual manera otros mecanismos formales e informales de negociación política. En el siglo XIX mexicano, igual que en otras partes del mundo, tuvieron al menos dos manifestaciones, en la formal, desde las instituciones y la legislación; y en cuanto a la informal, a través de prácticas, usos y costumbres que en muchas ocasiones, eventualmente, se transformaron también en instituciones y leyes, y terminaron formalizándose.

Una de estas maneras informales de negociación política fueron los pronunciamientos. Normalmente, los de carácter político desconocían un gobierno, en ocasiones una constitución, o incluso instituciones. Desde ese punto de vista, y desde el hecho de que algunos de ellos tomaron la forma de revoluciones, y dado que en ninguna de las constituciones mexicanas se consigna un derecho de insurrección,

podríamos partir de que son mecanismos, en primera instancia, al menos, espurios. Este asunto es tan importante que Elías Palti incluso sugiere que fue la falta de acuerdo político para consignar este derecho de insurrección legalmente lo que llevó a una serie de rupturas en la concepción del pensamiento político mexicano.<sup>31</sup> Sin embargo, el problema es mucho más intrincado, pues tampoco hubo en la legislación decimonónica una prohibición explícita a este tipo de expresión política y, en algunas ocasiones, como ocurrió con el Plan de Jalisco de 1852 y el Plan de Ayutla de 1854, se convirtieron en ley nacional, en el primer caso, durante toda la dictadura santanista, y en el segundo, hasta la promulgación de la constitución de 1857.<sup>32</sup> En este sentido, es importante prestar atención a la forma en que se transitó de lo informal a lo formal, y los mecanismos que se utilizaron para legitimar este tipo de prácticas.

Se ha escrito que en la organización del Estado liberal “también [se] ha necesitado una imagen del hombre y una moral. Así se ha inventado el ciudadano [que es] un individuo, y como individuo es la realidad básica de la vida social”,<sup>33</sup> y el individuo que se construye en contra de las estructuras corporativas y jerárquicas, ese

---

<sup>31</sup>José Elías Palti, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*, México, FCE, 2005, p. 57.

<sup>32</sup>Aunque este entendimiento tampoco era formal, en la práctica así funcionaba. Incluso, por ejemplo, es interesante notar que en la fundamentación del propio Plan de Ayutla sus redactores exponen que el gobierno de Santa Anna debe terminar porque ha faltado en el cumplimiento de puntos específicos del plan de Jalisco. Por otro lado, en la documentación emitida desde el frente de batalla y las instituciones del gobierno de los triunfantes de Ayutla, se denomina ese plan como la “ley nacional” y dado que pasó casi un año entre el triunfo de la rebelión y la elección del presidente Comonfort queda claro que no es cuestión que pueda pasarse por alto.

<sup>33</sup>Fernando ESCALANTE GONZALBO, *Ciudadanos imaginarios*, México, El Colegio de México, 2002, p. 37. También explica que el ciudadano debe participar en la moral pública, es decir, en el cómo se hacen las cosas, p. 42.

individuo que —paradójicamente para el siglo XIX mexicano— tiene que darse a la tarea de sobrevivir en una república corporativa<sup>34</sup> en constante lucha contra sí misma, rompiendo y continuando con el régimen que le antecedió.

Este conflicto se explica en el origen mismo del término para el mundo hispánico pues *ciudadano*, explica Manuel Pérez Ledesma, se utilizó por primera vez en España, en sustitución al lenguaje de clase, durante las cortes de Cádiz. En el caso gaditano, el uso de esta palabra, más que definir los derechos (como en el caso francés) definió los deberes del habitante, también surgió en oposición al término vecino y a vasallo, pero es compatible con súbdito en el contexto de la monarquía constitucional.<sup>35</sup> Desde esa concepción, el término pasó a México.

En este sentido, dice Hilda Sabato, la ciudadanía es problema central de la representación política, es decir, el resultado de transitar entre la nación moderna como proyecto y las naciones concretas como resultado,<sup>36</sup> con todo el peso específico de tradiciones, usos y costumbres. La apuesta que se hizo para lograr dicho tránsito fue en el sistema representativo, es decir, con la elección de representantes que “producían

---

<sup>34</sup> Muchos autores han hablado sobre el tema sobre todo para casos específicos, sobre la Iglesia y el ejército a mediados del siglo, véanse, para la Iglesia, SINKIN, *op. cit.*, pp. 115-181. Con respecto a la importancia del ejército, Silvestre VILLEGAS REVUELTAS, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1997, p. 12. En concreto con respecto a la problemática aquí planteada, es decir, esto en relación con el ciudadano, ESCALANTE GONZALBO, *op. cit.*, p. 49.

<sup>35</sup> Manuel PÉREZ LEDESMA, “Ciudadanía y clase social. Sobre el lenguaje de la ciudadanía en la España contemporánea (1808-1936), manuscrito.

<sup>36</sup> La autora en la introducción a: Hilda SABATO, coord., *Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 18.

la voluntad de la nación como comunidad única y abstracta compuesta por individuos”.<sup>37</sup> El problema estuvo justo en la definición de quiénes tenían derecho a formar ese cuerpo de individuos. Sería muy interesante entrar en la discusión sobre la membresía ciudadana en el México del siglo XIX, pero excede los límites de este trabajo. No obstante, sí me es preciso decir que la problemática expuesta anteriormente no puede quedarse en la abstracción de la teoría política. Todos estos problemas deben poder conectarse con la dimensión social de la política, en la interacción de los diferentes grupos de una sociedad, atravesando una determinada circunstancia política. Esos mecanismos de representación se desarrollan en su contexto social y es lo que esta tesis trata de explorar, la manera en que los distintos grupos se insertan en el cambio y sus circunstancias. También es sabido, que quienes fueron llamados ciudadanos en el siglo XIX fueron cambiando de acuerdo a las circunstancias, gracias a la ambigüedad en su definición.

Ahora bien, una de mis principales premisas como observadora de la participación política en el siglo XIX en México, es que la concepción de una masa constantemente manipulada es insostenible desde ese simplismo. Como explica Fernando Escalante Gonzalbo, se ha exagerado incluso para el siglo XX; y ya lo decía Rousseau en *El contrato social*, aún cuando el voto se compra, el individuo que cae en tales prácticas simplemente elude su responsabilidad dentro de la consumación de una

---

<sup>37</sup> SABATO, *op. cit.*, p. 18.

voluntad general, pero esto no extingue su participación en ella ni en la *res publica*.<sup>38</sup> Además, como han demostrado algunos autores en las últimas décadas, la participación ciudadana popular parece haber estado más informada y menos manipulada de lo que se creía,<sup>39</sup> también es importante tomar en cuenta antes del juicio apresurado, que la ciudadanía se funda también en una forma de obediencia política.<sup>40</sup>

Sin embargo, fue común, durante todo el siglo XIX, la idea de que la sociedad mexicana, en general, todavía era inmadura para ejercer sus derechos ciudadanos. La justificación a esta creencia tenía diversos orígenes, uno de ellos era el importante elemento indígena en la sociedad mexicana. Las razones étnicas, combinadas con la historia de los indios durante la colonia española, hacían pensar a muchos intelectuales del siglo XIX que el indígena era incapaz de llevar a cabo prácticas democráticas. Esta incapacidad estaba enraizada, según autores como José María Luis Mora, en la falta de independencia personal en el indígena que venía de los privilegios que le dio el derecho español, al someterlo a una forma de organización institucional en la que la propiedad indígena fue básicamente comunal, y por lo tanto, la independencia que se construye a partir del sentido de propiedad, no existió en el pensamiento indígena colonial.<sup>41</sup> De

---

<sup>38</sup> Jean Jacques ROUSSEAU, *El contrato social*, Barcelona, Altaya, 1993, pp. 104-105.

<sup>39</sup> Para las clases populares ciudadanas: PÉREZ TOLEDO, *op. cit.* WARREN, *op. cit.* Silvia ARROM y Servando ORTOLL, coords., *Revolución en las ciudades. Políticas populares en América Latina*, México, UAM-El Colegio de Sonora, Miguel Ángel Porrúa, 2004. TEITELBAUM, *op. cit.*

<sup>40</sup> ESCALANTE GONZALBO, *op. cit.*, p. 51.

<sup>41</sup> Charles HALE, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, México, siglo XXI, 2005, p. 227. Mónica Quijada escribió un interesante artículo sobre el discurso de la elite argentina con respecto a los indígenas en el cono sur y su potencialidad como ciudadanos. Mónica QUIJADA, “¿Bárbaro, aliado o ciudadano potencial? El discurso de las elites intelectuales y su incidencia en los modelos oficiales de

hecho, para el autor italiano Antonio Annino, a partir de esta noción de incapacidad racial para la política, fue que se limitaron las prácticas republicanas, por considerar a la sociedad mexicana incapaz de ejercer sus derechos y responsabilidades correspondientes en el contrato social.<sup>42</sup> Este asunto, que podría haberse limitado a una discusión en los primeros años de independencia, tuvo vigencia durante todo el siglo XIX, e incluso en la primera mitad del XX. Sin embargo, gracias a estudios recientes, sabemos que también los indígenas fueron activos participantes de la *res publica*, defendiendo sus derechos y participando activamente en los procesos políticos de sus comunidades.<sup>43</sup>

## V. LOS GRUPOS POLÍTICO-SOCIALES

La mayor dificultad a la que me enfrenté en el proceso de esta tesis fue desentrañar la composición social y las motivaciones de los participantes en las jornadas de agosto. No encontré registro confiable de algún testigo o participante “común y corriente”. Sobre quienes estuvieron ahí, prácticamente, sólo habló la prensa, con todo el sesgo que pudieron tener sus editores ante el caso.

---

tratamiento de la diversidad (Río de la Plata, siglos XVIII y XIX)”, en QUIJADA y BUSTAMANTE, eds., pp. 251-270.

<sup>42</sup> Explica esta idea, además de meterla en el contexto latinoamericano, Antonio ANNINO, “Ciudadanía “versus” gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema”, en SABATO, coord., *op. cit.*, p. 62.

<sup>43</sup> Véanse por ejemplo los artículos siguientes. Romana FALCÓN, “El arte de la petición: Rituales de obediencia y negociación, México, segunda mitad del siglo XIX”, en *Hispanic American Historical Review*, 86:3, 2006, pp. 467-500. Daniela MARINO, “«*Ahora que Dios nos ha dado padre [...]*» El segundo imperio y la cultura jurídico-política campesina en el centro de México”, en *Historia Mexicana*, LV:4, abril-junio 2006, pp. 1353-1410.

Sin embargo, es posible aventurarme a definir tres grupos involucrados en este movimiento, con diferentes grados de participación en él. Por un lado, un grupo de liberales moderados, miembros de las elites políticas de la capital; por otro, la guarnición de la ciudad de México, esto es, una parte del ejército permanente; y por último, la “multitud” de personas que se reunieron en la Alameda, “ciudadanos de todas las clases”, representantes del pueblo de México, habitantes comunes y corrientes de la ciudad.

Cada uno de estos tres grupos se encuentran caracterizados en los respectivos capítulos que atañen su explicación, por lo que no abundaré sobre ellos aquí, pero sí encontré útil enunciarlos para que el lector los tenga en cuenta a lo largo de éstas páginas. Sobre todo, porque es preciso matizar la concepción de la hegemonía que ejercieron los grupos de interés. Ni fue el siglo XIX mexicano el del militarismo, ni tampoco el del dominio absoluto de la “república de notables”. De ninguna manera, por otro lado, fue la nota permanente lo que Torcuato di Tella llamó la política “nacional y popular” para la primera mitad del ochocientos.<sup>44</sup> Las fuerzas de dominio y de cambio fueron flexibles y se adaptaron a las circunstancias. También se aliaron estratégicamente, y es esa madeja de encuentros y desencuentros, sobre la que necesitamos explorar con mayor profundidad.

---

<sup>44</sup> El autor llama así a este periodo del siglo XIX que él identifica con el uso común de las movilizaciones populares para la obtención de cambios políticos tales como el inicio del imperio de Iturbide, o bien la ya mencionada anulación de la elección de Gómez Pedraza en favor de Guerrero. DI TELLA, *op. cit.*

## VII. LAS FUENTES

Para llevar a cabo los objetivos descritos en las páginas anteriores, me he apoyado en una serie de registros para la reconstrucción de lo ocurrido del 13 al 15 de agosto de 1855. Como expresé líneas arriba, la perspectiva de dichos registros fue, en todos los casos, “desde arriba”, es decir, o bien producidos desde las elites económicas e intelectuales, o francamente desde el poder político. Sobre los ciudadanos “de a pie” que participaron en *las jornadas de agosto* no parece habernos quedado nada. Fue un reto de esta investigación tratar en todo momento de leer cualquier indicio que hubiera traspasado de ellos en las fuentes que tuvimos disponibles.

Desde esta premisa, podemos hablar de siete grupos distintos de fuentes primarias utilizadas para este ensayo histórico. En primer lugar, y sobre este grupo me extiendo más porque desde ahí partí en la indagación de este episodio, *la prensa*. A pesar de que revisé —como puede verse en la sección final de esta tesis con el listado bibliográfico, hemerográfico y archivístico— diez periódicos distintos, sin embargo, fueron cuatro principales en los que se publicó información relevante sobre *las jornadas*: *El Siglo XIX*, *El Monitor Republicano*, *El Ómnibus* y *Le Trait d’Union*. El cuarteto puede calificarse de liberal, quizá desentonando un poco *El Ómnibus*, de tinte muy moderado, rayando en lo conservador. Veremos que sus imprentas tuvieron suerte de no ser incendiadas durante los acontecimientos del día trece, como sí ocurrió con las de *El Universal*.



Entre los redactores de los diarios se encontraban hombres comprometidos con la causa liberal. Es de primordial importancia mencionar a Francisco Zarco, redactor en el momento de *El Siglo XIX*, y tanto el hombre como el periódico fueron protagonistas de estas jornadas. De *El Monitor Republicano* fue posiblemente redactor en aquel momento, Vicente García Torres. Es preciso mencionar que se le ha calificado como la más “radical” de las publicaciones en 1855,<sup>45</sup> y en lo que concierne a esta investigación sí fue el diario que mayor énfasis puso en la reproducción de todos los documentos producidos por el movimiento de México, sin sólo dejarse llevar por el romanticismo de las irrupciones populares como *El Siglo XIX*. En este mismo tenor el periódico francés *Le Trait d'Union* redactado por René Masson fue parte de la ola reformista del verano y otoño de 1855, cercano al *Monitor*,<sup>46</sup> aquí también tanto la publicación como el hombre estuvieron comprometidos con la causa, ahí sí, radical y republicana, que tratándose de un francés toma toda una dimensión discursiva, ideológica y revolucionaria.

El segundo grupo de fuentes es el de la historia testimonial. En él distingo dos grandes bloques, el de los hombres que escribieron en el momento sobre el episodio como el santanderino Anselmo de la Portilla y sus dos libros: la *Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna*, y *México en 1856 y 1857*; y las obras

---

<sup>45</sup> Miguel Ángel CASTRO y Guadalupe CURIEL, coords *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, 2000, p. 264.

<sup>46</sup> Prólogo de Françoise Dasques a René Masson dans *le Trait d'Union. Journal français universel*, México, UNAM, 1998.

más propiamente de “memoria” como *Mi historia militar y política*, escrita por el general Santa Anna, el documento “Tehuantepec” de José María Lafragua o incluso los *Apuntes para mis hijos* de Benito Juárez. No es necesario mencionar todos los títulos de estos dos bloques aquí ya que se encuentran listados en la sección “otras fuentes primarias” al final de esta tesis, pero sí es preciso decir que todas ellas fueron escritos por hombres presentes durante las jornadas, involucrados con la revolución de Ayutla o afectados por ella. Esta característica añade un sesgo importante en la interpretación que estos testigos hicieron de lo ocurrido en agosto de 1855, y el sesgo, como veremos a lo largo de estas páginas, se convierte en una fuente en sí mismo.

En este mismo sentido, el tercer grupo de fuentes nos revelan la médula de las preocupaciones de los hombres involucrados y afectados por la ola revolucionaria de 1854 y 1855: la *correspondencia*. Gracias a las compilaciones de Genaro García de la correspondencia de Manuel Doblado, y de Jorge L. Tamayo, en torno a Juárez, principalmente, me fue posible ver los intercambios entre los hombres del sur, los de la capital, y otros “caudillos” regionales como Manuel Doblado en Guanajuato. En la tónica de sus comunicaciones y en la elección y selección de información que compartieron pude ver la complejidad del entramado de intereses que se jugaron desde el triunfo de Ayutla hasta el establecimiento del gobierno nacional posterior a la dictadura.

Las leyes y la documentación oficial corresponden respectivamente al cuarto y quinto grupo documental en que me basé para escribir esta investigación. Aunque se explican en sí mismos, es preciso decir que tanto la legislación como la emisión de decretos nos hablan no sólo del clima político que se vivió durante esos días, sino además de las preocupaciones que tuvieron los gobernantes en el transcurso de estos acontecimientos.

Por último, gracias a la folletería, en sexto lugar, pude ver principalmente los ecos que en la provincia se tuvieron de las jornadas —particularmente por las Actas de adhesión al plan de México impresas al interior de la república. Y finalmente, la historia de afán compilatorio al modo de *México a través de los siglos* editado por Vicente Riva Palacio, y la *Historia de Méjico: desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores* de Niceto de Zamacois, escritas con décadas de distancia a los acontecimientos, me sirvieron de testigo del lugar que guardó en la memoria decimonónica este momento en la historia de México. También me reafirmaron en la importancia que se daba a lo publicado en la prensa, y el voto de confianza que los autores dieron, en particular, a lo escrito en *El Siglo XIX*.

## VI. CAPITULADO

En el primer capítulo de este estudio, muestro el panorama general de la dictadura santanista, subrayando los términos del cambio político iniciado en 1854 y concretado en agosto del siguiente año, poniendo el énfasis en su arma, el pronunciamiento. De esta manera, analizo el Plan de Ayutla y las modificaciones que se le hicieron unos días después de su emisión en Acapulco, proponiendo un entendimiento cabal de los contenidos del documento que no sólo se convirtió en ley nacional, sino que desencadenó, en la lógica del sistema de pronunciamientos, una serie de adhesiones a lo largo de la república que no escapó a la capital.

En el capítulo dos, siguiendo el mismo tenor de ideas, analizo los dos pronunciamientos de México, el plan militar hecho por la guarnición de la ciudad, y el acta firmada en la Alameda, de carácter civil. En él abundo en la idea del pronunciamiento como un instrumento de representación política, caracterizando los dos grupos que se involucraron en la redacción, tanto del Plan de la Guarnición como del Acta de la Alameda: por un lado las fuerzas armadas y por el otro el grupo liberal que pudo estar detrás de la movilización popular del 13 de agosto. También en este apartado trato de ensayar una explicación con respecto al posible entramado entre ambos grupos, y los dos documentos producidos por ellos.

En el tercer capítulo, por último, trato de desentramar la madeja del supuesto “movimiento popular” en la primera de las jornadas de agosto. Ahí identifico la

definición que de *pueblo* se quiso dar desde la prensa. Partiendo de esto, procedo a la explicación del problema que plantea la interrelación ciudadanía-violencia, desmadejándolo en tres secciones: *el pueblo ciudadano*, que con orden y a través de un documento escrito expresó su deseo de adherirse al plan de Ayutla; *el pueblo armado*, que buscó participar en las instituciones nacionales a través de la Guardia Nacional; y el *pueblo justiciero*, que buscó la venganza de los involucrados en el régimen que, denunciaron, los tiranizó, a través de actos violentos en la tarde y la noche del día trece. Finalmente, en las conclusiones trato de amarrar lo demostrado en los tres capítulos que componen este trabajo, llegando a algunas consideraciones con respecto a los mecanismos políticos operantes en el diecinueve mexicano y al papel que en esto tuvo discurso sobre lo social.

## CAPÍTULO I

### EL PRONUNCIAMIENTO COMO FORMA DE CONSTRUIR LA NACIÓN. EL PLAN DE AYUTLA Y EL FIN DE LA DICTADURA DE SANTA ANNA

#### I. EL ÚLTIMO RÉGIMEN DE ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA, UN BALANCE

Para entender a cabalidad los años entre 1853 y 1855, a la llamada dictadura santanista y, por consiguiente su caída, es necesario remontarnos al final de la guerra de México con los Estados Unidos. Es importante subrayar que estas dos experiencias —la invasión norteamericana y el último gobierno de Antonio López de Santa Anna— han sido relacionadas como parteaguas en el proceso donde convergieron, por un lado, una serie de demandas populares en materia de derechos del hombre que necesitaban representación constitucional y, por otro lado, el clamor de la clase propietaria por la necesidad del reforzamiento en el sistema político, que llevaría a una participación más provechosa de México en la economía internacional, también a través del establecimiento de una serie de garantías al respecto en el documento constitucional.<sup>1</sup>

Se ha escrito que la guerra del cuarenta y siete transformó no sólo el mapa del país, sino incluso la idea que se tenía de éste. Después de ella intelectuales y testigos de la primera mitad del siglo XIX mexicano consideraron, en su momento,

---

<sup>1</sup> HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *op. cit.*, pp. 218-219. VÁZQUEZ MANTECÓN, *op. cit.*, pp. 130 y ss. TERRAZAS Y BASANTE, *op. cit.*

el avance norteamericano como el final de la nación mexicana.<sup>2</sup> Como expresaron dolorosamente los autores los *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, fue este hecho un “inmenso trastorno” que los obligó a releer la historia y la realidad para entender de qué forma este país logró enviar semejante mensaje de “presa fácil” a la emprendedora nación norteamericana.<sup>3</sup> A lo que voy es que la guerra en sí misma, pero también sus contundentes consecuencias, con la pérdida de más de la mitad del territorio y lo dramático que resultó que, aún bajo esas apremiantes circunstancias, no se hubiera podido dar una unión política, hizo que los mexicanos pensarán en tomar medidas. Una de ellas, por ejemplo, fue que a raíz de la invasión estadounidense —como ha expresado Alicia Hernández— se evidenció la debilidad del poder central y la necesidad de reforzar la federación.<sup>4</sup> Como veremos, el federalismo será una de las principales demandas de los revolucionarios de Ayutla, y fue cuestión que quedó claramente expresada en la Constitución de 1857.

En este marco debe también subrayarse que los dos presidentes que gobernaron México desde el final de la guerra hasta el regreso de Santa Anna, no lograron periodos significativos de paz. La situación después de 1848 fue muy difícil,

---

<sup>2</sup> Carlos María de BUSTAMANTE, *El nuevo Bernal Díaz del Castillo o sea Historia de la invasión de los angloamericanos en México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1949, p. 1; también Manuel PAYNO, Guillermo PRIETO, Ignacio RAMÍREZ [et. al.], *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, edición facsimilar de la publicada en 1848, México, Biblioteca mexicana de la fundación Miguel Alemán, A.C., 1997, p. 2.

<sup>3</sup> PAYNO, et. al., *op. cit.*, pp. 1-2.

<sup>4</sup> HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *op. cit.*, p. 218.

los Estados Unidos siguieron teniendo una presencia amenazadora sobre México<sup>5</sup> y la guerra civil estuvo en el aire desde los días de la firma de los Tratados de Guadalupe Hidalgo. En Aguascalientes, el general Mariano Paredes y Arrillaga, que acusaba al gobierno de traición por las condiciones en que estaba firmándose la paz con los Estados Unidos, inició una sublevación. El movimiento, aunque finalmente ahogado por el gobierno, tuvo ecos en Lagos y en Guanajuato. También en 1848 se iniciaron una serie de tensiones “étnicas y de clase” que derivaron en una serie de revueltas agrarias y levantamientos indígenas: en la Sierra Gorda, en zonas de los actuales estados de Oaxaca, Guerrero, Morelos, y la de mayor duración y violencia en Yucatán;<sup>6</sup> además de las constantes incursiones de “indios bárbaros”, particularmente en Durango y Chihuahua.

Por su parte Yucatán también estuvo coqueteando con la anexión al vecino del norte, y la zona de Tehuantepec estuvo amenazada por las pretensiones del mismo país desde entonces. Por su parte en Tamaulipas, José María Canales y sus “federalistas” plantearon la idea de escindirse y formar la República de la Sierra Madre, para después considerar la anexión a la federación norteamericana; mientras que, por su lado, José María Carbajal y sus filibusteros asediaban también este estado. Asimismo, Sonora fue invadida por Gaston Raousset —unos años antes de la incursión en esta zona y la Baja California de William Walker, quien llegó incluso a

---

<sup>5</sup> Will FOWLER, *Tornel and Santa Anna. The Writer and the Caudillo, Mexico 1795-1853*, Westport, Greenwood Press, 2000, p. 251.

<sup>6</sup> Duró de 1847 a 1852, para mayor caracterización sobre la naturaleza de esta revuelta, ver FOWLER, *Tornel...*, *op. cit.*, p. 250. También Nelson REED, *La guerra de castas de Yucatán*, México, Era, 1971.



proclamar una República ahí en 1853— y, para rematar, en Michoacán estalló el pronunciamiento de la Piedad en contra de la legislación reformista del gobernador Melchor Ocampo, en particular, por su proclamación de la libertad religiosa. El país se desmoronaba.

En este tenor se desarrollaron los gobiernos de José Joaquín de Herrera y Mariano Arista,<sup>7</sup> constantemente enfrentados con la posibilidad o la realidad de una guerra civil, los problemas sociales, o el resquebrajamiento de la soberanía nacional. El gobierno moderado de ambos quizá haya permitido cierto terreno fértil para la propagación de un espíritu organizativo en “partidos”. Dice Will Fowler que fue entonces que las diferentes facciones se organizaron en “partidos formales”, aunque sabemos que no fue sino hasta el porfiriato<sup>8</sup> que se fundaron institucionalmente, como los conocemos ahora. En este contexto, en 1849, surgió el programa del “partido” conservador y se dio a conocer a través de su órgano de difusión, el periódico *El Universal*, y su ideólogo fue Lucas Alamán.<sup>9</sup> Podemos decir que desde finales de los años cuarenta, se respiraba en el ambiente político mexicano, por un lado, la necesidad de un llamado al orden, y por el otro una nueva proclamación por el regreso de Santa Anna, presentándolo como el único que podría controlar la

---

<sup>7</sup> El primero gobernó de junio de 1848 a enero de 1851 y el segundo de entonces a enero de 1853.

<sup>8</sup> Lo que entonces llamaban “partidos” carecían de el cariz institucional necesario para considerarlos formales. La primera pretensión de este tipo se dio en 1890 con el primer intento por instituir el Partido Liberal por parte de José Yves Limantour. A lo que se refiere Fowler es a la creación de lo que actualmente llamaríamos clubes políticos en los que se reúnen personas con afinidades ideológicas, y en su libro habla específicamente de los conservadores y los santanistas. FOWLER, *Tornel...*, *op. cit.*, p. 251.

<sup>9</sup> Manuel RIVERA CAMBAS, *Historia de la Intervención europea y norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo*, México, Tipografía de Aguilar e hijos, 1888, t. I, p. 148-151.

situación,<sup>10</sup> también por la necesidad de replantearse el régimen constitucional vigente, y el desarrollo que hasta entonces había tenido la vida política en el país con un marcado parlamentarismo. En general se trataba de balancear el claro problema de desequilibrio de poderes que había estado presente en México desde su independencia, y que de hecho continuaría, quizá hasta nuestros días, pero desde la segunda mitad del siglo XIX hasta ahora con un mayor peso en el ejecutivo.<sup>11</sup>

En la miscelánea de levantamientos y brotes diversos de inestabilidad política y social de aquellos años, a mediados de 1852 estalló una revuelta en Guadalajara en contra del gobernador de Jalisco. El caudillo de este movimiento, José María Blancarte, además desconocía en su pronunciamiento al presidente Arista y llamaba al general Santa Anna a que regresara a México a restablecer el orden y la paz y a sostener el sistema federal. Este último punto cobra una importancia vital al revisar los acontecimientos posteriores. Así, la llamada revolución de Jalisco, heredera del plan del mismo nombre, fue el detonador que en 1853 trajo de vuelta al héroe de Tampico pero bajo términos muy distintos a los proclamados en dicho documento. Santa Anna regresó al poder gracias a los oficios de Lucas Alamán, básicamente.<sup>12</sup> El ideólogo de los conservadores estaba determinado a luchar contra el “siglo de la revolución”, las ideas liberales y, como decía el ya mencionado proyecto del partido

---

<sup>10</sup> Para mayor detalle ver FOWLER, *Tornel...*, *op. cit.*, pp. 251-262.

<sup>11</sup> Sobre un aspecto de este problema: Linda ARNOLD, “La política de la justicia: los vencedores de Ayutla y la Suprema Corte mexicana”, *Historia Mexicana*, XXXIX:2, 1989, pp. 441-473.

<sup>12</sup> Lucas Alamán. Carta a Santa Anna. 23 de marzo de 1853, en *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, selección de Álvaro MATUTE, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, pp. 284-286. La revuelta de Jalisco, para Fowler, fue promovida por elementos de lo que él llama el partido santanista. Ver al respecto FOWLER, *Tornel, op. cit.*, p. 262.

conservador de 1849, a “conservar la débil vida que le queda a esta pobre sociedad”.<sup>13</sup> El ideal era empatar la libertad con el orden, se buscaba la llegada de un Luis Napoleón mexicano, querido por el pueblo, pero bien visto por los sectores de dinero, una figura que en México sólo podría llenar el caudillo veracruzano.<sup>14</sup> El proyecto, que Alamán tenía cuidadosamente dibujado para lo que fue el último régimen santanista, era uno que favorecía a los comerciantes, los militares, el clero, pero que tampoco desagradaba a un sector de los liberales.

La república necesitaba estabilidad y la esperanza de su propia supervivencia, y ésta sólo él podía darla. Sería el gobierno de la mano fuerte, las facultades amplias, el llamado al orden.<sup>15</sup> Como explica Erika Pani, el regreso de don Antonio fue bien visto por muchos, pues para éstos planteó la posibilidad de que iniciara en México un periodo estable para realizar las reformas necesarias, pero también el último periodo santanista desde un principio tuvo detractores.<sup>16</sup> Según Josefina Vázquez, aunque las clases dirigentes en general compartían la aspiración por el progreso, la manera en que proyectaban alcanzarlo dividía los “partidos”. En este sentido, explica la historiadora, “la dictadura de Santa Anna radicalizó las posiciones políticas”. Por su lado “los conservadores consideraban que sólo podría lograrse mediante un sistema monárquico y una sociedad corporativa, apuntalados por una iglesia y un ejército fuertes”, mientras que los liberales

---

<sup>13</sup> VÁZQUEZ MANTECÓN, *op. cit.*, pp. 14-15.

<sup>14</sup> Erika PANI, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 2001, pp. 55-106.

<sup>15</sup> VÁZQUEZ MANTECÓN, *op. cit.*, p. 17.

<sup>16</sup> Por ejemplo, los editores de *El Monitor Republicano*. PANI, *op. cit.*, p. 110.

pensaban que sólo una república representativa, federal y popular similar al modelo norteamericano podía garantizarla, por lo que consideraban urgente borrar toda herencia colonial, eliminar corporaciones y fueros, y desamortizar los bienes del clero y las propiedades comunales para convertir a México en un país de pequeños propietarios. Pero la forma de llevar a cabo esta tarea dividía a los liberales. Los moderados querían hacerlo lentamente para evitar toda resistencia violenta y por tanto se inclinaban por restaurar la Constitución de 1824, reformada. En cambio, los puros se inclinaban por una reforma drástica y, en consecuencia, por una nueva constitución.<sup>17</sup>

En las propias desavenencias en el seno del sector detractor de la dictadura, subyacen los problemas que se desatarían al triunfo de la revolución de Ayutla. Por ahora, basta decir que la discusión entre sectores liberales estaba presente desde entonces.

De esta forma, después de la renuncia de Arista a la presidencia en enero de 1853, seguida de los interinatos de Juan N. Ceballos y de Manuel María Lombardini, Santa Anna desembarcó proveniente de Turbaco, Colombia, en abril de ese año para asumir la presidencia. Desde entonces y hasta su salida en agosto de 1855 restableció el sistema centralista, desterró a algunos liberales como el propio ex presidente Arista, y a los después famosos exiliados de Nueva Orleans, entre ellos, Melchor Ocampo y Benito Juárez. La “dictadura” también tuvo un claro énfasis en cargar fiscalmente a los pobladores del país. Como el propio Santa Anna expresó en sus memorias, la situación de México, tanto en lo político como en lo financiero, era muy difícil. Acusó a sus antecesores, Herrera y Arista, de haber

---

<sup>17</sup> Josefina Zoraida VÁZQUEZ, “De la independencia a la consolidación republicana”, en *Nueva Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, 2005, p. 170. Para Andrés Lira, prácticamente todas las facciones buscaban un nuevo orden constitucional, como lo habían demostrado los intentos centralistas en los años treinta y cuarenta.

descuidado el “ramo de Hacienda, cuando contaron con los quince millones de pesos del deshonroso y perjudicial Tratado de Guadalupe Hidalgo”.<sup>18</sup> Más allá de lo anecdótica que pueda resultar la cita, estaba claro que el Estado santannista se concentró en la búsqueda de recursos, también para enfrentar las presiones de acreedores internos y potencias extranjeras, tanto que lograron que este gobierno firmara una serie de acuerdos desventajosos para el país, inclusive llevando a una nueva venta de territorio.<sup>19</sup>

Como hemos visto, desde el inicio mismo de lo que fue el último gobierno santannista se dieron discusiones con respecto a la conveniencia del regreso del héroe de Tampico; pero para quienes habían visto en este régimen una esperanza, muy pronto se desvanecieron las posibilidades que sus partidarios pensaban traería consigo este gobierno. Alamán murió a los dos meses de la llegada de Santa Anna al poder, el 2 de junio. Otro de sus importantes colaboradores, el ministro de hacienda Antonio Haro y Tamariz, renunció el 5 de agosto, dejando el gobierno sin su “principal economista”.<sup>20</sup> Para terminar de despojar a Santa Anna de cualquier resabio de “sentido moral”,<sup>21</sup> José María Tornel que había ocupado el ministerio de Guerra y Marina, y que había sido compañero de Santa Anna a lo largo de su carrera política, falleció el 11 de septiembre.

---

<sup>18</sup> Antonio LÓPEZ DE SANTA ANNA, *Mi historia militar y política*, p. 78.

<sup>19</sup> Antonia PI-SUÑER, *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero 1821-1890*, México, El Colegio de México-UNAM, 2006, pp. 124-125.

<sup>20</sup> FOWLER, *Tornel...*, *op. cit.*, p. 265.

<sup>21</sup> Jan BAZANT, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*, México, El Colegio de México, 1985, p. 72.

Se hicieron realidad los temores que el mismo *El Universal*, portavoz de las inquietudes del sector conservador, había previsto: si aquello se convertía en despotismo sería ineficaz. Algunos autores han señalado la importancia del papel de Alamán como contenedor de las ambiciones de Santa Anna y como “la voz de la razón” en aquel gobierno. Por ejemplo, Marcela Terrazas ha subrayado la forma en que Alamán trató de persuadir al dictador de no apoyarse tanto en el agio, asunto, para esta autora, que terminó por detonar la caída definitiva del régimen.<sup>22</sup> Así, el gobierno se convirtió en dictadura, a pesar de que estuvieron entre sus colaboradores hombres como Miguel Lerdo de Tejada, quien ocupó el cargo de oficial mayor de fomento,<sup>23</sup> y que a su vez había enviado una carta previa a la llegada expresando lo que debía hacer, desde su punto de vista, para tener un gobierno exitoso y que atendiera a las necesidades del país, en la que le planteaba la situación general social y económica de México, tratando de convencerlo de la necesidad de una reforma económica profunda, anticorporativa, y la necesidad de mantener el sistema federal.

El hombre, a los pocos meses *Su Alteza Serenísima*, tomó la vía de la autocracia y fue cayendo de la gracia de muchos. Las circunstancias no fueron favorables: el entramado de problemas económicos —a la llegada de Santa Anna el déficit del Estado mexicano era de 17 millones de pesos—,<sup>24</sup> la dependencia del agio, el descontento social generalizado —en gran medida detonado por la carga

---

<sup>22</sup> TERRAZAS Y BASANTE, *op. cit.*, pp. 85-86. También PI-SUÑER, *La deuda, op. cit.*, p. 113.

<sup>23</sup> Carmen VÁZQUEZ MANTECÓN, *Cronología del poder ejecutivo mexicano, sus gabinetes y principales documentos políticos: 1813-1911*, México, UNAM, 1983.

<sup>24</sup> BAZANT, *op. cit.*, p. 69.

fiscal y una represiva ley de imprenta, ante la imagen de un gobierno lleno de excesos, lujos y pompa<sup>25</sup>—, la falta de claridad con respecto al plan político a seguir —se tenía la percepción de que todas las reformas iban en el plano administrativo, la centralización del poder público y las “rentas de la nación”, además de encontrarse sostenido por un ejército que por su tamaño era imposible de mantener por el Estado mexicano.<sup>26</sup> Además de todo esto, la latente amenaza de los Estados Unidos, cada vez más fuertes y más ambiciosos de territorio y riquezas, y una Europa indiferente ante un país deudor, pero lejano —sobre todo por tener que hacerle frente a conflictos más cercanos y apremiantes como la Guerra de Crimea.<sup>27</sup> Los propios aliados del dictador se fueron apartando, por ejemplo, los conservadores se sintieron traicionados por la falta de acción de parte de Santa Anna para pacificar el creciente descontento popular que, sentían, amenazaba con destruir su propiedad.<sup>28</sup>

A tan sólo 11 meses de la llegada de Santa Anna a México se dio el pronunciamiento que lo desconocía como la autoridad. Así, estalló la revolución de Ayutla el 1º marzo de 1854, a partir de un documento, el Plan epónimo, donde sus autores expresaron cómo debía reconstruirse la nación. Quien hizo la convocatoria para la redacción del escrito fue el Coronel Florencio Villarreal, comandante de la Costa Chica, y lo firmaron un nutrido grupo de militares. Aunque en la última parte

---

<sup>25</sup> DE LA PORTILLA, *op. cit.*, p. 7.

<sup>26</sup> DE LA PORTILLA, *op. cit.*, p. 7.

<sup>27</sup> Santa Anna buscó la posibilidad de una alianza europea, e incluso trató de echar a andar una política hispanoamericanista. Ninguna de las dos se dio en la realidad. TERRAZAS, *op. cit.*

<sup>28</sup> FOWLER, *Tornel...*, *op. cit.*, p. 265.

del plan se llamaba al ex insurgente Juan Álvarez a comandar la rebelión, junto a Nicolás Bravo y Tomás Moreno, sabemos que desde la gestación del movimiento Álvarez estuvo involucrado, incluso se ha sugerido que éste se levantó contra Santa Anna por una serie de desentendimientos personales.<sup>29</sup> A finales del siglo XIX Ignacio Manuel Altamirano escribió sobre este asunto, destacando el papel de Álvarez como cabeza de esta rebelión, así como su constante desacuerdo con Santa Anna a lo largo de los años. Incluso, Altamirano sostuvo en las páginas de su *Historia y política de México*, en consistencia con la visión del “liberalismo triunfante” en nuestro país, que la revolución de Ayutla nació de la exasperación de Álvarez al ver la situación del país, por lo que “resolvió, sin medir el peligro y sin amedrentarse ante los poderosos elementos de que disponía el dictador, poner coto a su tiranía y restablecer el *sistema democrático y representativo*”.<sup>30</sup>

Para Josefina Vázquez, la revolución estalló a causa del acuerdo que hizo Santa Anna con los Estados Unidos, al tiempo que consolidó su poder y pudo sostener su gobierno con los siete millones obtenidos a cambio del territorio de la Mesilla. También, continúa la autora, estos acuerdos “esfumaron” las esperanzas en ese gobierno fuerte que muchos esperaban y necesitaban. Según Vázquez, estalló además porque Santa Anna y su equipo no supieron “neutralizar” la amenaza norteamericana con una alianza europea. El movimiento, sostiene la historiadora,

---

<sup>29</sup> Sobre esta última idea ver DÍAZ DÍAZ, *op. cit.*, p. 258 y ss.

<sup>30</sup> Ignacio Manuel ALTAMIRANO, *Historia y política de México (1821-1882)*, México, Empresas editoriales, 1958, p. 76. Las cursivas son mías. Si bien Altamirano inicia su capítulo sobre ésta revolución diciendo que fue Villarreal quien “levantó el estandarte de la revolución”, esto se hizo “de entero acuerdo” con Álvarez.



tuvo pocos recursos por lo que se limitó a una guerra de guerrillas, y el gobierno de Santa Anna pudo combatirlos gracias al dinero de la Mesilla, por lo que se mantuvo en el poder hasta agosto de 1855.<sup>31</sup> Sin embargo, como hemos visto, el problema fue mucho más intrincado. Explica Marcela Terrazas que la negociación misma de La Mesilla fue sólo síntoma de las presiones a las que estuvo sujeto el gobierno de *Su Alteza*, y de la terrible dependencia que tuvo de los especuladores.<sup>32</sup>

Así, al interior de las intrigas políticas y las crisis internacionales y financieras de la dictadura, con la rebelión se produjeron dos documentos que probarían su importancia en la vida política mexicana en los siguientes años: como ley nacional y como propuesta de reconstrucción política. Por ello es necesario analizar el tan mencionado Plan de Ayutla, con las reformas hechas por Ignacio Comonfort en Acapulco, pues precisamente de sus contenidos se desprendieron tanto las motivaciones, como la base legitimadora de las *jornadas de agosto* de 1855.

---

<sup>31</sup> VÁZQUEZ, *op. cit.*, p. 169.

<sup>32</sup> TERRAZAS, *op. cit.*, p. 9 y ss, pp. 86-87. Sobre esto también PI-SUÑER, *La deuda, op. cit.*, pp. 124-126 y VÁZQUEZ MANTECÓN, *Santa Anna, op. cit.*, p. 131. Es también Marcela Terrazas quien demuestra que los liberales fueron apoyados con dinero norteamericano vía Gadsden, incluso proponiendo la posibilidad de un protectorado de los Estados Unidos a cambio de dicha ayuda. Marcela Terrazas y Basante, “La disputa por México. Gran Bretaña ante los proyectos para establecer un protectorado norteamericano al sur del Bravo”, en *Secuencia*, núm. 48, 2000, pp. 105-120. También habla de el apoyo económico de Gadsden a los revolucionarios Alexis de Gabriac en sus informes diplomáticos. *Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1853-1858)*, traducción e introducción de Lilia Díaz, México, El Colegio de México, 1963, vol. I, p. 195.

## II. EL PLAN DE AYUTLA Y LAS REFORMAS DE ACAPULCO<sup>33</sup>

El primero de marzo de 1854 Florencio Villarreal, este “militar oscuro”<sup>34</sup> ya mencionado, pronunció un Plan en Ayutla en dicha localidad del entonces departamento de Guerrero y al cual pronto se adhirieron otros jefes, notablemente el cacique Juan Álvarez —de edad avanzada y, como hemos visto, de discutible rol en la rebelión—, el antiguo empleado de aduanas Ignacio Comonfort —liberal moderado con una carrera política hasta entonces no muy sobresaliente— y, tiempo después, los exiliados de Nueva Orleans, erigidos en “Comité Revolucionario” desde Brownsville a partir de esta adhesión: Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga y José María Mata —liberales exaltados dispuestos a poner en marcha el programa liberal en México. El Plan muy pronto, diez días después de su pronunciamiento, fue modificado por Comonfort en Acapulco quien hizo pocos, pero sustanciosos cambios.

El contenido del pronunciamiento de Ayutla se limitaba, en su versión original, a una introducción general al problema y nueve artículos. Era un pronunciamiento hecho por militares —así lo indican sus renglones iniciales, en los que describen a los individuos reunidos ante el citatorio de Villarreal. En su

---

<sup>33</sup> Tomados del Apéndice de DE LA PORTILLA, *Historia, op. cit.*, pp. XV-XIX. Estos documentos también fueron reproducidos en *México a través de los siglos*, vol. VIII, “El México Independiente”, escrito por Enrique Olavarría y Ferrari, pp. 396-399.

<sup>34</sup> Palabras de Justo SIERRA, *La evolución política del pueblo mexicano*, México, La Casa de España, 1940, p. 297. Sabemos que Villarreal no era tan “oscuro” en efecto para la región del sur. En el libro de Fernando Díaz vemos cómo Villarreal, desde la Costa Chica como trinchera, estuvo constantemente disputando la hegemonía de la zona a Juan Álvarez. Muchas veces bajo el ala protectora de Nicolás Bravo, otras en franco servicio a Santa Anna. Es curioso notar que de los firmantes del plan de Ayutla original, Villarreal no era el único militar que había estado en enfrentamiento con Álvarez por el control del sur, también Tomás Moreno. DÍAZ DÍAZ, *op. cit.*, p. 260.

introducción, en primera instancia denuncia la mala administración del General Santa Anna. Indica que durante su gobierno no se respetaron las libertades públicas y se mancillaron las garantías individuales. En la versión reformada en Acapulco se puntualiza que Santa Anna ponía en peligro la independencia y la libertad de la nación al vender territorio sin necesidad y al no respetar las garantías individuales.

Después de esto, se expresa una de las ideas más interesantes contenidas en este documento: a los mexicanos, esencialmente “celosos de su *libertad*”, se les había privado de ella por un gobernante traidor en quien habían confiado. Santa Anna es presentado, pues, como opresor de los pueblos, explotador de los pobres (por las excesivas contribuciones fiscales impuestas durante su mandato), gastador extravagante, ladrón, egoísta, “como siempre lo había sido”.<sup>35</sup> En el de Acapulco “los mexicanos” se convierte en “el mexicano” y dice que éste, celoso de su *soberanía* (ya no de su libertad) al verse despojado de ella, y al habersele esclavizado ante el poder de un hombre a quien él mismo llamó generosamente desde el destierro, se ve ante la necesidad de cambiar su realidad.

De hecho, esto lleva al planteamiento del problema de la soberanía, que en la primera constitución federal de 1824,<sup>36</sup> había estado fincada, siguiendo el modelo gaditano, en la territorialidad del país. Ahora bien, sabemos que en el discurso político a lo largo del siglo sí se manejaba la idea de la soberanía popular como

---

<sup>35</sup> En ambas versiones los rebeldes fueron enfáticos en puntualizar que Santa Anna no sorprendió a nadie con su comportamiento, y que fue un error que el pueblo de México lo hubiera traído de nuevo a gobernar.

<sup>36</sup> Fausta GANTÚS, *et. al.*, *La Constitución de 1824. La consolidación de un pacto mínimo*, México, El Colegio de México, 2008.

vigente en el país, y veremos en los acontecimientos de agosto de 1855 que también estuvo presente en la retórica de los eventos en esos días. Tanto era una cuestión presente que, si bien en el Plan de Ayutla no se discute, durante el constituyente de 1856 sí se abordó, consagrando la soberanía, por primera vez en una constitución con vigencia, en el pueblo.<sup>37</sup>

Enseguida, el documento inicia sus planteamientos legales: el Plan de Jalisco, por medio del cual se trajo a don Antonio para que gobernara de nuevo el país, fue falseado en su espíritu y sujeto: Santa Anna, por efecto de este documento, debía comprometerse al sostenimiento del sistema federal. Aquí quisiera subrayar que los redactores muestran que el pronunciamiento de Jalisco en 1852, para ellos, parece ser la ley rectora de los destinos políticos del país, y si éste no fue respetado en su contenido, entonces la presencia de Santa Anna en México, y su desempeño en el gobierno, dejaban de tener sentido, por lo que el régimen debía desaparecer y el hombre debía marcharse.

Si bien la mención del Plan de Jalisco, de alguna manera, y retomando las ideas de Barbara Tenenbaum enunciadas anteriormente, le daban bases legales al desconocimiento del régimen santannista, la denuncia que viene a continuación en el Plan de Ayutla va completamente al otro extremo del problema, a lo subjetivo. Así, la siguiente razón por la que el héroe de Tampico debía irse del poder es porque *falló en olvidar los resentimientos personales*, promesa hecha a su llegada a

---

<sup>37</sup> Ya lo había consagrado así la de Apatzingán. Miguel CARBONELL, Óscar CRUZ BARNEY, Karla PÉREZ PORTILLA, comps., *Constituciones históricas de México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, Porrúa, 2002, p. 230.

México en 1853. Creo que es interesante que la denuncia no haya sido sostenida en las represalias ni en las acciones realizadas contra sus enemigos personales, sino que fue fincada en el hecho de que Santa Anna no olvidó estos resentimientos. Creo importante subrayar sobre la cualidad casi emocional de la frase, pudo hablarse, por ejemplo, de los “viajes de orden suprema” (tomando prestada la frase de Guillermo Prieto),<sup>38</sup> sin embargo, se habló de los *resentimientos*.

Un punto que en el Plan de Ayutla original aparece apenas puntualizado, pero que en el de Acapulco tomó mayor importancia, fue el asunto de la venta de La Mesilla. El tirano, además de todo lo ya denunciado, no pudo conservar la integridad del suelo patrio —llamando la atención nuevamente en la soberanía territorial— condenando a los mexicanos que habitaban la porción vendida, a ser arrojados de su propia tierra como les ocurrió a los “californios”. Por todo ello, concluye la introducción del Plan, la nación necesitaba construirse de un modo estable y duradero y terminar con una existencia política dependiente de “la voluntad caprichosa de un solo hombre”. Esta reflexión puede interpretarse como la combinación de los principios de soberanía y libertad que sí fueron mencionados en la introducción del plan.

A continuación, en las siguientes líneas del Plan original, se señala contundentemente que “las instituciones republicanas son las únicas que convienen al país, con la exclusión absoluta de cualquier otro sistema de gobierno”. En cambio

---

<sup>38</sup> Título del libro de crónicas de viaje de escribió Prieto a raíz de su exilio por el regreso de Santa Anna al poder. Fue publicado originalmente en 1857, consultado en la edición Guillermo PRIETO, *Obras completas IV*, presentación y notas de Boris Rosen, México, Conaculta, 1994.

en el de Acapulco se quitó el adjetivo *republicanas* y se cambió por *liberales*. Se omite la referencia al sistema de gobierno que debía imponerse —lo que llevó a Edmundo O’Gorman a interpretarlo como una apertura a la posibilidad de la instauración de una monarquía en México, a pesar de que ésta se menciona en el plan como una institución ridícula, pues finalmente le devolvía al Congreso la “soberanía” de decidir la forma de gobierno que se impondría.<sup>39</sup> Sin embargo, a mi parecer, la interpretación de O’Gorman no se sostiene porque, más adelante, en el Plan reformado en Acapulco, se indica que la nación sería una República Representativa y Popular, continuando en la línea impositiva a la “representación nacional”. Además, en esta misma versión, se expresa que el régimen de Santa Anna era ridículo y contrario al carácter de los mexicanos, que el sistema de privilegios que impuso era opuesto a la igualdad republicana.

Entonces, si Santa Anna había puesto en entredicho la independencia de la nación con la nueva venta de territorio, como expresaron los rebeldes en la introducción del plan, los revolucionarios de Ayutla con los mismos derechos que ejercieron los hombres de 1821 —y en esto es muy específico el Plan original— los firmantes “sostienen hasta morir” lo escrito en su documento, y a continuación proceden a la exposición de sus nueve artículos. En el de Acapulco se omite la referencia específica de 1821, quizá para evitar la connotación que llevaba considerar sólo a Iturbide y a Guerrero como padres de la patria, integrando también a otros héroes como Hidalgo o Morelos.

---

<sup>39</sup> O’GORMAN, *op. cit.*, pp. 66 y 67.

En el primer artículo del Plan original, los revolucionarios pidieron que cesaran en sus cargos Santa Anna y sus funcionarios. En esto, el modificado en Acapulco aclara que cesarían sólo los colaboradores que hubieran desmerecido la confianza del pueblo de México. Como es posible observar en los acontecimientos posteriores al triunfo de Ayutla, muchos empleados de Santa Anna participaron en los gobiernos de Álvarez y Comonfort,<sup>40</sup> y como veremos, otros tantos en el movimiento de la ciudad de México.

Ambos planes coinciden en el segundo artículo en que se declaraba que el general en jefe de la revolución, al triunfo de ésta en la mayoría del territorio nacional, convocaría a un representante de cada Estado y territorio para elegir presidente interino y que éstos se erigirían en Consejo.

En el tercero, los dos estipulan que este presidente tendría facultades amplias. En el de Ayutla se explica que esto obedece a la necesidad de atender la seguridad e independencia del territorio nacional y del gobierno. En el de Acapulco, antes de esto, se especifica que la única restricción que tendría el presidente interino sería la de “respetar inviolablemente las garantías individuales”. También en la segunda versión del plan, se explica que estas facultades extraordinarias servirían, igualmente, para hacer las reformas necesarias a la administración pública y “para promover cuanto conduzca a su prosperidad, engrandecimiento y progreso”. Encuentro curioso que este último se presente más democrático, o al menos con una perspectiva social más clara, al pedir que se respeten las garantías individuales.

---

<sup>40</sup> VÁZQUEZ MANTECÓN, *Cronología*, *op. cit.*

También en el de Acapulco parece anunciarse ya un plan de gobierno, así como el espíritu reformista de los siguientes años.

En el cuarto artículo hubo varias diferencias entre las dos versiones del Plan. Si bien en el original se establecía que en los Estados gobernaría el jefe local de la revolución con siete personas que él elegiría, en las modificaciones de Acapulco, el número se redujo a cinco, y se dejó de usar el federalista “Estados” para sustituirlo con “Departamentos y Territorios”, de uso contemporáneo por haberse seguido una organización política centralista durante la dictadura. En este artículo también se aclara que es condición necesaria que todos estos jefes entiendan que la nación es una, indivisible e independiente supongo que para evitar cualquier coqueteo con la emancipación y anexión a los Estados Unidos. Así, al mismo tiempo que este artículo ponía claras las reglas del juego a los caciques locales —que como veremos por la evolución de los acontecimientos, eso fueron los jefes en las regiones— cabe señalar que, gracias a la ambigüedad de la redacción de este artículo, se abría la posibilidad de que estos jefes emitieran sus propios pronunciamientos siempre y cuando en el de ellos adoptaran el de Ayutla, todo esto al dejar de forma imprecisa la manera en que debía promulgarse el Plan. A mi parecer, este es un punto clave para entender los posteriores acontecimientos en la ciudad de México, en la lógica del sistema de pronunciamientos.

En el artículo quinto, se establece que el presidente interino, a los quince días de haber tomado cargo, convocaría a un congreso extraordinario para la



construcción de la nación en una República Representativa y Popular. Sólo en el de Acapulco se añade que este congreso sería Constituyente.

Ambos planes coinciden en su artículo sexto, que está dedicado a fijar la posición de los rebeldes con respecto al ejército. Éste es pieza principal de la nación, y como tal debe ser conservado y atendido por el gobierno provisional. Creo que este punto denota la intención clara de los firmantes en cuanto a la conservación de sus privilegios, pues si revisamos las firmas de los planes hechos en Ayutla y Acapulco, todas son de militares de diferentes rangos. Este mismo artículo habla después de la protección del comercio y el establecimiento de aranceles y aduanas, idea que en las modificaciones de Acapulco se convirtió en artículo séptimo.

Así, en el artículo séptimo de Ayutla y octavo de Acapulco, se establece que cesarían las leyes vigentes sobre sorteos, pasaportes, y todo aquello —aclara la versión de Acapulco— hecho por Santa Anna y que fuera en contra del espíritu republicano. En la última parte del plan original se declara a todo opositor, enemigo; se invita a los antiguos insurgentes Nicolás Bravo, Juan Álvarez y Tomás Moreno para ponerse al frente de las fuerzas libertadoras, y se abre el camino para hacer las modificaciones pertinentes al Plan. Finalmente, en la versión de Acapulco, se omitió la invitación a estos viejos soldados a hacer modificaciones, pero se agrega un décimo artículo en el que se abría la posibilidad a que la nación modifique el Plan y así, los que suscribieron “protestan acatar su voluntad soberana”.

El Plan, como vemos, mostraba escepticismo hacia el gobernante y propugnaba por la soberanía popular, sin embargo no profundizó sobre los mecanismos para hacer valer dicha soberanía. Varios autores han dicho que era la conjunción de proyectos, el liberal en su esencia pero también recuperaba mucho de los planteamientos conservadores. El primer Plan de Ayutla, según Edmundo O’Gorman corresponde al México de Apatzingán, mientras que las reformas hechas por Comonfort en Acapulco anuncian otras cosas: el reformismo que vivirá México en los siguientes años, y el marco jurídico de las facultades extraordinarias, que se mostraban como una necesidad para el país pero que, al menos para el grupo moderado, debían reglamentarse.

Para O’Gorman parecía tratarse de un documento esencialmente demagógico. Encabezaba el movimiento contra la persona de Santa Anna, pero no contra el sistema. De hecho, según el autor, el proyecto no parecía ser esencialmente federal, aunque sí con instituciones liberales. No privaba de ninguna manera al Congreso Constituyente de instaurar cualquier otro sistema de gobierno. Contrario al planteamiento de O’Gorman, Richard Sinkin considera que la rebelión de Ayutla, y por tanto su Plan, fue simplemente la coalición de jefes políticos locales para derrocar a Santa Anna, teniendo como objetivo regresar a la “federación”, es decir, a una laxa confederación de estados en la que estos jefes tuvieran la libertad de ejercer su poder libres de políticas nacionales.<sup>41</sup> Este autor insiste en que la Revolución de Ayutla capitalizó el descontento de los jefes regionales ante el

---

<sup>41</sup> La traducción es mía. SINKIN, *op. cit.*, p. 3.

centralismo de Santa Anna, y éstos vieron en la propuesta federalista la oportunidad de reafirmar su poder local, como ocurrió en el caso de Vidaurri.<sup>42</sup> En el fondo, para el autor norteamericano, los de Ayutla lucharon por un federalismo que no contradecía la existencia de un ejecutivo fuerte y autoritario.

A mi parecer, también el Plan, de alguna manera, subraya el lugar del “caudillo” en la cultura política mexicana, al darle al presidente interino amplias facultades. El miedo no estaba en el dictador por él mismo, sino en el dictador Santa Anna, quizá por las desavenencias que habían tenido éste y Álvarez al principio de la dictadura por la presencia e influencia de Lucas Alamán en el programa de gobierno.<sup>43</sup> De igual manera es preciso recordar que Comonfort fue también agraviado por Santa Anna al haberlo destituido de su puesto en la Aduana de Acapulco.<sup>44</sup> Todo esto, en la lógica de la vuelta que se buscaba darle al sistema político mexicano, de un marcado parlamentarismo a uno con mayor peso en el ejecutivo.

## EL FIN DE LA DICTADURA

Conforme el Plan se convirtió en Revolución, la rebelión de Ayutla tuvo un desenvolvimiento acorde a las circunstancias en las que se desarrolló. Como dice Marcela Terrazas, “existió una intrincada relación entre Santa Anna, los agiotistas, la

---

<sup>42</sup> O’GORMAN, *op. cit.*, p. 66. SINKIN, *op. cit.*, pp. 96-97 y ss. TERRAZAS, *op. cit.*, p. 246.

<sup>43</sup> Sobre este desencuentro entre Álvarez y Santa Anna, DÍAZ DÍAZ, *op. cit.*

<sup>44</sup> PI-SUÑER, “Ignacio Comonfort”, *op. cit.*, p. 235, nota 2.

venta de La Mesilla y la Revolución de Ayutla”,<sup>45</sup> mientras que Santa Anna vio esa venta de territorio como una oportunidad para hacerse de recursos —los cuales fueron destinados en gran parte para ahogar la rebelión— los revolucionarios se encendieron aún más por esta venta, y los prestamistas vieron la oportunidad de beneficiarse ante el retraso de la llegada del dinero a través de la especulación.

El movimiento de Ayutla se concentró en un principio en campañas en el sur. Santa Anna conocía bien el poder que tenían los caudillos involucrados en esta zona del país. A pesar de que en la prensa y los informes de gobierno se minimizó la importancia de esta rebelión, las acciones hablaron más que mil palabras: sólo quince días después de pronunciado el plan, el propio Santa Anna fue a contener la región. Los rebeldes, con Comonfort a la cabeza, sostuvieron Acapulco lo cual derivó en la retirada de Santa Anna y su ejército. A partir de entonces, a pesar de la fuerte represión y terror de parte del gobierno, incluyendo la incautación de los bienes de los pronunciados y la orden de incendiar los pueblos sublevados, el territorio levantado se fue expandiendo. Primero por todo Guerrero y de ahí a Michoacán y al departamento de México.

Sin embargo, pronto la situación dejó de ser prometedora para los de Ayutla. Para finales del año 1854 la situación de los levantados no era halagüeña, pues la escasez de recursos imperaba, y la expedición de Comonfort en los Estados Unidos en busca de más de ellos no resultó exitosa. A principios de 1855 la opinión pública los tenía “heridos de muerte” haciéndolos responsables de los más terribles excesos:

---

<sup>45</sup> TERRAZAS, *op. cit.*, pp. 86-87.

saqueo, depredación, violencia y asesinato. No obstante, para el segundo trimestre de ese año, una serie de caudillos locales, algunos de ellos generales del ejército, empezaron a adoptar como suyo el grito de Ayutla. La revolución comenzó a expandirse ahora también al norte y al oriente del país. El gobierno santannista, para el verano, parecía ya haberse dado por vencido. A finales de julio, Su Alteza mandó a su familia de avanzada hacia Veracruz.<sup>46</sup>

Así, podemos decir que la caída de la dictadura santannista en 1855 fue producto de muchas causas, algunas tan inmediatas y contundentes como la revolución misma y la capacidad que ésta tuvo para llamar a un amplio sector de la población a engrosar sus filas, por la forma en la que les habló a algunos de los miembros de las elites del poder político y económico para que se unieran, simpatizaran con ella, o simplemente la toleraran como un medio para terminar con el gobierno de Santa Anna. Otras causas fueron las deudas, el descontento generalizado en todas las capas de la población, las luchas intestinas dentro del propio régimen y, finalmente, las tensiones con los Estados Unidos, y el distanciamiento de las potencias europeas.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Este rápido resumen de la revolución de Ayutla fue principalmente sacado de DE LA PORTILLA, *op. cit.* También de DÍAZ DÍAZ, *op. cit.*

<sup>47</sup> Mayores detalles en PI-SUÑER, *La deuda...*, *op. cit.*, pp. 124-126; TERRAZAS, *Especulación*, *op. cit.*, y “La disputa”, *op. cit.* SINKIN, *op. cit.*, DÍAZ DÍAZ, *op. cit.*, MCGOWAN, *op. cit.*, DE LA PORTILLA, *op. cit.*, OLAVARRÍA Y FERRARI, *op. cit.*, José María VIGIL, “La Reforma”, en Vicente Riva Palacio, dir., *México a través de los siglos*, México, Cumbre, t. IX.

De esta forma, los últimos días en el poder del general Santa Anna llegaron en agosto de 1855. Después de tratar de retrasar su salida del poder,<sup>48</sup> y ante una situación francamente insalvable,<sup>49</sup> salió de la ciudad de México rumbo a Veracruz para dejar el país el día 9 de aquel mes. Así, según lo expresó Anselmo de la Portilla, autor de la *Historia de la revolución de México contra la dictadura del General Santa-Anna: 1853-1855*, entre ese día y el 14 de agosto se vivieron días sin gobierno en los que “se sentía rugir sorda y amenazadora la tormenta popular”.<sup>50</sup> En realidad, esto no fue estrictamente así. Santa Anna, antes de salir, dejó nombrado un triunvirato formado por Ignacio Pavón, presidente del Supremo Tribunal de Justicia, y los generales Mariano Salas y Martín Carrera. Los suplentes eran los también generales Rómulo Díaz de la Vega e Ignacio Mora y Villamil.<sup>51</sup> Como veremos, en los acontecimientos del 13, 14 y 15 de agosto de 1855 en la ciudad de México, cuyo estudio es objeto de esta tesis, algunos de estos personajes tuvieron un papel muy importante en lo que ocurrió en la capital en aquellos días.

Por cualquier razón que inclinemos la balanza para explicar el fin de la era de *Su Alteza*, la verdad es que, a partir de su huida en la madrugada de aquel 9 de agosto, una serie de grupos se aprestaron a obtener el poder ahora sin dueño. Así, además de quienes parecían los herederos lógicos de la presidencia de México —los

---

<sup>48</sup> Véase un ejemplo de esto en la “Circular del Ministerio de Justicia. Se desmiente la salida del presidente de la República. 2 de agosto de 1855”, en DUBLÁN y LOZANO, *Legislación...*, vol. VII, p. 552.

<sup>49</sup> Para un excelente planteamiento del entramado de problemas que tuvo el último periodo de Santa Anna, ver TERRAZAS Y BASANTE, *op. cit.*

<sup>50</sup> DE LA PORTILLA, *op. cit.*, p. 236.

<sup>51</sup> “Decreto de gobierno. Se nombra triunvirato para sustituir al presidente de la República”, 8 de agosto de 1855, en DUBLÁN y LOZANO, *Legislación...*, vol. VII, p. 553.

rebeldes de Ayutla y sus líderes Álvarez y Comonfort— surgieron otros que hicieron planes que buscaban aliarse con los del sur, desentenderse de ellos o hacerles creer que pertenecían al mismo bando para después, desde dentro, cambiar las piezas a favor de un proyecto distinto al planeado desde las tierras sureñas. Así, gente como Manuel Doblado, Santiago Vidaurri, Antonio Haro y Tamariz, Anastasio Parrodi, Rómulo Díaz de la Vega y Martín Carrera enunciaron sus propios pronunciamientos, desde localidades ajenas a los hombres de Ayutla y desde las cuales podían mover mejor las piezas del poder.

A final de cuentas, gracias a cierto apoyo de los Estados Unidos,<sup>52</sup> ayudados por el desgaste del último gobierno santanista, impulsados por la movilización a su favor de sectores importantes del ejército, los de Ayutla triunfaron. La marcha a la ciudad de México venía esta vez del sur con un cuerpo de hombres, con Juan Álvarez a la cabeza y bajo el mando de Ignacio Comonfort, dispuestos a reformar y a dar a los mexicanos, por fin, orden con libertad poniendo en marcha lo escrito en el Plan de Ayutla.

Anselmo de la Portilla, testigo presencial de los hechos, señaló que después de la fuga de Santa Anna quedaba “cumplido el primer objeto de la revolución, que era derrocar la tiranía. Faltaba el segundo, que era convocar a la nación para que se constituyera conforme a su voluntad”. No obstante, parece, esa voluntad de la nación era la voluntad de unos cuantos hombres como Comonfort. Así, desde su punto de vista, el éxito de este segundo propósito de la revolución dependía de “los

---

<sup>52</sup> Sobre este asunto ver TERRAZAS, *Ibid.*, pp. 148, 169, 184.

hombres de hierro”, que supieran llevar la *sabiduría* y *entereza* de las batallas a la política.<sup>53</sup> El problema del triunfo de la revolución para el santanderino era que ella, la revolución misma, no estuvo en la capital para recoger lo que el dictador al fugarse había dejado.

Los autores de las fuentes utilizadas coinciden en que en los días siguientes a la salida de Santa Anna, en la ciudad de México, se fue formando un ambiente cada vez más peligroso. La gente estaba inquieta, la incertidumbre presente. En periódicos como *El Siglo XIX* se habló de “una sorda inquietud en los ánimos”,<sup>54</sup> parecía que lo más inquietante para todos era, justamente, la tranquilidad del pueblo y de la guarnición de la ciudad. Otros periódicos hablaron de la inquietante calma de esos días. René Masson en *Le Trait d'Union* expresó que la capital estaba contenta y tranquila, tanto que la cosa era inquietante.<sup>55</sup>

Esta situación también fue anotada por Anselmo de la Portilla, quien escribió que del 9 al 14 de agosto fueron días sin gobierno, “días de la más cruel ansiedad para los habitantes de México, que sentían rugir sorda y amenazadora la tormenta popular, y veían acercarse el monstruo de la anarquía a destruir cuantos restos habían quedado de orden público.”<sup>56</sup> Décadas más tarde, José María Vigil —muy probablemente citando al *Siglo XIX* del 14 de agosto de 1855—<sup>57</sup> habló también de una sorda inquietud en los ánimos, igual que De la Portilla, añadiendo que tanto el

---

<sup>53</sup> DE LA PORTILLA, *op. cit.*, pp. 233-234.

<sup>54</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

<sup>55</sup> *Le Trait d'Union*, 14 de agosto de 1855.

<sup>56</sup> DE LA PORTILLA, *op. cit.*, p. 236.

<sup>57</sup> *Vid supra*, página 1, nota 1 de la introducción.



pueblo como el ejército estaban en una “general ansiedad”.<sup>58</sup> José María Lafragua, en un documento manuscrito sobre Tehuantepec de la década de 1860, escribió sus impresiones sobre esos días de agosto, y expresó que desde el 12 de ese mes “comenzó a sentirse alguna inquietud en la población que se cansaba ya después de tres días de interregno”.<sup>59</sup>

Posterior a esta incertidumbre —o producto de ella— se dio lo que ocurrió en las que he llamado *jornadas de agosto*. El 13 de agosto, es decir, cuatro días después de la salida de Santa Anna, por un lado, la guarnición de México, parte del ejército permanente, durante la madrugada emitió un plan de adhesión a Ayutla. Por otro lado, el pueblo de México, a mitad del día, se reunió en la Alameda de la capital para adherirse también al plan sureño y pronunciar un Acta con sus propias peticiones. El análisis de estos dos documentos es el objeto del siguiente capítulo.

---

<sup>58</sup> VIGIL, *op. cit.*, p. 55.

<sup>59</sup> LAFRAGUA, “Tehuantepec”, en BN-CL 398, documento 44.

## CAPÍTULO II

### DOS PRONUNCIAMIENTOS, ¿DOS GRUPOS POLÍTICOS? EL PLAN DE LA GUARNICIÓN DE MÉXICO Y EL ACTA DE LA ALAMEDA

En la introducción a estas páginas me he referido a expresiones políticas de carácter formal e informal. Una de ellas, el pronunciamiento, es un mecanismo de negociación y representación política, cuyo vigor y vigencia pueden iniciarse informalmente por la vía de las armas y la movilización social, al margen de la ley, sin quitar la posibilidad de formalizarse eventualmente. En definitiva, puede discutirse sobre la formalidad o informalidad de este tipo de documentos, pero parto del hecho, justamente, de que su punto de arranque es un lugar, al menos, extraconstitucional y extralegal. Es el caso de los dos documentos que analizaré a continuación, que son la base fundamental de las jornadas de agosto, y cuyo entendimiento es esencial para proceder al análisis político y social de lo que pasó durante los días 13, 14 y 15 de aquel mes.

Este capítulo se refiere a dos pronunciamientos, el Plan de la Guarnición de México, emitido en la madrugada del 13 de agosto de 1855, y el Acta de la Alameda, pronunciada ese mediodía en la Alameda Central de la capital. Trataré de explicar la forma en que se articularon estos dos planes y los grupos que los emitieron; e intentaré demostrar la relación entre ellos. De igual manera, concluiré tejiéndolos con el documento “madre” que permitió la existencia de ambos, el Plan de Ayutla, y la forma

en que recibieron los hombres del sur los acontecimientos que se desarrollaron en la capital.

## I. EL PLAN DE LA GUARNICIÓN DE MÉXICO Y LOS MILITARES

Como hemos visto, el último periodo de gobierno de Antonio López de Santa Anna, conocido como “la dictadura”, no resultó muy duradero teniendo vida sólo desde la primavera de 1853 hasta el verano de 1855. Fue en efecto una revolución lo que le dio el golpe mortal, y ésta inició en Ayutla, sólo 11 meses después del establecimiento de dicho régimen, el 1º de marzo de 1854. Aunque he detallado los contenidos del plan epónimo al movimiento en el capítulo anterior, puedo decir, en resumen, que se trata de un documento hecho por militares,<sup>1</sup> en el que, a lo largo de nueve artículos, se desconocía el gobierno de Santa Anna y se destituía a sus colaboradores; se subrayaba la importancia de que la nación se sostuviera en instituciones liberales; y se establecía que el general en jefe de la rebelión, al triunfo de ésta, convocaría a un representante de cada Estado y territorio para formar una Junta. Ésta, a su vez, nombraría a un presidente interino y, posteriormente, se erigiría en Consejo. Estipulaba que el presidente tendría facultades amplias, instituía que los jefes revolucionarios locales

---

<sup>1</sup> He hablado en el capítulo anterior de que la convocatoria fue hecha por el Coronel Florencio Villarreal, comandante de la Costa Chica, y cabe señalar, posteriormente a esto ascendido a general de división. Los firmantes fueron un comandante de batallón, un capitán de granaderos, otro de cazadores, cinco capitanes a secas, cuatro subtenientes, un capitán de auxiliares, un teniente, tres subtenientes, un teniente ayudante y dos representantes de la clase de sargentos, dos de la de cabos, uno de la de soldados y un capitán más que fungió como secretario.

gobernarían los Estados, que el presidente interino convocaría a un congreso constituyente y, muy importantemente, establecía que el ejército era pieza principal de la nación<sup>2</sup> y que como tal debía ser conservado y atendido por el gobierno provisional.

Siguiendo estos principios, la rebelión de Ayutla triunfó permitiendo que los revolucionarios, que empezaron sus acciones en un contexto de franca limitación local, fueran ganando terreno y al final se abriera la posibilidad de imponer un nuevo gobierno. De esta forma, los últimos días en el poder del general Santa Anna llegaron en agosto de 1855, cuando salió rumbo a Veracruz para dejar el país el día 9 de aquel mes. A partir de la huída de *Su Alteza*, como hemos visto, el oportunismo político se hizo presente y no pocos caudillos y grupos, por todo el país, se apresuraron a buscar una tajada del pastel. En este contexto, se promulgaron el Plan de la Sierra Gorda, el de Lampazos, el de San Luis Potosí, el Plan de la Guarnición de México y el Acta de la Alameda.<sup>3</sup>

A mi parecer, el surgimiento y desarrollo de todos estos pronunciamientos se debieron —además de la ya discutida tradición de pronunciarse— al artículo cuarto del Plan de Ayutla, en el que se abría la posibilidad para los jefes regionales de emitir sus propios planes siempre y cuando, en cada uno de ellos, se adoptara el de Ayutla.

---

<sup>2</sup> Más adelante, abundo sobre el papel político del ejército, lo cual puede despejar algunas dudas con respecto al papel dominante que éste tuvo en muchos momentos de la historia de México en el siglo XIX, pero particularmente durante la redacción del plan, la revolución y el triunfo de Ayutla. *Vid. infra.* página 57 y ss.

<sup>3</sup> Respectivamente hechos por Manuel Doblado, José López Uruga, Santiago Vidaurri, Anastasio Parrodi junto a Antonio Haro y Tamariz, los militares de la Guarnición, y los liberales de la ciudad de México.

También esta cuestión nos habla del funcionamiento del “sistema de pronunciamientos” en el que, forzosamente, el jefe que se pronunciaba requería de la validación de otros jefes por medio de la adopción del primer plan en los consiguientes, de esa manera quedaba establecido que ese Plan era la nueva ley nacional o regional dependiendo del caso.<sup>4</sup> También, para estos jefes políticos, echar a andar la cadena de pronunciamientos, los metía en el cambiante juego político en un momento de coyuntura.

Como ya mencioné, los testigos presenciales coincidieron en que en los días siguientes a la salida de Santa Anna, en la ciudad de México se fue sintiendo un ambiente crecientemente intranquilo. Tanto los periódicos, como algunos miembros de la elite política y los historiadores testimoniales, lo expresaron así.<sup>5</sup> Ante esta situación —o producto de ella— en la noche del 12 al 13 de agosto de 1855 la Guarnición de la ciudad de México redactó un Plan para dar fin a los “días sin gobierno”. Como en el caso del Plan de Ayutla, se trataba de un documento meramente militar<sup>6</sup> en el que, básicamente, la capital se adhería al Plan de marzo de 1854. Antes de detenerme en los detalles del plan emitido en México, es importante

---

<sup>4</sup> Para más detalles de esto véase TENENBAUM, *op. cit.*, p. 191.

<sup>5</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855. *Le Trait d'Union*, 14 de agosto de 1855. DE LA PORTILLA, *op. cit.*, p. 236. VIGIL, *op. cit.*, p. 55. LAFRAGUA, “Tehuantepec”, *op. cit.*

<sup>6</sup> Lo firmaron el coronel de la guarnición, Demetrio Chavero, y representantes, por la clase de capitanes, José M. Pevedilla, por la de subalternos, Ignacio Velázquez y Luis Arévalo, y dos más por la clase de tropa, Abraham Contreras y José M. Salazar. Además, la versión ya modificada y ratificada, que es la que se conserva en el AGN, tiene una pluralidad de firmas adicionales. *Vid. infra.* nota 15 de este mismo capítulo.

hacer un paréntesis para hablar del papel político que el ejército tuvo como grupo durante el siglo XIX.

Es necesario caracterizar el rol político de los militares porque, como he explicado en la introducción, el discernimiento de lo político-social pretende ser parte fundamental de mi exploración de lo que sucedió durante las jornadas de agosto. Además, el comportamiento de la Guarnición de la ciudad de México, en este caso, fue muy representativo en relación a lo que esta corporación venía fungiendo políticamente. La relevancia del ejército durante el siglo XIX fue enorme. Como explica Alicia Hernández, ante la falta de un poder central fuerte, el ejército fue durante dicho siglo una de las pocas instituciones —además de la Iglesia— con presencia nacional, pues contaba con comandancias y guarniciones en todo el territorio. Sus facultades excedían las meramente militares asumiendo también el orden público, y gozaba, además, de un valor simbólico, pues en él recaía la defensa de la soberanía y la unión nacional.<sup>7</sup>

En este sentido, el papel político del ejército tuvo gran peso, pues tuvieron la función de mediadores para la solución de conflictos entre los poderes locales y la federación, además de representar una cuña del poder federal en las entidades. Esto, inclinaba la balanza del poder, en cuanto a que el ejército escapaba a las fuerzas políticas de los hombres fuertes en los Estados. Así pues, por su presencia nacional y la amplitud

---

<sup>7</sup> HERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 201-203.

de sus facultades, junto a una organización jerárquica frente a unos poderes civiles, al menos, inestables, hizo del ejército decimonónico una figura de autoridad permanente, que bajo el mando de un caudillo u otro, asumió durante el siglo el papel de timón a la hora de cambiar los rumbos políticos.<sup>8</sup> Es ejemplo de esto, la importancia que se le dio en el Plan de Ayutla en el que, como dijo Edmundo O’Gorman con cierto sarcasmo, se estipulaba sería “el niño mimado del nuevo régimen”.<sup>9</sup> Como veremos más adelante, todos estos elementos se harían presentes a la hora de tratar de legitimar las acciones de la Guarnición de la ciudad de México en 1855.

Con estos antecedentes, los soldados de la Guarnición de la capital, miembros del ejército nacional permanente, bajo el mando de un militar de reconocimiento y conocida probidad —el general Rómulo Díaz de la Vega—no dudaron en emitir un plan, integrándose al cambio político ya echado a andar, al adherirse al de Ayutla. Es necesario detenerse en este punto para hablar del general Díaz de la Vega, pues su buena fama no era gratuita. La documentación lo muestra como un hombre experimentado y en quien los presidentes Arista y Santa Anna confiaron. Durante años fue el encargado de la no fácil tarea de la pacificación de Yucatán. Ya en la dictadura, al inicio de los levantamientos de Ayutla, Santa Anna lo trajo a la capital. Cuando Niceto de Zamacois refirió en su *Historia* los acontecimientos de agosto de 1855, lo llamó “leal

---

<sup>8</sup> Los ejemplos de planes militares que buscaron cambiar (y cambiaron) el rumbo político del país son muchos. Ver TENENBAUM, *op. cit.*, para algunos ejemplos durante la primera mitad del siglo XIX.

<sup>9</sup> O’GORMAN, *op. cit.*, p. 66.

y honrado militar”.<sup>10</sup> Hasta un hombre con la acidez de Manuel Siliceo se refirió a él en los mejores términos. En una carta a su amigo Manuel Doblado de finales de agosto de 1855 — pocos días, a propósito, de los hechos que nos atañen— hablando del temor que se sentía en la ciudad ante la creciente popularidad de la proclama de “religión y fueros” de Antonio Haro y su plan de San Luis, y el miedo que sintieron los liberales de la capital ante el rumor de que los militares lo secundaran bajo el mando del “viejo y mentecato Salas”; Siliceo expresó que hablar de esto con Díaz de la Vega lo tranquilizó. Esto porque en el profundo conocimiento que tenía el general de la Guarnición de la ciudad de México y la naturaleza de sus miembros (“tan brutos como cobardes”), sabía que eso jamás ocurriría. Y expresó Siliceo, literalmente “¡Cuánto importa que el partido liberal acabe de apoderarse de ese hombre! Es valiente a toda prueba y, más que todo, leal y caballeroso; si Vega dice a uno que es su amigo, debe creerlo; si Vega llega a adherirse a un partido, será su mejor sostén en todos sentidos”.<sup>11</sup>

Así, con semejante apoyo, los de la Guarnición crearon su plan. En él, los tres primeros artículos son completamente distintos al Plan de Ayutla, en los que determinaron el nombramiento de un caudillo, el general en jefe de la capital —Díaz de la Vega— quien formaría una junta de representantes. Esta junta, a su vez,

---

<sup>10</sup> Niceto DE ZAMACOIS, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, Barcelona, Parres, 1882, vol. XIV, p. 52.

<sup>11</sup> Siliceo a Doblado, 29 de agosto de 1855, en GARCÍA, ed., *op. cit.*, p. 193. Sólo quiero señalar, extendiendo un poco más esta digresión, que ese miedo que percibió Siliceo en la ciudad, en plena crisis del gobierno de Carrera, y ante la creciente popularidad de Haro, venía de la posibilidad de que el ejército cambiara de líder, subrayando sobre lo expresado del papel político del ejército mexicano en el siglo XIX —si es que acaso era necesario el énfasis.



nombraría a un presidente interino, pasando por alto lo que con respecto a esto decidieron los revolucionarios del sur, es decir, que estas acciones serían llevadas a cabo por el jefe de la rebelión, Juan Álvarez. En los siguientes artículos se siguió fielmente el Plan de Ayutla, finalizando en un redundante artículo octavo, con la declaración que esa acta se llevaría al general Rómulo Díaz de la Vega, general de la Guarnición, “a quien se reconocerá como general en jefe”.<sup>12</sup> Una falta más a Ayutla pues, en pocas palabras, se pasaba por alto a la jefatura de la rebelión sureña. Cabe destacar que este artículo se suprimió en la versión que se conserva en el AGN, y en la que se envió de este plan, nótese, transformado en “acta de adhesión” al Plan de Ayutla, a Manuel Doblado a Guanajuato, y a los revolucionarios tanto a Acapulco, donde se encontraban Diego Álvarez y Benito Juárez, como a Texca donde estaba Juan Álvarez, pues ahí se encontraba su cuartel general.<sup>13</sup> Sobre esto insisto más adelante.

Es muy importante decir que los redactores de este documento ignoraron por completo la versión de Acapulco, quizá intencionalmente, aunque es difícil que escape del observador la paradoja de que fue, precisamente, en los cambios hechos por Comonfort, que se abrió la posibilidad para que “la nación” hiciera las modificaciones

---

<sup>12</sup> *El Siglo XIX*, 13 de agosto de 1855. *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

<sup>13</sup> AGN, Gobernación, “Tranquilidad pública”, caja 448, exp. 1. García, ed., *op. cit.*, p. 177. AJ/CD, doc. 32, t. I, cap. V, pp. 96-98. También Benito Juárez, *Apuntes para mis hijos*, en Archivo Juárez, en CD, a partir de la compilación hecha por Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*. A esta edición se le puso el nombre de “Archivo Juárez”, y fue coordinada por Héctor Cuauhtémoc Hernández (UAM-A, GDF, y los gobiernos de Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí y Michoacán). En adelante, AJ/CD, t. I., cap. I, p. 28.

pertinentes al plan, asunto que no fue contemplado en Ayutla.<sup>14</sup> De cualquier manera, es justo decir que, a lo largo del plan de la ciudad, no se percibe una preocupación clara por legalizarlo, ni por explicar sus términos de ninguna manera.

Sobre la circulación de este pronunciamiento, como explicaré más adelante, parece que la elite política capitalina estuvo enterada de que éste iba a redactarse y pronunciarse; y sabemos que Díaz de la Vega envió el plan, con las debidas omisiones, y ya ratificado por él y convertido en “acta de adhesión”, a los hombres de Ayutla y otros jefes regionales.<sup>15</sup> Esto me indica que el interés de que se conociera se limitaba a un alto círculo del poder.

---

<sup>14</sup> Artículo 10 de la versión modificada en Acapulco.

<sup>15</sup> En primer lugar, el plan fue reproducido el 13 de agosto de 1855 por *El Siglo XIX*; después el 17 de agosto de 1855 por el *Monitor Republicano*. También recibió la adhesión de al menos uno de los gobiernos estatales, el de Sonora, sólo unos días después de las “jornadas”. Existen las *Actas de adhesión al plan proclamado en la capital de la República el 13 de agosto próximo pasado*, Ures, Tipografía del gobierno del Estado de Sonora, 19 de agosto de 1855, en la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley (BB-UCB), consultadas *in situ* en microfilm F1203.P5, 1118. De igual manera hay copia en el AGN, Gobernación, 448, exp. 1; como en AJ/CD, t. I, cap. V, pp. 96-98, y en García, *op. cit.* En estos tres últimos bajo la forma de “Actas de adhesión” al Plan de Ayutla. También Alexis de Gabriac reporta a su gobierno haber enviado copia de este plan tan pronto como el 19 de agosto, en su citado despacho del día 25 de aquel mes. En la versión conservada en el AGN como en la de AJ/CD se agregaron las firmas de: Rómulo Díaz de la Vega. Ignacio Mora y Villamil. Martín Carrera. Benito Quijano. Manuel de Andrade. José Maria Jarero. Gregorio Gómez. Miguel Cervantes. Antonio Vizcayno. Manuel de Céspedes. Diego Arguelles. Luis Guzmán. Ramón Morales. Juan Juárez Navarro [muy seguramente una errata, debe tratarse de Suárez Navarro]. Manuel Álvarez. José Maria García. Juan Agea. Luis Manuel de Herrera. José Ramón de Betancourt. Pedro Vander Linden. Manuel Zavala. José Maria Icaza. Agustín Escudero. Manuel Inezurruga. José Espinosa. Juan de Dios Lazcano. En esa versión se eliminó el artículo octavo en el que se reconocía a Díaz de la Vega como general en jefe. Juan Suárez Navarro fue un conocido impulsor del regreso de Santa Anna en 1853, pero cayó de la gracia del ya dictador en septiembre de ese año, sólo a unos cuantos meses de su llegada. Ante la necesidad de explicarse, ya de regreso de su expatriación, se dio a la tarea de publicar desde el propio agosto de 1855 una serie de entregas, en el periódico *El Siglo XIX*, de lo que después sería conocido como el libro *El general Santa Anna burlándose de la nación*. En dicho texto explicaba la forma en que Santa Anna había traicionado los principios del Plan de Jalisco, ley nacional cuando lo llamaron. También denuncia la necesidad de que “la nación” deje de ignorar la historia de

## II. EL ACTA DE LA ALAMEDA Y LOS LIBERALES MODERADOS

Como veremos más adelante, los indicios no son contundentes sobre el conocimiento, de parte de la población en general, del Plan de la Guarnición. No obstante a eso, a las doce horas del 13 de agosto de 1855, en la Alameda de la ciudad de México, diez mil personas—según un periódico “amigo” del movimiento—<sup>16</sup> se reunieron para emitir el segundo documento a analizar, el Acta de la Alameda. En ella se proclamaba el triunfo de la revolución de Ayutla, el pueblo de la ciudad de México se adhería al Plan del mismo nombre, demandaba la formación de una Guardia Nacional, y establecía que debía elegirse una Junta que nombraría a un presidente interino, sin mencionar en ningún momento el Plan de la Guarnición. Del Acta leída y firmada en la Alameda sólo encontré reproducciones en los periódicos *El Siglo XIX* del 14 de agosto y en *El Monitor Republicano* del 17 del mismo mes, así como en el semanario francés *Le Trait d'Union*, también del día catorce.

Posteriormente, ya fuera del acta, Francisco Zarco, editor del diario *El Siglo XIX*, pronunció un discurso frente a Rómulo Díaz de la Vega y la multitud en el que expresaba, entre otras cosas, que “el pueblo de México se complac[ía] de que el ejército haya obsequiado también el voto nacional”, refiriéndose a la adhesión al Plan de

---

aquella revolución, que valga decirlo, en el relato de Suárez Navarro, guarda importantes coincidencias con la de México de 1855. Fueron seis entregas, publicadas entre el 20 agosto (número en el que apareció como editorial) y el 22 de septiembre de 1855 en *El Siglo XIX*.

<sup>16</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855. El semanario *Le Trait d'Union* de la misma fecha, sólo dice varios miles.

Ayutla.<sup>17</sup> Después de esto, los asistentes avanzaron sobre las casas de Santa Anna, su suegra y algunos de los ministros de su gobierno, así como a la imprenta del periódico *El Universal*, saqueando e incendiando lo que ahí encontraron.<sup>18</sup>

Menciono que Zarco tomó la tribuna en el gran acto popular del día trece, pues es de los pocos oradores cuyo nombre se publicó en la prensa de esos días.<sup>19</sup> Sin embargo, es posible hilvanar fino sobre quiénes más pudieron estar detrás de este acto, además del puñado de hombres mencionados por la prensa: Miguel Buenrostro, José María del Río, y el licenciado Revilla Pedreguera. También *El Siglo XIX* mencionó a Francisco Moncada y a Félix María Escalante, quienes, junto a Zarco, entregaron el Acta firmada a Díaz de la Vega.<sup>20</sup>

Sobre el origen y la planeación de lo ocurrido el 13 de agosto, Irina Córdoba Ramírez explica que, para el liberalismo moderado de una figura como Manuel Payno —sintomático de un grupo, al menos de la capital, que quería obtener algún control sobre la situación a la salida de Santa Anna— un movimiento “popular” como parecía ser la revolución de Ayutla, “con una base endeble incapaz de organizar al gobierno por

---

<sup>17</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

<sup>18</sup> Sobre los saqueos, incendios y “otras barbaridades” escribió Lafragua, “Tehuantepec”, *op. cit.*; Alexis de Gabriac en *Versión francesa...*, *op. cit.*, p. 196. También la prensa ya citada. Analizaremos los contenidos de la “venganza” popular en el siguiente capítulo.

<sup>19</sup> *El Monitor Republicano* (17.VIII.1855) sí menciona que fue Miguel Buenrostro quien salió ante la multitud a prometer en nombre de Díaz de la Vega la formación de la Guardia Nacional, pero en realidad no se refiere ni a él ni a nadie como parte del mitin político. *El Siglo XIX* (14.VIII.1855) es quien mencionó el discurso de Zarco, y se refirió a que Moncada se dirigió a la multitud para tranquilizarla. Además el diario sí imprimió los nombres de quienes entregaron el Acta a Vega y de quienes intentaron evitar los saqueos. Sobre esto abundaré en el siguiente capítulo.

<sup>20</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

el que apremiaba el país”, les despertaba mucha desconfianza. Por eso, explica Córdoba, Payno no dudó en propiciar una reunión “en la que se trató de agrupar a los partidos en torno a Martín Carrera”.<sup>21</sup> En esta reunión estuvieron también José María Lafragua, Mariano Riva Palacio, Mariano Yañez, Joaquín Cardoso, José María Lacunza y Octaviano Muñoz Ledo. La autora dice que fue por la incapacidad de estos hombres para llegar a un acuerdo, que Martín Carrera renunció a la presidencia tan pronto como el 11 de septiembre de ese mismo año.<sup>22</sup>

Por su parte, José María Lafragua, dejó testimonio de que fue Carrera quien lo buscó desde “la misma noche en que se separó [Santa Anna] de México” con la intención de pronunciarse en el momento en que el dictador saliera del país. En esa conversación del 9 de agosto, en versión de Lafragua, Carrera le habló de “reformular el Plan de Ayutla, conservar la orden de Guadalupe y otras cosas” que, expresó, “me convencieron que el hombre quería hacer una nueva revolución en su provecho”. De acuerdo con sus palabras, este intercambio de ideas terminó mal, pues Lafragua no estaba de acuerdo en hacer tantos cambios, ya que “la revolución [ya había] triunfado y ten[ían] que sufrir las consecuencias”.<sup>23</sup> Es curioso que al futuro ministro de Comonfort le haya parecido que Carrera quería cambiar las cosas, cuando en realidad, se estaba conservando bastante de lo estipulado durante el gobierno de Santa Anna, no sólo en

---

<sup>21</sup> CORDOBA RAMÍREZ, *op. cit.*, p. 122.

<sup>22</sup> *Ídem.*

<sup>23</sup> LAFRAGUA, “Tehuantepec”, *op. cit.*

los hombres que quedaban en el poder, sino en el mantenimiento de una institución tan aristocratizante como la orden de Guadalupe.

Después de estas reflexiones, Lafragua sigue su relato diciendo que se llevó a cabo “una ridícula junta” en la casa de Carrera, efectivamente promovida por Payno. Es muy claro que a nuestro autor Carrera no le resultaba simpático, pues cuenta que este personaje “nos dijo, dando sin duda por supuesto que ya gobernaba, que era preciso cambiar el Plan”.<sup>24</sup> Supongo que estas severas conclusiones, a las que llegó Lafragua años después de los acontecimientos, tienen que ver con el resultado final de los hechos, con el fracaso de la presidencia de Carrera, y con el inicio de la guerra de tres años.

Gracias al vizconde Alexis de Gabriac, ministro francés en México en ese momento, sabemos que José María Lafragua no estuvo en efecto tan distante, no sólo de estas maquinaciones, sino en general del intento por instaurar y conservar un gobierno moderado en ese momento. Gabriac en su comunicación del 28 de agosto de ese año con su gobierno, explica que Lafragua fue instrumental en los intentos de acercamiento de Carrera, ya presidente, con Comonfort. El francés expresó que Lafragua, quien ya había ocupado el Ministerio de Relaciones, y que a su parecer todavía lo pretendía, fue requerido por Carrera para convencer a Comonfort, aprovechando su amistad con él, de reconocer su presidencia.<sup>25</sup> Otro dato ofrecido por

---

<sup>24</sup> *Idem.*

<sup>25</sup> Gabriac en *Versión francesa...*, *op. cit.*, p. 196.

vizconde revela una posible explicación de la amargura con la que Lafragua refirió, años después, estos acontecimientos. Dice Gabriac que, a pesar de que el poblano siguió las instrucciones de Carrera, por consejo de “un tal [Mariano] Riva Palacio” que convenció al presidente de agosto de que era preciso desconfiar de Lafragua, mandó, por otro lado, una carta a Comonfort expresando el mismo mensaje que portaba don José María.<sup>26</sup> Esto me sugiere que el autor del documento “Tehuantepec” sabía que el grupo que apoyaba a Carrera tenía reservas con respecto a él y que, finalmente, por su cercanía con Comonfort, él podía participar del gobierno, sin necesidad de involucrarse con ellos, ni quedar mal con los triunfantes de Ayutla.

Lo que es una realidad, es que detrás de éstas jornadas estuvo un grupo de moderados de la ciudad de México, que con el afán por encontrar un camino de conciliación hacia un proyecto nacional, trataron de buscar una alternativa ante lo que parecía una toma de poder por parte de hombres, en extremo radicales, y ajenos al juego de poder capitalino. De los hombres reunidos en casa de Carrera, al menos Lafragua y Payno colaboraron como ministros en el gobierno de Comonfort, claramente de un tinte mucho menos radical —si no es que francamente moderado—

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 196-197. Gracias a los recuerdos de Benito Juárez en los *Apuntes* para sus hijos, sabemos que el emisario fue Ignacio Campuzano. JUÁREZ, *op. cit.*, p. 29, en AJ/CD.

que el de otros involucrados con el movimiento de Ayutla y el subsecuente gobierno, como Melchor Ocampo o Benito Juárez.<sup>27</sup>

Cual haya sido su origen, en el breve documento pronunciado en la Alameda de la ciudad de México el 13 de agosto de 1855, se establecía que “El pueblo de México recobrando el uso de sus imprescriptibles derechos usurpados por Antonio López de Santa Anna y su pérfida administración”, declaraba ante la nación su voluntad de adoptar el Plan de Ayutla y nombrar como caudillo a Rómulo Díaz de la Vega y, en un segundo artículo, declaraba que éste debía organizar inmediatamente la Guardia Nacional. Este es todo el contenido del documento, al menos como lo reprodujo la prensa.<sup>28</sup> Me permito poner énfasis en que se le llamó *Acta*, igual que se tituló el Plan de la Guarnición, ya ratificado, al convertirse en documento oficial, y al distribuirse entre caudillos como Álvarez y Doblado.<sup>29</sup> Tanto en *El Monitor Republicano* como en *El Siglo XIX*, al reproducir el Acta se consigna que “siguen firmas”, y hablan de la forma en que los “ciudadanos” se agolpaban en la mesa para firmarla. Sin embargo, no me fue posible encontrar alguna copia de esta Acta con firmas, ni en archivos nacionales ni en

---

<sup>27</sup> Sobre esto véase Anselmo de la PORTILLA, *México en 1856 y 1857: gobierno del general Comonfort*, México, INEHRM, 1987. También el propio Juárez habla de la moderación de Comonfort en JUÁREZ, *Apuntes para mis hijos*, p. 30, en AJ/CD.

<sup>28</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855. *Le Trait d'Union*, 14 de agosto de 1855 y *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

<sup>29</sup> *Vid supra*, p. 64, en particular la nota 15.



internacionales.<sup>30</sup> Me atrevo a pensar que es posible que las firmas de dicha Acta coincidieran con las del “Acta de adhesión” al Plan de Ayutla, ya mencionada.

Al día siguiente, en efecto, Díaz de la Vega convocó la junta que terminó nombrando el día 15 de agosto al general Martín Carrera presidente provisional. Ya regresaré sobre los hombres participantes en los actos de la Alameda, por ahora pasemos a la relación entre los documentos y los grupos involucrados.

### III. EL PLAN Y EL ACTA DE LA CIUDAD, LOS MILITARES Y LOS POLÍTICOS CAPITALINOS, ¿Y LOS DE AYUTLA?

Con respecto a la relación que tuvieron el documento militar hecho en la madrugada, y el civil firmado al mediodía del 13 de agosto de 1855, aunque no es cuestión clara, sin dificultad pueden aventurarse hipótesis. En los involucrados en cada bando capitalino que buscó el poder a la salida de Santa Anna, están las respuestas más evidentes.

En cuanto a las diferencias, que son menores, vemos en el Acta —en esto siguiendo el Plan de Ayutla— una clara introducción antisantanista, que toma fuerza al declarar que es el “pueblo de México” el que expresa su voluntad, retomando los

---

<sup>30</sup> No pude localizarla en el AGN —ahí sólo encontré el Plan de la Guarnición modificado una vez pasadas las jornadas: ver Gobernación Caja 448, exp. 1, 1855, Tranquilidad publica, bajo el título “Pronunciamiento de México”— y tampoco en la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley donde sí hay, sin embargo, las ya citadas “Actas” de adhesión al Plan de la Guarnición. A reserva de una búsqueda más exhaustiva, tengo la impresión de que el documento que circuló y se reprodujo fue en efecto el Plan, y que el Acta original haya sido guardada personalmente por Díaz de la Vega, y haya quedado en su archivo personal, si es que existió, mientras que sólo quedó constancia de ella en la prensa. Todas las referencias contemporáneas al movimiento de México se refieren al Plan de la Guarnición como documento y gente como Doblado, Juárez, e incluso Lafragua, no hacen referencia al Acta de la Alameda.

derechos de los que fue despojado por el tirano. Por el contrario, en el documento emitido por la Guarnición, se hace un reconocimiento a Santa Anna, no se vilipendia su gobierno ni a sus colaboradores, y se establece que se ven ante la necesidad de hacer ese plan porque ante la renuncia del héroe de Tampico, y ante la imposibilidad de reunión del ejecutivo nombrado por él, el gobierno ha quedado acéfalo. Además, porque la “opinión” se los demanda y porque es necesario reestablecer la confianza pública, es decir, la estabilidad. En este sentido es preciso poner énfasis en el carácter conservador que el ejército parece haber tenido a lo largo del siglo XIX, postura coincidente con este documento. Sosteniendo la vinculación entre los dos documentos, creo que el antisantannismo del Acta de la Alameda, pudo tener una función apelativa al sentimiento popular misma que, pienso, pudo tener el llamado a organizar la Guardia Nacional.

*El Monitor Republicano* —en su primera editorial después de dos años de silencio, gracias a la mordaza de la Ley Lares—<sup>31</sup> publicó que “la voluntad nacional no puede ser lo que quieren unos cuantos jefes del ejército, y ellos y solo ellos son los que han falsificado, pronunciándose en México, el plan de Ayutla; porque el pronunciamiento del pueblo en México no es el pronunciamiento de la guarnición de la capital”.<sup>32</sup> Me parece fundamental trazar los puntos de encuentro entre los dos documentos aún cuando de forma específica este diario parece querer separar, para sus lectores, el Plan

---

<sup>31</sup> Ver en DUBLÁN y LOZANO, *Legislación...*, vol. VI, p. 369.

<sup>32</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

de la Guarnición con lo ocurrido en la Alameda. Es mi opinión que no es en estas diferencias que se finca la importancia de vincular los dos documentos, sino en sus similitudes, y las palabras de *El Monitor* pudieron tratarse de una simple retórica para separar, en principio, el movimiento popular del militar. Además, es preciso recordar que en el discurso de Zaragoza habló de que el pueblo estaba complacido porque también el ejército se había unido al “voto nacional”.

Además de la obligatoria adhesión a Ayutla —que implicaba en esencia el acuerdo en la instauración de una república representativa popular en México, el establecimiento de instituciones liberales y el llamado a un congreso constituyente— la gran coincidencia entre los dos pronunciamientos es sin duda el hombre nombrado caudillo, el general Rómulo Díaz de la Vega. El comandante en jefe de la Guarnición de México había trabajado para la dictadura santannista, primero como jefe militar de Yucatán, y a partir de finales de 1854 fue llamado por *Su Alteza* para dirigir la guarnición de la capital.<sup>33</sup> Tampoco debemos olvidar que Díaz de la Vega fue incluido en el triunvirato nombrado por Santa Anna a su salida, en el que fungiría como suplente. Y finalmente Díaz de la Vega, a la cabeza del movimiento, entregó la presidencia a Martín Carrera —también parte del triunvirato, él sí como

---

<sup>33</sup> Según Marcela Terrazas, ya desde entonces con miras de incluirlo en el triunvirato que se quedaría a cargo del gobierno a la salida del dictador junto con Manuel Díez de Bonilla. TERRAZAS, *op. cit.*, p. 218.

“propietario”.<sup>34</sup> Me parece claro que es alrededor de estos dos hombres que tendríamos que pensar los posibles vínculos.

Vayamos a otra tribuna de la opinión pública de esos días. En el semanario francés *Le Trait d'Union* del 14 de agosto, René Masson, su redactor, expresó que los “días anteriores” corría el rumor de que la Guarnición se había pronunciado por el Gral. Carrera y, aunque la noticia —dice el francés— era falsa, eran palabras que rondaban la ciudad, igual que la idea de que se buscó movilizar “los barrios” en su favor.<sup>35</sup> Sobre la noción del rumor abundaré en el siguiente capítulo, por ahora basta decir que, cierto o falso, se planteó en su momento la posibilidad de una simpatía de la Guarnición por Carrera, o quizá, mejor dicho, una simpatía de Vega por Carrera. Y yo aún agregaría, una intención de los hombres que manejaban la ciudad por mantener el *status quo*, es decir, que primero, sin expresarse abiertamente santannistas, se cumpliera hasta cierto punto la voluntad del veracruzano antes de salir del país. Y en segundo lugar, de una vez contuvieran, en la medida de lo posible, la situación política del país, recordemos que el temor al radicalismo de algunos participantes de la revolución de Ayutla, encendió las alertas de algunos miembros del sector moderado como Payno, Lafragua, Riva Palacio, y el propio Martín Carrera.<sup>36</sup>

Volviendo a la vinculación entre Díaz de la Vega y Carrera, la relación no es en absoluto descabellada. Ambos eran generales del ejército y ambos habían trabajado en

---

<sup>34</sup> *Vid. Supra*, capítulo I, p. 53.

<sup>35</sup> *Le Trait d'Union*, 14 de agosto de 1855.

<sup>36</sup> *Vid. Supra*. pp. 67-68.

la administración santannista. Más allá de eso, como ya vimos, Carrera era uno de los nombrados en el triunvirato dejado por Santa Anna a su salida, mientras que Vega fue designado entre los suplentes.<sup>37</sup> Y si tomamos en cuenta que, finalmente, “el pueblo de México” a través de los representantes designados por ellos mismos el 14 de agosto, eligieron a Carrera como interino, mi idea de la búsqueda de conservación del orden, aún cuando hubiera sido sugerido por Santa Anna, no se presenta fuera de la lógica.

En la historia testimonial también encuentro algunas claves sobre este asunto. El autor español Anselmo de la Portilla habló, en su historia sobre la caída de la dictadura, del 13 de agosto como el día de las demostraciones populares gracias al acta levantada por la guarnición de México, claramente combinando el primer documento con la segunda circunstancia.<sup>38</sup> Igualmente, el vizcaíno Niceto de Zamacois al referirse a este momento dijo que la Guarnición de la capital se pronunció por el Plan de Ayutla, y que “cada cuerpo” levantó por separado “el acta de adhesión al referido plan”. Luego, reporta que “muchos habitantes de la capital”, al enterarse de esto, “levantaron otra acta; pero sin modificación alguna, y ceñida en un todo a lo expresado por el plan de Ayutla. Sin embargo, se acató por entonces el acta de la guarnición” porque, dijo Zamacois, “a nadie se le ocultaba que ella se nulificaría tan pronto como las fuerzas de

---

<sup>37</sup> “Decreto de gobierno. Se nombra triunvirato para sustituir al presidente de la República”, 8 de agosto de 1855, en DUBLÁN y LOZANO, *Legislación...*, vol. VII, p. 553.

<sup>38</sup> DE LA PORTILLA, *Historia, op. cit.*, pp. 236-237. Cabe mencionar que De la Portilla, como parte del apéndice documental de su libro sólo incluye el comunicado de Carrera al momento de renunciar, pero no las actas de México y de la Alameda, ni los discursos pronunciados el día 13.

Comonfort y del general Álvarez se aproximasen a la capital”.<sup>39</sup> Me parece que don Niceto estuvo muy confundido en la maraña de planes, actas y pronunciamientos, pero si vio el acta de los habitantes como consecuencia del plan de la guarnición.

En este mismo sentido, el propio *Monitor Republicano*, al relatar las noticias del día 13 de agosto, sólo cuatro días después, insistió sobre la volatilidad del ambiente en los días inmediatos a la salida de Santa Anna, de tal manera que ante el pueblo agitado, casi al borde del conflicto, “la guarnición, *cediendo a la voluntad general*, proclamó en la noche del 12 al 13 del corriente el plan”.<sup>40</sup> Como si los acontecimientos y las voluntades hubieran aparecido a la inversa, y la Guarnición hubiera actuado en concordancia con lo que deseaba el pueblo. También *El Siglo XIX*, el propio 13 de agosto, en la última columna titulada “A última hora. La Revolución se ha consumado” había publicado el plan de la guarnición, con una nota que decía que en él se reconocía “la expresión legítima de la voluntad nacional”, y que con esto cesaba por fin “la incertidumbre”.<sup>41</sup>

Creo que con estos ejemplos puede justificarse una primera hipótesis suponiendo que la propia guarnición, con la intermediación de Díaz de la Vega, junto a Martín Carrera y otros liberales moderados residentes en la ciudad de México —quizá entre ellos los editores de *El Siglo XIX*—, fueron los artífices de la movilización popular del 13 de agosto. Otra versión de la posible orquestación del movimiento de México

---

<sup>39</sup> Zamacois, *Historia... op. cit.*, pp. 52-53.

<sup>40</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto 1855. Las cursivas son mías.

<sup>41</sup> *El Siglo XIX*, 13 de agosto de 1855.

apareció en el propio *Siglo XIX* pero en abril de 1856. En un remitido de Ignacio Jáuregui se explica que “desde el momento en que salió de esta capital el dictador, nos acercamos *varios amigos* al Sr. Vega para que se pronunciara por el Plan de Ayutla”,<sup>42</sup> mostrando que posiblemente los acontecimientos de agosto se hayan dado en franca comunicación entre los reunidos en casa de Carrera y los dirigentes de la tropa en la Guarnición de México.<sup>43</sup>

Creo que la idea de esta búsqueda de acuerdos por parte del grupo moderado y el ejército capitalino, más allá de la confrontación, se sustenta en los documentos reunidos por Jorge L. Tamayo en torno a Benito Juárez. Por un lado, en ellos se encuentra la carta de Díaz de la Vega, con la copia alterada del Plan militar, convertida en “acta de adhesión” —que, insisto una vez más, es la que se conserva en el AGN.<sup>44</sup> También veo sustento a la idea del acercamiento en las palabras del propio Juárez, quien cuenta que Carrera de inmediato mandó a un representante para reunirse con Álvarez.<sup>45</sup> Entre los enviados a Chilpancingo, relató Juárez, estuvo el padre de Francisco Zarco, cuestión que refuerza la importancia de este hombre en estos acontecimientos y, finalmente, sugiere la cooperación entre el grupo de políticos “civiles” y el de los generales. Además, *El Siglo XIX*, diario del que era editor, fue sin

---

<sup>42</sup> *El Siglo XIX*, 26 de abril de 1856. Las cursivas son mías.

<sup>43</sup> Debo decir que Gerald McGowan, quien habló sobre el episodio en su ya citado libro *Prensa y poder*, hizo su propia interpretación al respecto, con la que yo no concuerdo. Él considera que el arreglo del liberalismo moderado capitalino y el de los militares se hizo por separado y casi fue una casualidad que coincidieran. MCGOWAN, *op. cit.*, p. 83.

<sup>44</sup> AGN, Gobernación, Tranquilidad Pública, *op. cit.*

<sup>45</sup> Las cursivas son mías. JUÁREZ, *op. cit.*, en AJ/CD, t. I, cap. I, p. 29.

duda el más entusiasta a la hora de relatar los acontecimientos, y uno de sus biógrafos lo ha señalado como el autor intelectual de los sucesos.<sup>46</sup>

También vemos la búsqueda de conciliación en la correspondencia entre Manuel Siliceo y Manuel Doblado durante esos días. Siliceo en sus cartas trató de convencer a Doblado de que Comonfort y Álvarez “se conformarán con lo de aquí”, refiriéndose al gobierno de Martín Carrera, “para concluir con la guerra civil”,<sup>47</sup> tratando así de influir en el guanajuatense. En otra misiva, creo que intentando parecer neutral por su elección de palabras, le comunicó que “una casualidad” hizo que Siliceo se encontrara en la Presidencia cuando una “Junta popular” nombró a Doblado gobernador interino del “Departamento” de Guanajuato. Además, por “otra más casualidad, más rara todavía” estuviera él, mientras se hacía dicho nombramiento, hablando con “el Sr. Presidente”, Carrera, “el Sr. Vega, el compañero Riva Palacio y yo, de la conveniencia, para Guanajuato y para el país, de que ocupases ese puesto, a que te llama la revolución”.<sup>48</sup> En los dos documentos citados parece querer dar a entender que, en efecto, “la revolución” era una, y que todos debían congregarse alrededor de lo decidido desde la ciudad de México.

Tanto en la carta de Siliceo, como por el entusiasmo de la prensa, y en las comunicaciones de Gabriac, puede percibirse que en la ciudad de México,

---

<sup>46</sup> Me refiero, de nuevo, a Gerald McGowan, *op. cit.*

<sup>47</sup> Siliceo a Doblado, 22 de agosto de 1855, en GARCÍA, ed., *op. cit.*, p. 184.

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp.182-183. Por lo publicado en *El Monitor Republicano* (17.VIII.1855), los designados como representantes de Guanajuato fueron Juan B. Morales y Juan Bermúdez.



efectivamente, se esperaba que el gobierno de Carrera prosperara para salvar la situación de los de Ayutla. Para decir esto, y un poco más en el lado anecdótico, me apoyo también en las descripciones de la entrada a la capital, en el otoño de ese mismo año, de los famosos “pintos”, el ejército de Álvarez. Las palabras expresadas por Siliceo, Gabriac, Niceto de Zamacois y Francisco de Paula de Arrangoiz, como la imagen plasmada por Casimiro Castro, tienen en común el impacto que les provocó ver en pleno suelo capitalino esa tropa multiétnica y de un profundo aspecto popular. El ministro francés, al hablar de la entrada de Álvarez a México el 15 de noviembre de 1855, expresó además de lo repulsivos que encontró a los “pintos”, que “esta entrada, muy tranquila, constituy[ó] la afrenta más sangrienta inflingida por la revolución radical al orgullo de las gentes decentes de la capital”.<sup>49</sup> Me da la impresión de que algunos pobladores de la ciudad de México, objeto de la burla de Gabriac, pero que, en realidad, él también era parte de ellos, no se sentían preparados para un gobierno que se antojaba, en efecto, radical y apoyado en un ejército que, podemos ver, provocó la exaltación de las opiniones.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> *Versión francesa, op. cit.*, p. 226.

<sup>50</sup> Todos ellos describieron a los “pintos” como repulsivos, Arrangoiz, además de considerarlos de “asqueroso aspecto” los comparó con “monos” haciendo hincapié en lo extraño que encontró que sus dirigentes fueran “de su misma raza”. Siliceo a Doblado, 17 de noviembre de 1855, en GARCÍA, ed., *op. cit.*, p. 414. Gabriac en *Versión francesa, op. cit.*, p. 226. Francisco de Paula DE ARRANGOIZ, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa, 1994, p. 426. La estampa de Casimiro Castro apareció en el álbum *México y sus alrededores* (México, Imprenta de Decaen, 1855 y 1856) junto a un texto de Niceto de Zamacois. Tanto la estampa como la descripción se titulaban “Trajes mexicanos. Soldados del sur”. La descripción que hizo Zamacois es muy concordante con las antes referidas. Ver la p. 28 para el texto, y la Lámina XXII para la litografía de Castro. El álbum está disponible para su consulta, en versión original digitalizada en la Biblioteca Cervantes Virtual. En adelante BCV.

Definitivamente —ya asumiendo que fue el mismo grupo el que promovió el Plan de la Guarnición y el Acta de la Alameda, como parece indicar la evidencia— los de la ciudad de México buscaron entrar en el juego con los del sur. Los medios para lograrlo fueron desde la manipulación política —al orquestar el movimiento en México, faltando al Plan de Ayutla, pero tratando de ocultar dicha falta— al acercamiento —como hemos visto por la correspondencia y el envío de emisarios— e, incluso, la adulación, pues, según lo expuesto por los periódicos, los principales de Ayutla estuvieron incluidos en los “vivas” de aquella tarde. Cabe decir, que ese vitoreo se dio también a figuras menos “definidas” políticamente en aquel momento, como Santiago Vidaurri e incluso el ex ministro santanista Antonio Haro y Tamariz —quien ese mismo día había proclamado su Plan de San Luis: clerical, militarista y por tanto mucho más conflictivo en sus principios con el de Ayutla—<sup>51</sup> lo cual denota la falta de estabilidad del momento, pero también la astucia de los involucrados al no dejar fuera a nadie, en caso de que el rumbo político diera cualquier giro. En este sentido, me parece importante regresar a la idea de Hernández Chávez con respecto al papel conciliador del ejército entre los intereses regionales y los federales —sin duda representados por las elites políticas de la capital— y creo que es posible interpretar estos esfuerzos, como una manera de vincular todos los movimientos regionales de 1855, no sólo con la importante (y triunfante) rebelión de Ayutla. Así se puede ver en

---

<sup>51</sup> BAZANT, *op. cit.*, p. 81.

la tentativa de Carrera por organizar una reunión con todos los caudillos del momento, en el simbólico pueblo de Dolores, en el simbólico día 16 de septiembre.<sup>52</sup>

A pesar de estos esfuerzos, las reacciones al movimiento de México no se hicieron esperar. Según la documentación contenida en el Archivo Juárez, podemos observar que, particularmente los movimientos de la ciudad de México y de San Luis Potosí,<sup>53</sup> fueron vistos por los líderes de la Revuelta del Sur como traidores a la Revolución. El movimiento de México, sin embargo, no fue tan evidentemente lejano a Ayutla como el pronunciado por Antonio Haro en San Luis. Tan fue así que gente como el propio Benito Juárez admitió haber visto con buenos ojos lo ocurrido en México, sólo hasta que tuvo tiempo de pensarlo. Las reflexiones posteriores de Juárez lo llevaron a las siguientes conclusiones:<sup>54</sup>

No se trataba más que de solemnizar el suceso, aprobarlo y *reproducir por la prensa* el plan proclamado escribiéndose un artículo que lo encomiase. *El redactor del periódico que ahí se publicaba se encargó de este trabajo*. Sin embargo, yo llamé la atención del señor don Diego Álvarez manifestándole que si debía celebrarse la fuga de Santa Anna como un hecho que desconcertaba a los opresores,

---

<sup>52</sup> Muchas de las fuentes primarias citadas hasta ahora hablan de este intento de Carrera, que finalmente fracasó. En ZAMACOIS, *Historia, op. cit.*, p. 76, además hace, desde las páginas anteriores, una reseña biográfica para los interesados. Otro ejemplo en *Versión francesa...*, *op. cit.*, p. 196. Cito a Gabriac porque en esa misiva del 25 de agosto de 1855, además hizo un análisis de cómo vio a cada uno de los caudillos del momento, diciendo, por ejemplo, quién entre ellos le parecía más débil (Carrera) y quién más peligroso (Vidaurri). También habla de los planes pronunciados y sus contenidos.

<sup>53</sup> Dirigido por Antonio Haro y Tamariz. Ver BAZANT, *op. cit.*, p. 81.

<sup>54</sup> No sabemos a ciencia cierta cuándo o bajo qué circunstancias escribió Juárez este texto. Se ha señalado el año de 1857 como posible fecha porque es hasta ese punto que llega el relato. La Dra. Antonia Pi-Suñer, experta en el estudio de este periodo, considera que por el tono del texto, éste debió escribirse ya fuera durante la peregrinación de Juárez por el norte del país en tiempos del Segundo Imperio, o ya sea durante la República Restaurada, entre 1867 y su muerte. Benito Juárez, *Apuntes para mis hijos*, en AJ/CD, t. I, p. 28.

facilitándose así el triunfo de la revolución, de ninguna manera debía aprobarse el plan proclamado en México, ni reconocerse al presidente que se había nombrado, porque el Plan de Ayutla no autorizaba a la junta que se formó en la capital para nombrar presidente de la república, y porque *siendo los autores del movimiento los mismos generales y personas que pocas horas antes servían a Santa Anna persiguiendo a los sostenedores del Plan de Ayutla, era claro que viéndose perdidos por la fuga de su jefe se habían resuelto a entrar en la revolución para falsearla, salvar sus empleos y conseguir la impunidad de sus crímenes*, aprovechándose así de los sacrificios de los patriotas que se habían lanzado a la lucha para librar a su patria de la tiranía clérico militar que encabezaba don Antonio López de Santa Anna.<sup>55</sup>

De esta forma Juárez señala, años después de los acontecimientos, lo que en su momento no le pareció tan evidente, precisamente, supongo, porque ellos al estar en el Sur y haberse enterado de lo ocurrido en México por la prensa, o por algún envío de correo de parte de los involucrados en la Alameda, seguramente la mayor atención estuvo en la famosa “acta de adhesión”, no tanto en su origen. Cuando fueron quedando más claras las intenciones de los hombres de la capital, y exactamente quiénes fueron éstos, habrá sido que surgieron las suspicacias.

Al leer las palabras de Juárez, también es evidente que hace referencia a Zarco y al papel que sabía había jugado la prensa —particularmente *El Siglo XIX*— en este suceso, pero sobre todo, subraya la trayectoria de los firmantes de la Alameda. No sabemos si, efectivamente, fue en los días inmediatos a los acontecimientos que Juárez pensó sobre todas estas cosas —sobre todo porque líneas más adelante dice que Juan Álvarez, quien se encontraba en Texca al tiempo que don Benito en Acapulco, desaprobó el Plan de México y dio órdenes para marchar a la capital cuanto antes—

---

<sup>55</sup> Las cursivas son mías. *Ídem*.

pero definitivamente con la perspectiva del tiempo, y con la adquisición de más información sobre lo ocurrido el 14 y 15 de agosto, le fue fácil plantear que la motivación de estos hombres fue el oportunismo.<sup>56</sup>

Así, a pesar del clamor popular del 13 de agosto, la reacción de Álvarez al enterarse del movimiento de México, no fue favorable. Agregando a esto, Silvestre Villegas Revueltas ha escrito que para el “patriarca” del sur, la ciudad de México se presentaba, en general, como un lugar donde el clima era de “descontento e inseguridad”.<sup>57</sup> Con respecto a la idea de la repulsión que tenía Álvarez por la capital, una vez más, Gabriac agrega su “granito de arena” diciendo que la razón por la que el general no quería entrar a México, y por la cual permaneció hasta el 15 de noviembre en Tlalpan, no fue el “frío” como siempre había dicho, sino una superstición, pues le habían hecho una muy exacta “predicción de muerte segura” si tomaba la ciudad.<sup>58</sup> De cualquier manera, fue por esta razón que Álvarez instó a Comonfort a marchar sobre la capital. De hecho, Villegas Revueltas indica que Comonfort fue el hombre responsable de que todos los caudillos del año cincuenta y cinco —al menos Doblado, Haro y Tamariz, Vidaurri y el propio Carrera— acordaran por unirse, y que a causa de esto

---

<sup>56</sup> Cabe decir también que en el encabezado del Plan en el Archivo Juárez se lee “Oportunismo de algunos militares”, dado seguramente por Tamayo ante las expresiones de Juárez sobre este movimiento en sus *Apuntes*. En AJ/CD, t. I, c. V.

<sup>57</sup> Silvestre VILLEGAS REVUELTAS, *Ignacio Comonfort y su tiempo, un relevo de generaciones*, Tesis para obtener la licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1986, p. 82.

<sup>58</sup> *Versión francesa, op. cit.*, p. 216.

Álvarez terminó por dejarle la presidencia provisional a finales de ese año.<sup>59</sup> Parece evidente que Comonfort representaba una figura mucho menos amenazante que Juan Álvarez y su ejército de “pintos”.

Por otro lado, Anselmo de la Portilla, testigo e historiador de los hechos, quien a lo largo de su ya citado relato aparece como admirador de Ignacio Comonfort y su desempeño en la rebelión, dice que con el nombramiento de Martín Carrera como presidente provisional era ilegítimo pues en él se había infringido el Plan de Ayutla, a pesar de que el autor demuestra simpatía personal por el general exsantannista.<sup>60</sup> Agregando a esto, según las palabras de Juárez copiadas arriba, la molestia principal con la *cuestión de México*, si se me permite llamarla así, era el nombramiento de una Junta “ilegítima” que votaría —y votó— para nombrar al presidente interino. También porque, contrario al Plan de Ayutla, *de facto* se seguía reconociendo a Rómulo Díaz de la Vega como general en jefe de México, nombramiento hecho por Santa Anna,<sup>61</sup> por más de que Díaz de la Vega y Carrera trataron de omitirlo en la documentación enviada al Sur.

En una proclama del 17 de agosto de 1855, Rómulo Díaz de la Vega explicó un poco su conducta. Expone en dicho documento que nunca buscó ganancias personales, que todo lo hizo por su patria, en el mismo tono de la proclamación publicada por

---

<sup>59</sup> VILLEGAS REVUELTAS, *Ignacio Comonfort...*, *op. cit.*, pp. 81-82.

<sup>60</sup> DE LA PORTILLA, *Historia...* *op. cit.*, p. 236.

<sup>61</sup> Sobre el nombramiento de Díaz de la Vega, TERRAZAS Y BASANTE, *Especulación...*, *op. cit.* Ver el artículo primero del Plan de Ayutla y del de Acapulco, documentos IV y V del Apéndice en DE LA PORTILLA, *Historia*, *op. cit.*, pp. XV-XXVII.

Ignacio Comonfort el 11 de marzo de 1854, el día de la firma del Plan de Ayutla reformado en Acapulco.<sup>62</sup> Cabe decir que tampoco Díaz de la Vega acudió, en lo expresado en estos documentos, al argumento popular para defender sus acciones y las de sus allegados. Sus contemporáneos lo consideraban un hombre de honor, tanto así, que casi un año después de estos acontecimientos apareció en *El Siglo XIX* un remitido en el que se le defendía, diciendo que el Gral. Vega no había propiciado este movimiento para su propio beneficio, sino por el bien de la ciudad y la nación que estaban en franco estado de ansiedad por la “falta de gobierno”, y que sólo se atrevió a hacerlo cuando Santa Anna estaba embarcado para salir de México, pues le había hecho un juramento de lealtad.<sup>63</sup>

Sin embargo, dijo Juárez, los de México no desistieron en la búsqueda de legitimidad en esos días:

En Chilpancingo se presentaron otros dos comisionados de don Martín Carrera con el mismo objeto que Campuzano, trayendo algunas comunicaciones del general Carrera. Se les oyó también en una junta a que yo asistí, y como eran patriotas de buena fe, quedaron igualmente convencidos de que era insostenible la presidencia de Carrera por haberse establecido contra el voto nacional, contrariándose el tenor expreso del plan político y social de la revolución. A moción mía se acordó que en carta particular se dijese al general Carrera que no insistiese en su pretensión de retener el mando para cuyo ejercicio carecía de títulos legítimos como se lo manifestarían sus comisionados.

Después de dos intentos fallidos, y gracias a los *buenos oficios* de don Benito, “regresaron éstos con la carta y don Martín Carrera tuvo el buen juicio de retirarse a la

---

<sup>62</sup> Incluido en el anexo en *Ibid.*, documento VI, pp. XXVII-XXVIII.

<sup>63</sup> *El Siglo XIX*, 26 de abril de 1856. Sobre esto ver también VIGIL, *op. cit.*, p. 60.

vida privada, quedando de comandante militar de la ciudad de México uno de los generales que firmaron el acta del pronunciamiento de la capital pocos días después de la fuga del general Santa Anna. Los comisionados que mandó a Chilpancingo don Martín Carrera fueron don Isidro Olvera y *el padre del señor Francisco Zarco*".<sup>64</sup> Encuentro curioso que Juárez de alguna forma se adjudique la renuncia de Carrera, en claro contrapunto con respecto a otras teorías que se sostienen mejor con los registros encontrados, como la idea formulada por Córdoba Ramírez, unas líneas arriba, sobre la responsabilidad que en esto tuvo la falta de acuerdo entre el grupo moderado; o bien la postura de Villegas Revueltas quien sostiene, como vimos, que fue Comonfort la figura conciliadora que impidió se iniciara un conflicto<sup>65</sup> entre los de Ayutla, los de México, y los caudillos de las otras regiones.

Otra cosa interesante que aparece una y otra vez en las fuentes es la buena impresión que tenían estos hombres de Martín Carrera. En las mencionadas cartas de Manuel Siliceo a su tocayo Doblado, tratando de convencerlo de que reconociera el gobierno impuesto en México, expresó que Carrera era "un hombre honrado y de finas maneras", pero con poca personalidad, por lo que debía rodearse de "hombres que inspiren garantías",<sup>66</sup> me parece en un eufemismo para referirse a que necesitaba la cercanía de los dos "Manueles". Por su parte, Anselmo de la Portilla y Benito Juárez,

---

<sup>64</sup> Las cursivas son mías. JUÁREZ, *op. cit.*, en AJ/CD, t. I, cap. I, p. 29.

<sup>65</sup> Con respecto a esto, Alexis de Gabriac se lee convencido, en el momento, de que la guerra civil era inminente ante la pluralidad de liderazgos y propuestas a la caída de Santa Anna. *Versión francesa...*, *op. cit.*, pp. 193-196.

<sup>66</sup> Siliceo a Doblado, 22 de agosto de 1855, en GARCÍA, ed., *op. cit.*, p. 184.



ambos, celebraron que el general Carrera hubiera, finalmente, renunciado a la presidencia, pues su cargo era *bastardo* y no estaba a la altura de su persona.<sup>67</sup> De la Portilla, incluso, da a entender que bajo otras circunstancias él hubiera aplaudido tal nombramiento, expresando que “fue una lástima que por tan mal camino hubiera subido al poder el general Carrera, tan digno de ocupar los primeros puestos del Estado”;<sup>68</sup> mientras que, como vimos, Juárez escribió que el general “tuvo el buen juicio de retirarse a la vida privada”.<sup>69</sup>

Décadas después, Justo Sierra también habló en este tono de don Martín llamándole, al relatar los hechos de agosto de 1855, “el honorabilísimo general Carrera”.<sup>70</sup> Para Niceto de Zamacois era “hombre honrado y ajeno a toda ambición de mando” y buscó renunciar a la presidencia desde su nombramiento, pero su patriotismo lo hizo mantenerse en su puesto a pesar de lo “enojoso” que le resultaba. Incluso escribió que su nombre “era una garantía de orden y de justicia”.<sup>71</sup> Quienes se expresaron más pobremente del general, fueron el propio Santa Anna quien lo llama *traidor* en sus memorias,<sup>72</sup> y Lafragua quien se refirió a él con, por lo menos, desdén, como vimos en su recuento de estos días.<sup>73</sup> Gabriac tampoco lo tuvo muy en alto, lo describió, en general, como un hombre ambicioso y débil, quien para la comunidad

---

<sup>67</sup> Adjetivo usado por de la Portilla.

<sup>68</sup> DE LA PORTILLA, *Historia... op. cit.*, 237.

<sup>69</sup> JUAREZ, *Apuntes, op. cit.*, p. 29.

<sup>70</sup> SIERRA, *op. cit.*, p. 302.

<sup>71</sup> ZAMACOIS, *Historia... op. cit.*, pp. 65-66.

<sup>72</sup> SANTA ANNA, *op. cit.*, p. 85.

<sup>73</sup> LAFRAGUA, *op. cit.*

francesa en México era “un epígono de Santa Anna y, como él, un usurpador”, aunque expresó que no concordaba con esta visión, producto de los prejuicios de sus “demócratas” compatriotas, con respecto a las posturas políticas conciliadoras.<sup>74</sup>

Antes de concluir este capítulo, encuentro preciso incluir un comentario sobre la relación de los dos planes con Ayutla, y la ya mencionada necesidad de legitimarse frente a los revolucionarios del sur. Pienso que en los días siguientes a las “jornadas” de agosto ya habían sido muchas las voces subrayando las faltas al Plan de Ayutla por parte de los de México. También en esos días se habían pronunciado Doblado, Haro y Tamariz y Vidaurri, complicando las cosas, por lo que el grupo de la ciudad de México buscaba defender su causa a toda costa. Recordemos el artículo del Plan de Ayutla en el que se establecía que el jefe de la revolución convocaría a un representante de cada Estado para elegir presidente interino de la República. Es evidente que el llamado a formar una Junta de representantes durante el movimiento de México, contradecía el Plan que la ciudad decía apoyar, y el acercamiento a Doblado, con respecto a este punto, denota la necesidad que sintieron los del régimen de Carrera por encontrar un acuerdo.

Rómulo Díaz de la Vega, el mismo 13 de agosto envió, al menos, a Benito Juárez y a Manuel Doblado, una copia del Plan de la Guarnición, recordemos, convertido en “acta de adhesión” y sin artículo octavo, que incluía, además, una

---

<sup>74</sup> *Versión francesa...*, op. cit., p. 195.

introducción general que explicaba por qué se vio obligada la guarnición y los generales de la ciudad de México a emitir dicho documento. Con tal acto parecía justificar y legitimar la *cuestión de México*, en el primer caso, frente a uno de los participantes de la revolución y, en el segundo, ante un poderoso jefe regional,<sup>75</sup> a quien trataron de convencer de participar en el gobierno de Carrera.

Finalmente, podemos decir que en el entramado de intereses políticos que se hicieron evidentes ante el vacío de gobierno en 1855, los hombres fuertes de las regiones y los de la capital entraron en un juego de poder y, para ganarlo, hicieron uso de diferentes herramientas: El pronunciamiento, mecanismo privilegiado para regresar la nación a su estado natural y reconstruirla; las fuerzas armadas, reconociendo la importancia del control del monopolio de la violencia para ejercer un poder central efectivo; y la presencia del pueblo como legitimador de un nuevo pacto social, cuestión en la que concentraré las siguientes páginas.

---

<sup>75</sup> Documento titulado “Oportunismo de algunos militares”, en AJ/CD, t. I, cap. V, pp. 96-98. La copia del documento a Manuel Doblado fue acompañada de una carta de Díaz de la Vega al guanajuatense. En GARCÍA, ed., *op. cit.*, pp. 175-180.

## CAPÍTULO III

### LAS JORNADAS DE AGOSTO: PUEBLO CIUDADANO, PUEBLO ARMADO Y PUEBLO JUSTICIERO

Ya hablé de las circunstancias políticas, el contexto histórico y el “patrocinio” de algunas de las elites dominantes, y grupos de interés, durante las “jornadas” de agosto. No obstante, sin duda se pudo dar todo este movimiento gracias a lo que parece fue una abrumadora reunión de personas en la Alameda de la ciudad de México, al mediodía del 13 de agosto, hecho que provocó el entusiasmo de la prensa, y la posterior irrupción popular por las calles de la ciudad de México.

En este capítulo diseccionaré con detenimiento los actos públicos llevados a cabo durante los tres días de las “jornadas”. En ellos, la multitud que acudió, según se dijo, se componía de “comerciantes, abogados, médicos, artesanos, labradores, hombres todos que viven del trabajo de sus manos o del de su inteligencia, he aquí el *pueblo de México*”.<sup>1</sup> Siguiendo esta definición que del *pueblo* hizo una de las fuentes inmediatas a las jornadas, vemos que se trataba de un concepto que, además, al menos para *El Siglo XIX*, también se definía por lo que no era, diciendo “aquí no [se presentaron] esas turbas de populacho desenfrenado que son en todas partes elementos de anarquía y dificultad constante a la marcha de los gobiernos y a la salvación del orden publico. No había ebrios, ni ladrones ni asesinos, ni blasfemos; no había en fin esa escoria de las

---

<sup>1</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855. Las cursivas son mías.

poblaciones numerosas”.<sup>2</sup> Si bien este diario fue el más preciso a la hora de definir, no fue el único que mostró una imagen, en términos generales, del pueblo trabajador. *El Monitor* se refirió a “personas de todas las clases y todas las edades” que “llenaban la Alameda”, y a que se reunieron ahí “los artesanos laboriosos, [...] los médicos, [...] los abogados, [...] los militares [...] todos los hombres que viven de su trabajo”.<sup>3</sup> Por su lado *El Ómnibus* publicó que al recogerse las firmas de los asistentes por parte de “la comisión”, quienes se acercaban eran “individuos de ese pueblo tantas veces vejado, y que si sabe sufrir, también sabe hacer justicia”.<sup>4</sup> Si bien estas dos últimas publicaciones no se detuvieron en tantos detalles del perfil de ese pueblo trabajador, sí denotaron la pluralidad en su composición y su integridad al salir a hacerse justicia.

Encuentro que era preciso tener en claro, de entrada, no sólo qué entendió la prensa por “pueblo de México”, si es que es posible enunciarlo así, sino, más propiamente, qué quiso mostrar a sus lectores sobre lo que era y lo que no era éste. Me da la impresión de que los tres diarios citados quisieron hablar del pueblo deseable, del que necesitaba involucrarse en los procesos políticos, el del mundo del trabajo y las profesiones, en oposición a un “pueblo bajo” desinformado, apático y pasional. De igual manera, creo, que al insistir en la forma en que había sido “vejado” tantas veces, trataron de enviar un mensaje a sus lectores de que esa situación ya no debía repetirse, definiendo también al ese pueblo deseable como uno más activo y participante de los

---

<sup>2</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

<sup>3</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

<sup>4</sup> *El Ómnibus*, 15 de agosto de 1855.

destinos de la nación. Bajo esa premisa, pude ir desmadejando estas “jornadas”, en un esfuerzo por contrapuntear las versiones que dieron de ellas las fuentes inmediatas, las intermedias y las más lejanas en el tiempo; tanto con respecto a los hechos como a los participantes en ellos. Asimismo, fue posible enfrentar la visión que nos dejaron sus simpatizantes y sus detractores.

También, como punto de partida, me parece necesario decir que la participación popular en estas jornadas parece haber tenido dos tintes muy claros y que, por momentos, parecerían contradictorios: la ciudadanía y la violencia. Por un lado, tenemos un pueblo que se reunió pacíficamente, escuchó la lectura del Acta y los discursos de los “amigos del pueblo”, y que después se abalanzó sobre la mesa para firmar el documento de adhesión a Ayutla y que estipulaba la restauración de la Guardia Nacional. Posteriormente, caminó por las calles buscando a Díaz de la Vega y, de viva voz, pidió la reorganización de este cuerpo armado ciudadano. Al día siguiente se reunió para votar por la Junta electora, y el 15 de agosto a conocer el nombramiento del nuevo presidente provisional. En todos estos actos el pueblo participó del ejercicio ciudadano, al buscar formar parte del cambio político en su país, a través de la protesta pública, la adhesión a un documento político y el ejercicio del voto; y también al querer pertenecer a una institución estatal como la Guardia Nacional.

Más tarde el mismo día de la Alameda, ese mismo pueblo, con una serie de actos violentos, expresó su resentimiento contra el gobierno anterior y procedió a “castigar a

los malvados”<sup>5</sup> a través de la destrucción y el incendio. Ambas caras del pueblo para la prensa, como veremos más adelante, parecen haber formado parte del inalienable derecho de ser libres. Son dos tintes, pero en realidad hay un tono intermedio, entre un color y el otro. Si la ciudadanía es la primera tonalidad y la violencia la segunda, sin duda, a caballo entre una y la otra está la búsqueda por participar en la Guardia. El ejercicio ciudadano en la toma de armas, en México significó muchas cosas. Entonces, a lo largo de las siguientes páginas exploro los tres colores del pueblo de agosto.

Tratando de mantener, en la medida de lo posible, un orden cronológico en los acontecimientos del 13, 14 y 15 de agosto, en este capítulo analizo, primero, las nociones de ciudadanía en la documentación sobre las “jornadas”, pero intentando encontrar los contenidos ciudadanos en las acciones llevadas a cabo ahí. Así, en un segundo apartado, destaco la importancia de la Guardia Nacional en la formación del Estado mexicano, tratando de explicar por qué los actos populares de agosto de 1855 le dieron un papel protagónico a esta institución siguiendo la ya analizada “Acta de la Alameda”. A continuación, en una tercera parte, echo un vistazo a la forma en que se desarrollaron las acciones violentas del día trece, y el sentido que los testigos presenciales le dieron a estos acontecimientos, en contraste con la lectura que hicieron de ellos las fuentes posteriores. A lo largo de estas secciones, hago un esfuerzo por diseccionar el perfil de ese pueblo participante de las “jornadas”, tratando de entenderla

---

<sup>5</sup> Frase tomada de *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

en un contexto más general, el de la realidad de la ciudad de México hacia ese año y sus habitantes. También, en las tres partes, trato de abordar la noción de ejercicio soberano del pueblo, cuando éste se rebela de distintas maneras contra un gobierno tiránico.

## I. EL PUEBLO CIUDADANO BUSCA SU LIBERTAD

El día 13 [de agosto] fue el día de acontecimientos que dieron una faz diversa a la política.

Niceto de Zamacois<sup>6</sup>

Dos días de gloria cuenta nuestra patria después de la independencia: el 6 de agosto de 1844 y el 13 de agosto de 1855. El pueblo, después de muchos sufrimientos, después de más de dos años de tiranía, se acordó de que con solo querer podía ser libre, y aplastando bajo su planta al ídolo de los aduladores, rompió los diques de su cólera y proclamó su inalienables derechos.

*El Ómnibus*<sup>7</sup>

Como escribí líneas arriba, el 13 de agosto de 1855 se reunió en la Alameda de la ciudad de México una multitud de alrededor de 10,000 personas, según los datos de *El Siglo XIX*, mientras que el semanario francés *Le Trait d'Union*, de la misma fecha, sólo habló de varios miles,<sup>8</sup> el *Ómnibus* sólo reportó que, para las tres de la tarde, “ya era innumerable la multitud”,<sup>9</sup> y el *Monitor Republicano* se refirió a “un número inmenso de personas”.<sup>10</sup> En primer lugar es preciso decir, si se considera que la capital mexicana,

---

<sup>6</sup> ZAMACOIS, *Historia... op. cit.*, p. 52.

<sup>7</sup> *El Ómnibus*, 15 de agosto de 1855.

<sup>8</sup> *El Siglo XIX*, *Le Trait d'Union*, ambos del 14 de agosto de 1855. Estas dos publicaciones pueden ser consideradas como las “fuentes inmediatas” de las jornadas, pues se publicaron al día siguiente de los acontecimientos del día trece.

<sup>9</sup> *El Ómnibus*, 15 de agosto de 1855.

<sup>10</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855. Ésta edición del diario es muy interesante, pues no sólo se trató de la “resurrección del Monitor” —como la llamaron los propios editores en su primera



alrededor de esos años, contaba con, aproximadamente, 150 mil habitantes,<sup>11</sup> los números reportados por el periódico editado por Francisco Zarco, parecen exagerados, tomando en cuenta que están calculando que la concurrencia correspondió a un siete u ocho por ciento de la población de la ciudad.<sup>12</sup> Entonces, partamos de que varios miles de personas — ¿quizá un par de miles?— se reunieron en dicha plaza, ese día.

---

columna del día— después del silencio impuesto por la dictadura y su ley Lares, sino que en ese solo número dieron cuenta de los tres días que forman mis “jornadas”, y no deja de ser importante tener el punto comparativo en la manera en que abordaron el reportaje de cada uno de estos días, en una sola edición.

<sup>11</sup> El cálculo es mío. Sonia PÉREZ TOLEDO en el capítulo “Los españoles de la ciudad de México durante el Segundo Imperio” (en Clara E. LIDA, comp., *España y el Imperio de Maximiliano*, México, El Colegio de México, 1999, p. 268), considera que para el inicio del Segundo Imperio había unos 130 mil habitantes en la ciudad. La misma autora en su libro *Los hijos del trabajo: los artesanos de la Ciudad de México, 1780-1853*, México, El Colegio de México, 1996, p. 48, después de un minucioso análisis de las fuentes que calculan el número de pobladores de la ciudad de México, concluye que la más confiable es el Padrón que en 1842 hizo “la Municipalidad de México”, en el que se calcularon poco más de 113 mil habitantes. Aunque Pérez Toledo sí considera el minucioso y extenso artículo que hizo Manuel Orozco y Berra para el *Diccionario Universal de Historia y Geografía* (Imprenta de Andrade, 10 vols., 1853-1855), “La ciudad de México”, en la sección “Espacio urbano y población”, de su libro sobre los artesanos ciudadanos, no lo cita en su disertación sobre el número de pobladores. Yo rescato a Orozco y Berra para hacer mi aproximación al número de habitantes, pues él explora las razones de la falta de exactitud en los censos, y después de una explicación muy convincente, comparando distintas fuentes, expresa creer que en la primera mitad de los 1850 la población es de 200 mil personas. Así, tomando en cuenta las cifras de Pérez Toledo para los cuarenta y los sesenta, la de Orozco para los cincuenta, y la consideración de un margen de error en ellos, las pérdidas posibles durante la guerra de tres años, y la llegada de nuevos pobladores, precisamente, con el Segundo Imperio, creo que en 1855 podríamos estar hablando de alrededor de unos 150 mil. Citado de la edición hecha para la colección “Sepan cuántos...”, José María Lafragua, y Manuel Orozco y Berra, *La ciudad de México*, México, Porrúa, 1998, pp. 341-344. En este volumen se compilaron los artículos del *Diccionario Universal...* redactados por Lafragua para “La ciudad antigua de México”, referente al periodo prehispánico, y el de Orozco que versa sobre la ciudad desde la colonia.

<sup>12</sup> Si pensamos en un caso actual, también resulta muy difícil encontrar un conteo confiable de los asistentes a demostraciones públicas en plazas, o incluso en “marchas”. Tomemos en cuenta las cifras del “Segundo Censo de Población y Vivienda”, que llevó a cabo el INEGI en 2005 en la ciudad de México, en las que se reportó que el total de habitantes del territorio del Distrito Federal era de 8,720,916 personas. Durante las movilizaciones de los simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador en el 2006, claro que tomando en cuenta que a ellas, se sabe, llegaban autobuses provenientes de la provincia con más adeptos a la causa, se calculó —dependiendo de la fuente— que en las más nutridas, asistían entre 400 mil e incluso un millón de personas. Esto es, entre el 4.5 y el

Vale preguntarse, creo, por las motivaciones que tuvieron todos esos individuos para acudir a la Alameda, antes de poder empezar con el análisis de su ejercicio de la ciudadanía. Si partimos de la palabra de prensa en esto, como hicimos con la definición de “pueblo”, muchos parecen coincidir en que, al fin, después de dos años de terrible dictadura, el pueblo capitalino podía ejercer su *libertad*. Y aunque no se consignó con esas palabras, los periodistas presentaron la posibilidad de que fue la necesidad reprimida de *ser libres* la que los llevó a la Alameda ese mediodía. Por ejemplo, *El Siglo XIX*, una de las fuentes más inmediatas a los hechos, dijo que quienes pronunciaron discursos en la Alameda eran “los amigos del pueblo”, quienes, junto a él, “han padecido con la libertad”.<sup>13</sup>

También como vemos en el epígrafe a esta sección, *El Ómnibus* al relatar los hechos del día trece, inició diciendo que “el pueblo [...] se acordó de que con solo querer se podía ser libre”.<sup>14</sup> Resulta interesante notar que *El Monitor Republicano* no compartió esta retórica de la libertad al reportar los acontecimientos en la Alameda, quizá porque su ejemplar, en el que se relataron estos hechos, salió una vez ya consumada la movilización, es decir, ya con Martín Carrera como presidente. Sin

---

11.5% de los habitantes de la ciudad. Como sea, esas demostraciones del 2006 colapsaban la ciudad, eran muy impresionantes por su volumen, y tanto amigos como enemigos de la causa hablaban de esa multitud. Creo que pensar que en 1855 se podía reunir el 7% de los habitantes en el paseo de la Alameda, sin que esto causara un clamor generalizado en la opinión pública, es un poco fantasioso. Si bien los periódicos hablaron de la enorme cantidad de personas, quienes posiblemente estuvieron, si no en el propio mitin, sí en la ciudad, y escribieron décadas después de dicho episodio, como Zamacois y Payno, sólo hablaron de la destrucción en las calles por la tarde, pero ninguno de los dos aludió a una reunión incontable de personas.

<sup>13</sup> *El Siglo XIX* 14 de agosto de 1855.

<sup>14</sup> *El Ómnibus*, 15 de agosto de 1855.

embargo, al referirse a lo ocurrido el día catorce escribió que, en la jornada anterior, sí habían asistido “[los ciudadanos] unidos, llenos de júbilo, *aspirando la libertad a largos tragos*, después de tanto sufrimiento, de tanta tiranía, de tanta crueldad”. También utilizó dicha retórica al anunciar que retomaba sus labores suspendidas desde abril de 1853, anunciando que *El Monitor* murió con la libertad en México, y renació cuando el país la recuperó.<sup>15</sup>

Creo que sin duda, muchos estuvieron presentes por simple curiosidad, pero otros, quizá fueron ahí movidos por el rumor del pronunciamiento de la Guarnición. *El Monitor Republicano* habló de que en el día 13 “la agitación era terrible, la ansiedad inexplicable: pocos sabían el movimiento de la guarnición, [...sin embargo] a las doce del día [...] un número inmenso de personas de todas las clases y todas las edades, llenaban la Alameda”.<sup>16</sup> Es todo lo que dice, pero a mi me sugiere que pudo tratarse de una reunión producto de “pasar la voz”. Niceto de Zamacois, quien posiblemente estuvo en la ciudad de México ese día,<sup>17</sup> dijo que “*a la noticia del cambio operado en la guarnición, muchos habitantes de la capital levantaron otra acta*”.<sup>18</sup> Aunque, es preciso decir, que el autor no menciona en su *Historia* lo ocurrido en la Alameda, simplemente

---

<sup>15</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855. Las cursivas son mías. Recordemos que en abril del cincuenta y tres se promulgó la ley Lares que restringía importantemente la libertad de imprenta.

<sup>16</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

<sup>17</sup> Judith de la Torre ha escrito que no se tienen demasiados datos biográficos de este autor. Se sabe que nació en Bilbao en 1820 y que llegó a México en 1840. Los datos parecen indicar que residió en la ciudad de México, y permaneció en ella hasta 1857, cuando regresó a su país, para volver a México un par de años después. Judith DE LA TORRE, “Niceto de Zamacois”, en Antonia PI-SUÑER LLORENS, coord., *En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 549-552.

<sup>18</sup> ZAMACOIS, *Historia... op. cit.*, p. 52. Las cursivas son mías.

habla, con las palabras citadas, del acta y, como veremos más adelante, sí refirió las destrucciones de la tarde y la noche. Zamacois escribió la *Historia de Méjico* muchos años después de estos acontecimientos, la omisión del mitin de la Alameda pudo ser o no intencional, y ya hablé de la confusión que, yo interpreto, tuvo el autor al referirse al pronunciamiento, a las actas de adhesión y al acta de los habitantes, pero la relación entre el plan de la guarnición y el acta de la Alameda, sí parece contundente en sus palabras.

Otra razón para acudir a la reunión del 13 de agosto pudo ser el miedo. *El Monitor Republicano* recogió, en su recuento de los hechos, el ambiente de volatilidad que se vivió en la ciudad en los días posteriores a la salida de Santa Anna, consignando que a partir del 9 de agosto “comenzó una situación sobremanera peligrosa. La guarnición permanecía inmóvil: el pueblo se agitaba: se acercaba más y más a cada instante el momento de un conflicto”; incluso diciendo que el pronunciamiento de la Guarnición respondió a un llamado de la “*voluntad general*” por la promulgación del orden.<sup>19</sup> Después del desasosiego sufrido del 9 al 13 de ese mes, posiblemente los preocupados, ante lo que parece haber sido un extendido rumor, salieron a comprobar que en efecto se erigiría, por fin, un gobierno.

De hecho, el miedo se había presentado desde, al menos, un año antes, al seno de la dictadura, con el brote de la rebelión en el sur. En un reciente estudio sobre

---

<sup>19</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855. Las cursivas son mías.

Ignacio Aguilar y Marocho, Víctor Villavicencio muestra que era tanto el temor y estuvo tan generalizado el rumor de que hombres identificados como santannistas se unieran a la revolución en contra del dictador, que *Su Alteza* le pidió a Aguilar, a finales de 1854, dirigiera una carta a los gobernadores de los departamentos para que estuvieran atentos a identificar las “misivas apócrifas” que circulaban promoviendo un cambio de gobierno, por parte de alguno de los propios ministros del régimen.<sup>20</sup> Conforme avanzó el año de 1855, y se fue revelando que la situación para Santa Anna y sus colaboradores era insalvable, el mismo autor revela que Aguilar y Marocho, casualmente el 8 de agosto de ese año, fue a tratar de cobrar 9,000 pesos a la Suprema Corte de Justicia por concepto de “sueldo adelantado por dos años”,<sup>21</sup> claramente planeando su huida, y creo también sabiendo que en la madrugada del día siguiente Santa Anna saldría de la capital.

Quise detenerme en esto, pues me parece que no es ilógico pensar que todos estos miedos y rumores en las altas esferas, que se venían dando desde un año antes a las “jornadas”, permearon en la población. Ahora bien, creo que si hubo *rumor*, primero de la caída de Santa Anna, luego de que estallaría una guerra civil, y finalmente de que la guarnición se pronunciaría a favor de Carrera, y en general, esto provocó una exaltación de los ánimos e hizo que se viviera un ambiente de intranquilidad, considero que queda poco espacio a la posibilidad de una reunión *espontánea* de personas en la

---

<sup>20</sup> Aguilar fue el ministro de gobernación del último régimen de Santa Anna. VILLAVICENCIO NAVARRO, *op. cit.*, p. 44.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 46.

Alameda a las doce horas del día trece. Alexis de Gabriac reportó al gobierno francés que “las poblaciones parec[ían] haber enloquecido de súbito, al saber de la vergonzosa fuga de Santa Anna”.<sup>22</sup> Aunque el ministro francés habló en general de “las poblaciones”, la idea de la inquietud entre los habitantes de la capital, en específico, estuvo presente en la *Historia* de Anselmo de la Portilla, cuando se refirió a los días entre el 9 y el 13 de agosto como “días sin gobierno” en los que “se sentía rugir sorda y amenazadora la tormenta popular”.<sup>23</sup>

Digo todo esto, porque *El Siglo XIX* sí subrayó constantemente sobre la espontaneidad del movimiento, y su falta de relación con el pronunciamiento militar.

Para esta publicación, en la reunión de la Alameda

no había jefes ni cabecillas; *el movimiento era espontáneo y natural*. No se veían mas estandartes que el pabellón glorioso de Iguala victoreado cada vez que agitaba sus colores al viento. Diez mil voces gritaban: ¡Viva la libertad! ¡Viva el pueblo! ¡Viva la republica! ¡Viva la Revolución! ¡Viva Comonfort! ¡Viva Díaz de la Vega! ¡Viva Álvarez! ¡Viva Degollado! ¡Viva Vidaurri! ¡Viva Haro y Tamariz! ¡Vivan los caudillos del pueblo! ¡Viva el ejército! ¡Viva la prensa liberal! Muera Santa Anna! ¡Abajo los tiranos! ¡Mueran los ministros! ¡Mueran los espías! ¡Mueran los agiotistas!<sup>24</sup>

Como vimos en el capítulo segundo, también este diario estuvo empeñado en separar el plan de la Guarnición del movimiento ciudadano, y en eso no estuvo solo, *El Monitor Republicano* lo consignó también. En *El Siglo*, además, se trató de resaltar la falta de “estandartes” políticos, sólo refiriéndose al de Iguala en una apelación al momento

---

<sup>22</sup> *Versión francesa...*, *op. cit.*, p. 194.

<sup>23</sup> DE LA PORTILLA, *op. cit.*, p. 236.

<sup>24</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855. Las cursivas son mías.

de la independencia. Para mi, en efecto, el movimiento no fue “espontáneo y natural”, sobre todo si relacionamos estas palabras recién citadas con toda la argumentación con respecto a la relación entre los grupos de interés, militares y civiles, en los días anteriores al movimiento. También porque, como veremos en la sección sobre la Guardia Nacional, Zarco mismo, al hablar frente a Díaz de la Vega, relacionó la cuestión popular con la militar.

Entonces, por ahora supongamos que la multitud que se dio cita en la Alameda no lo hizo espontáneamente, sino que la reunión respondió a las condiciones que se fueron dando desde el día nueve, a la situación de inseguridad que se sentía en la ciudad, y al conocimiento, al menos por parte de algunos, de que la Guarnición ya se había pronunciado. También, porque algunos de hombres presentes el día trece, pudieron haber estado al tanto de las maquinaciones de los reunidos en la casa de Carrera el 12 de agosto. Partiendo de este punto, como veremos, los testigos y partícipes en los hechos, se preocuparon, particularmente, en resaltar o negar la presencia de ciudadanos en lo ocurrido el día 13. Algunos plantearon que se trató del populacho desenfrenado y vengativo, mientras que otros trataron de sostener que se trató de un grupo ciudadano que ejerció sus derechos, fuera cual fuere la manera.

Poniendo la situación de agosto del cincuenta y cinco en contexto con lo que venía ocurriendo a lo largo del siglo XIX, la imagen del pueblo se había “construido en México, a través de siglos de menosprecio ilustrado, liberal [y posteriormente]

positivista y revolucionario”<sup>25</sup> que hizo que, desde el punto de vista de algunas elites, se le considerara, a *grosso modo*, poco más o menos que como un “hato de borregos”.<sup>26</sup> Sin embargo, sabemos que su presencia fue determinante en cambios políticos mayores. Las clases populares en el siglo XIX se movilizaron, pagadas o no, tirando gobiernos, erigiendo otros, asistiendo a las sesiones del Congreso a rechiflar, acudiendo a las plazas públicas. Tal vez no siempre fueron el modelo ideal del ciudadano pacífico y educado, pero no fueron apáticos<sup>27</sup> todo el tiempo, y vemos un claro ejemplo de esto en lo ocurrido en agosto de 1855. La cuestión principal es problematizar en la forma en que siguieron a los caudillos, en su caso, o bien en el funcionamiento mismo de las movilizaciones populares.

Siguiendo esta preocupación, si hacemos una interpretación libre del Acta de la Alameda, podríamos leerla como la expresión más pura de las necesidades del pueblo (deseable) de México. Primero, en la denuncia de quien los tiranizó, segundo, en su incorporación a la revolución ya triunfante que denota su conocimiento de lo que ocurría en el país y, tercero, en su toma de responsabilidades, en cuanto a la petición de que se organizara la Guardia Nacional. Todo esto, partiendo de su decisión de declarar “solemnemente a la faz de la nación entera *su voluntad soberana*”,<sup>28</sup> es decir, retomando los destinos de la nación en sus manos, adoptando el plan de Ayutla y,

---

<sup>25</sup> ESCALANTE GONZALBO, *op. cit.*, p. 278.

<sup>26</sup> La expresión es de José Fernando Ramírez. Citado en ESCALANTE GONZALBO, *op. cit.*, p. 278.

<sup>27</sup> Para un interesante resumen, ver ESCALANTE GONZALBO, *op. cit.*, pp. 278-286.

<sup>28</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855. El acta también fue reproducida íntegramente por *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.



partiendo de él, ahora ya ley nacional, buscando la promulgación de un nuevo gobierno.

Claro que todo esto, dado el recorrido de la cultura política popular en el México decimonónico, puede ser ampliamente discutido, sobre todo si tomamos en cuenta la evidencia detrás de la movilización del trece, y los resultados electorales de los miembros de la junta el día 14 y la final elección de Carrera el 15. Pero, veamos cómo se hizo presente el discurso del ejercicio de la soberanía popular, no sólo por las palabras citadas del acta, sino por los actos del pueblo en sí mismo ese día. Pues, como dijo Pierre Joseph Proudhon en su *Solution du problème social*, de 1848, el respeto por la soberanía del pueblo es sólo un “fetichismo” si no se hace “hablar y actuar al pueblo”.<sup>29</sup>

Así, *El Siglo XIX* habló de la actuación de un pueblo ordenado, generoso, que ejerció el “derecho sagrado de su soberanía”. Para el autor de la editorial del día 14 de agosto, muy probablemente Zarco, la conducta del pueblo es lo que refrendaba su derecho a ejercer lo que le correspondía. Dijo “la revolución pacífica y salvadora” que llevó a cabo el día 13, confirmó que “es digno de *governarse por sí mismo*, de *elegir y juzgar sus mandatarios* y de *entrar en el pleno ejercicio de su soberanía*”.<sup>30</sup> Es decir, que aunque el

---

<sup>29</sup> Proudhon, 1809-1865, fue un polemista, sociólogo, filósofo político-social, periodista, economista y revolucionario francés. Escribió numerosas obras con respecto a la “cuestión social”, el mutualismo, y se consideró a sí mismo un anarquista. Aunque participó en la revolución del 48, se negó a formar parte del gobierno popular *quarant-huitard* porque consideró, entre otras cosas, que los Talleres Nacionales de Louis Blanc “embrutecían” al pueblo, en lugar de ayudarlo. Citado y analizado ampliamente por Pierre ROSANVALLON, *El pueblo inalcanzable. Historia de la representación democrática en Francia*, México, Instituto Mora, 2004, p. 54.

<sup>30</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

editorialista no usó el término ciudadanos, ni ciudadanía, sí postuló el derecho del pueblo de México a su autodeterminación y a participar en la decisión de su nueva autoridad, pues, según lo escrito por Rousseau, “el gobierno no es un contrato”, sino una “forma provisional a la administración” que “el soberano”, o sea el pueblo, puede buscar modificar si ésta es “incompatible con el bien público”.<sup>31</sup> Así, la soberanía del pueblo, a través del ejercicio de su autodeterminación, también fue entendida, en la editorial de aquel diario, como la responsabilidad que cada habitante asumió del rumbo a tomar por su país.

Así, *El Siglo XIX* puntualizó también sobre la buena conducta de los asistentes a la Alameda, y no sólo eso sino que subrayó la ilustración del pueblo, producto de, nótese, el trabajo de los liberales:

Reinaba el buen sentido en todos los discursos que pronunciaban los *amigos del pueblo, los que con él han padecido por la libertad, los que lo han guiado a combatir contra el invasor extranjero, o contra el despotismo, y no había la más mínima apariencia de tendencias anárquicas*. Todo esto es un desengaño para los que niegan que el partido liberal va ilustrando a las masas, que éstas no tienen aptitud para ejercer derechos políticos, para los que aun sueñan en los tiempos de los virreyes.

De esa manera “los amigos del pueblo” que era quienes habían luchado hombro a hombro con él en las difíciles pruebas que el devenir político mexicano les había puesto, además lo habían educado, evitando cualquier “tendencia anárquica”. Si se me concede una expresión, ¡vaya labor invaluable del partido liberal! Tampoco es posible

---

<sup>31</sup> ROUSSEAU, *op. cit.*, p. 96 y 99.

escapar a la indirecta que se hace a autores como Lucas Alamán, aunque en ese momento ya fallecido, y a quienes podríamos llamar sus herederos intelectuales, los colaboradores de *El Universal*. Pero no sólo el mensaje iba para ellos, es muy probable, como vimos en la carta de Alexis de Gabriac, escrita ante la entrada de los “pintos” a la ciudad en noviembre de ese año, que estuviera dirigida a “las gentes decentes de la capital”<sup>32</sup> entre las que el sentimiento generalizado entre era, precisamente, de un desprecio por el “pueblo bajo”,<sup>33</sup> rural y urbano. Y también hubo, por parte del mismo grupo, una desestimación absoluta de las capacidades, políticas y militares de ese pueblo. Vemos un ejemplo en las palabras de Francisco de Paula de Arrangoiz, cuando al referirse también de los miembros del Ejército del Sur, lo que encontró más extraño fue que sus dirigentes fueran “de su misma raza”.<sup>34</sup> Como si, para él, una cosa era ser carne de cañón, y otra diseñar las estrategias del ejército responsable del triunfo de la revolución, ni más ni menos.

Esta idea de que el pueblo era incapaz de ejercer sus derechos políticos, la cual —muy a pesar de los esfuerzos de Zarco, o quien haya escrito la editorial citada, de mostrarla como sólo en la cabeza de unos cuantos, los que aún soñaban “en los tiempos de los virreyes”— parece haber sido compartida por gran parte de, al menos, los miembros de las elites. Lo vemos así, aprovechando el ejemplo de los “pintos”, con las

---

<sup>32</sup> Citada en el capítulo segundo, p. 80, nota 50.

<sup>33</sup> Expresión usada por Zamacois al referirse, curiosamente, también a los “pintos” y su interacción con las clases populares capitalinas durante su acuartelamiento en México. ZAMACOIS, “Trajes mexicanos...”, *op. cit.*, p. 28.

<sup>34</sup> ARRANGOIZ, *op. cit.*, p. 426.

palabras no sólo de Gabriac y Arrangoiz, sino además de Manuel Siliceo y Niceto de Zamacois.<sup>35</sup>

Volviendo a la forma elogiosa en que la prensa se refirió a la actitud de los participantes del movimiento en México, y de las consecuencias que esto traía al momento en que “el plan de Ayutla [fue] adoptado por todos los *ciudadanos* de Mexico, deb[ía] ser respetado, porque él es expresión de la *voluntad nacional*, porque contiene los gérmenes de la regeneración social”.<sup>36</sup> Me llama poderosamente la atención la forma, aunque posiblemente no intencional, en que en una sola oración se distingue a la ciudadanía de México (los habitantes de la capital) con la voluntad nacional (¿la de quienes tienen portan las armas?), y se califica al Plan de Ayutla como principio de la regeneración social. Me pregunto si dicha regeneración se encuentra en la proclamación de la “República representativa popular”, consagrada en el artículo quinto del Plan reformado en Acapulco, o en la parte en que se expresa que “el mexicano, tan celoso de su soberanía” por fin la recuperaba con el fin de la dictadura.<sup>37</sup> No se me ocurre ningún otro contenido de posible “regeneración social” en el plan, o quizá los editores de *El Monitor Republicano* sólo se referían a los cambios que se desatarían al

---

<sup>35</sup> Citados también en el capítulo segundo, p. 80, nota 50.

<sup>36</sup> Cursivas mías. *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

<sup>37</sup> Ver “Plan de Ayutla, reformado en Acapulco” en la sección “Apéndice”, DE LA PORTILLA, *Historia*, *op. cit.*, p. XIX.

triunfo de la revolución, los cuales, si se me permite una ironía, posiblemente también serían producidos por la “ilustración de las masas”<sup>38</sup> llevada a cabo por los liberales.

Pasando así el asunto de la soberanía del pueblo, en la prensa, el ejercicio ciudadano del 13 de agosto estuvo también en otras cuestiones. Por ejemplo, como venimos viendo, en el marco ordenado en el que se desarrollaron los acontecimientos. Además, por la actitud que mostraron los asistentes:

La población estaba tranquila, el comercio estaba abierto, las familias llegaban a los paseos, los balcones estaban llenos de gente y el clamoreo de las campanas difundía el placer en toda la ciudad<sup>39</sup>

Esta frase, a mi gusto, trata de mostrar la existencia de una comunidad en la ciudad de aquel momento, en la que todos ese día se sintieron cómodos, para participar en el acto o para seguir su vida normalmente. También considero que es en especial importante tener presente el reporte del comercio abierto, pues no era poca cosa. Es posible imaginar que la situación para los comerciantes del primer cuadro no era tan distinta entonces, a como es ahora, y sabemos que al día de hoy, cuando hay disturbios los primeros que bajan sus cortinas son los establecimientos comerciales. De hecho, *Le Trait d'Union* reportó que en los “días de desasosiego” por la falta de gobierno, entre el 9 y el 13 de agosto, los comercios cerraron.<sup>40</sup> Ya regresaremos a esto en la sección del presente capítulo dedicada al *pueblo justiciero*.

---

<sup>38</sup> Expresión usada en *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

<sup>39</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

<sup>40</sup> *Le Trait d'Union*, 14 de agosto de 1855.

Vimos también que para *El Ómnibus*, el 13 de agosto de 1855 fue uno de los días de gloria de nuestra patria, junto con esa *otra* “jornada” antisantannista del 6 de diciembre de 1844.<sup>41</sup> En esos días el pueblo mexicano ejerció sus derechos ciudadanos al buscar la libertad. En 1855, después de sufrir dos años de tiranía, “se acordó de que con sólo querer podía ser libre [...] rompió los diques de su cólera y *proclamó sus inalienables derechos*”. Después, continúa la nota diciendo

El lunes a las once y media de la mañana [el pueblo] se comenzó a reunir pacíficamente en la glorieta grande de la Alameda, para proclamar el plan de Ayutla, y firmar una acta [*sic.*] que contenía esa proclamación y la petición de las armas para formar la guardia nacional. A las dos de la tarde, el número de los ciudadanos había aumentado extraordinariamente, y *se agolpaba a la mesa donde se estaba firmando la petición* esperando [...] para emprender la marcha a la plaza de la Constitución. A las tres, ya era innumerable la multitud, la cual victoreaba sin cesar al general Álvarez, a Comonfort, al general Vega, al plan de Ayutla y a la guardia nacional. La comisión [...] estuvo recibiendo las firmas de los individuos de ese pueblo tantas veces vejado, y que si sabe sufrir, también sabe hacer justicia.<sup>42</sup>

Este fragmento recoge una característica de la que muchos de los periódicos hablaron, las ganas que demostraron los asistentes por firmar el acta, tantas, que se “agolparon” a la mesa para hacerlo. Para los redactores de *El Monitor Republicano*, la situación no se dio de manera distinta, además, quienes ahí acudieron no eran simples observadores de lo que ocurría, eran gente de acción y entendimiento, pues después de que se dio lectura al Acta “un aplauso unánime, gritos del más puro entusiasmo acogen

---

<sup>41</sup> Sobre esto ver Carlos María DE BUSTAMANTE, *Apuntes para la historia del gobierno del General D. Antonio López de Santa Anna desde principios de octubre de 1841 hasta 6 de diciembre de 1844*, México, Imprenta de J.M. Lara, 1845.

<sup>42</sup> Las cursivas son mías. *El Ómnibus*, 15 de agosto de 1855.

esa acta, y *luchan los ciudadanos* por firmarla cuanto antes”, además después de firmarla, “los *ciudadanos* se formaban para dirigirse al palacio nacional” para entregársela a Díaz de la Vega.<sup>43</sup> El entusiasmo de “los ciudadanos”, según la prensa, fue grande, y plasmar su firma en el Acta, se revelaba como un acto de gran importancia. También para René Masson, editor del periódico francés en México *Le Trait d'Union*, las resoluciones expresadas en el Acta de México fueron adoptadas y firmadas por los *varios miles de ciudadanos* que se dieron cita en la Alameda el 13 de agosto.<sup>44</sup>

Anselmo de la Portilla, en su historia sobre la rebelión de Ayutla, publicada sólo un año después de los hechos, dijo que con la salida de Santa Anna los “ciudadanos” de México fueron libres, y el ejercicio de los derechos de estos ciudadanos, sirvieron para lograr que “la nación se constituyera conforme a su voluntad”, lo que era uno de los principios de la revolución de Ayutla, y “era menester que los hombres de hierro [...] desplegaran en los consejos de la política tanta sabiduría y tanta entereza como valor habían mostrado en las batallas”,<sup>45</sup> es decir, que los caudillos guiaran al pueblo para que decidiera lo mejor para el país porque el pueblo por sí mismo no podría hacerlo.

Por su parte, Niceto de Zamacois, como hemos visto, posible testigo de los hechos, pero que escribió y publicó su *Historia de Méjico* más de dos décadas después del momento que analizamos aquí, no hizo ningún juicio al enunciar quién había firmado el

---

<sup>43</sup> Las cursivas son mías. *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

<sup>44</sup> “La résolution [...] a été prise par plusieurs milliers de citoyens”, *Le Trait d'Union*, 14 de agosto de 1855. Traducción y paráfrasis mía, igual que las cursivas.

<sup>45</sup> DE LA PORTILLA, *Historia*, *op. cit.*, p. 234.

Acta. Cabe decir que este autor no habló de ninguna reunión en la Alameda, ni en las casas consistoriales, sencillamente explicó el problema de la falta de concordancia con Ayutla entre el acta de los habitantes y el plan de la guarnición de la ciudad de México, de índole militar. De cualquier modo, Zamacois solamente escribió que el acta fue firmada por “muchos habitantes de la capital” y que esta no tenía modificación alguna y se ceñía “en todo” al Plan de Ayutla; en oposición al documento militar que lo alteraba.<sup>46</sup> Por su parte, José María Lafragua, también décadas después de los acontecimientos, después de hablar de la “ridícula junta” en la que supuestamente se orquestaron estos acontecimientos, escribió “al fin el 13 hicieron un motín en la Alameda, reformando el plan de Ayutla y quedando Vega como jefe [...] yo no tuve el menor participio, pues que disintiendo en la base esencial no quise mezclarme en nada”.<sup>47</sup> Creo que para Lafragua, todo estuvo en manos de Carrera y sus adeptos, sin darle ningún reconocimiento al pueblo ahí reunido.

En este mismo sentido, es importante notar que si bien José María Vigil, en su libro sobre la Reforma para *México a través de los siglos*, utilizó lo escrito en *El Siglo XIX* para la narración de los eventos del día 13 de agosto, de ninguna manera repitió los juicios de Zarco con respecto a la participación popular en la política.<sup>48</sup> Vigil, en el volumen publicado hacia 1889, no llamó a los miembros del pueblo reunidos para esa ocasión “ciudadanos”. En todo el relato se refirió a ellos como “grupos del pueblo”,

---

<sup>46</sup> ZAMACOIS, *op. cit.*, pp. 52-53.

<sup>47</sup> LAFRAGUA, *op. cit.*

<sup>48</sup> VIGIL, *op. cit.*, p. 56.



“multitud de personas”, etcétera. Sin embargo, sí hizo la distinción de que “varios *ciudadanos* que ejercían bastante influencia entre el pueblo” con la ayuda del Gral. Díaz de la Vega, “lograron contener a las masas enfurecidas”.<sup>49</sup> Me parece, para Vigil igual que para Lafragua, resultó bastante claro quiénes ejercieron su ciudadanía y quiénes no.

La jornada del 14 de agosto, por su parte, no llamó de la misma manera la atención de la prensa ni de los cronistas e historiadores, sobre todo porque en ella no hubo lugar para el ejercicio ciudadano como en la del día trece.

La necesidad de la guardia nacional y los actos de la junta nombrada para elegir presidente ocupaban a todo el mundo [...] En la Alameda volvían a reunirse el día 14 algunos ciudadanos: pero no era ya aquella reunión del anterior, aquella reunión en que se veían a los artesanos laboriosos, a los médicos, a los abogados, a los militares a todos los hombres que viven de su trabajo, unidos, llenos de júbilo, aspirando la libertad a largos tragos, después de tanto sufrimiento, de tanta tiranía de tanta crueldad. Oh! Renunciamos a pintar ese bellísimo espectáculo de un pueblo que recobra su libertad, porque no se comprende; pero no hay lenguaje humano con qué explicarlo<sup>50</sup>

Como podemos ver, la idea general de ese pueblo trabajador, ciudadano y que recobró su libertad siguió siendo la nota dominante en lo que quiso mostrar la opinión pública. Para este diario, la falta de importancia de la jornada del catorce demostró, desde aquel momento, que empezaron a salir a la superficie signos de que, posiblemente, el movimiento de México no sería bien recibido en el cuadro general de la revolución, y esto provocó desazón y desconcierto entre los capitalinos. Tan fue así que a “medio día algunas casas se cerraron, y se notaba algún disgusto público”. El

---

<sup>49</sup> VIGIL, *op. cit.*, p. 57. Las cursivas son mías.

<sup>50</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

diario publicó también que “las reuniones de ese día era silenciosas, por todas partes se veían grupos, se expresaba el temor de que se desvíe la revolución de su camino, de que se falseen sus principios”. Y luego, el autor de la nota se preguntó si el temor tenía fundamento y se respondió “no; porque la revolución no puede contenerse, porque la anarquía vendría a devorarnos, porque la patria se hundiría en un abismo”.<sup>51</sup> Creo que si bien, a los pocos días de consumado el movimiento la situación empezó a revelarse menos prometedora de lo que esperaban sus organizadores, ellos mismos trataron de darse ánimo para seguir adelante.

Al final de la edición del 14 de agosto de *El Siglo XIX*, se insertó una pequeña nota diciendo “nombrada por el general Vega la junta de representantes, y reunida esta en el salón de la cámara de diputados, eligió para su presidente al Sr. D. Mariano Riva Palacio y secretarios a los Sres. D. Miguel Buenrostro y D. Ignacio Peña y Barragán”,<sup>52</sup> la lista completa de los representantes por Estados la publicó el 17 de agosto *El Monitor Republicano*. Todos ellos, a la postre, eligieron a Martín Carrera como presidente provisional. Podemos ver que las expectativas que se tuvieron con respecto a la jornada del día catorce, donde se daría una votación popular, no pudieron ser cumplidas. Así lo explicó *El Siglo XIX* en su edición del día siguiente, ya que ellos proclamaron “antes que por nadie en esta capital la necesidad de criar [sic.] un gobierno provisorio que afianzara el orden público y asegurara la libertad, vemos con gusto que se ha llenado ya esta

---

<sup>51</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

<sup>52</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

imperiosa exigencia”,<sup>53</sup> a pesar de que ello tuvo que ocurrir dándole prioridad a las necesidades del momento, más que a las ideológicas. Sin embargo, los editores del diario no se dieron por vencidos, diciendo más adelante en la misma nota que, no obstante la forma en que se había designado la Junta, “no hay tiempo que perder en expedir la convocatoria más liberal, adoptando como base el *sufragio universal*, de que tan digno acaba de mostrarse el pueblo”.<sup>54</sup>

De hecho, en este mismo tenor, en los días siguientes, *El Siglo XIX* publicó una serie de artículos titulados “Ley electoral”, en los que se explicaron las características que debía tener una nueva y necesaria legislación en la materia, que respondiera a las nuevas circunstancias políticas del país. Algunos de los puntos que subrayaron debía contener la ley fueron “el establecimiento franco y explícito del sufragio universal”, y una representación nacional que fuera proporcional a la población y no al territorio.<sup>55</sup> Que un hombre como Francisco Zarco, muy probablemente autor de estos artículos, quien en esos momentos apoyó ideas bastante radicales con respecto al papel político de la multitud,<sup>56</sup> haya decidido apoyar un movimiento tan aparentemente moderado como el de México, me sugiere que quizá no lo vio necesariamente como discordante

---

<sup>53</sup> *El Siglo XIX*, 15 de agosto de 1855.

<sup>54</sup> *El Siglo XIX*, 15 de agosto de 1855. Cursivas conservadas del original.

<sup>55</sup> *El Siglo XIX* en las ediciones del 17 y del 20 de agosto de 1855.

<sup>56</sup> Mostró esa preocupación, al menos, en los dos años siguientes. Por ejemplo, de la Portilla menciona en su libro sobre el gobierno de Comonfort que Zarco trató de que los aspirantes a la presidencia en 1857 hicieran “campañas electorales”, por usar un término actual, para que presentaran sus programas ante los votantes en primer grado; cuestión que fue desechada, dice de la Portilla, por la falta de costumbre, y por razones de “modestia” de parte de los involucrados. DE LA PORTILLA, *México...*, *op. cit.*, p. 251.

con sus posturas de mayor apertura y modernización política, lo cual, una vez más, nos revela la diversidad de ideologías (y sus gradaciones) que se conjugaron en estos días de 1855, y en el siglo XIX mexicano, en general. Igualmente, me revela de la necesidad de anteponer el pragmatismo a las ideas en un momento de reconstrucción nacional. También demuestra la necesidad que vieron muchos hombres, él entre ellos, de hacer una especie de frente unido en la ciudad ante la interrogante acerca de los planes que traerían los hombres del sur. Principalmente por sus aliados, los recientemente integrados a la revolución, antiguos expatriados en los Estados Unidos como Melchor Ocampo, Benito Juárez, entre otros, identificados como radicales. Ahora pasemos al análisis de la figura del “pueblo armado” que ejerce de la misma manera su soberanía desde otro ámbito: el del servicio a la patria en la Guardia Nacional.

## II. LA GUARDIA NACIONAL: EL *PUEBLO ARMADO* CONTRA LOS PRIVILEGIOS

A medida que se firmaba el plan, los ciudadanos se formaban para dirigirse al Palacio Nacional a pedir al caudillo que acababan de nombrar, las armas para organizar inmediatamente batallones de Guardia Nacional. Con trabajo podía contenerse la impaciencia pública: se esperaba a algunos ciudadanos que según se aseguraba, estaban con el caudillo popular, arreglando la organización de la guardia nacional. Por fin llega el Sr. Buenrostro, y en nombre del general Vega ofrece que la guardia nacional se organizará muy pronto y se darán armas a los ciudadanos.

*El Monitor Republicano*<sup>57</sup>

Como veremos en estas páginas, la solicitud por la inmediata reorganización de la Guardia Nacional y la petición de armas por parte de los involucrados en las jornadas de agosto, para proceder con lo firmado en el acta de la Alameda, fue pieza fundamental en lo ocurrido el 13 de agosto de 1855. La “multitud” de la Alameda, después de la firma del acta, se dirigió a la casa de Rómulo Díaz de la Vega, vitoreándolo, y cuando los ciudadanos no lo encontraron ahí, se encaminaron al Palacio Nacional y después a las Casas Consistoriales donde, finalmente, Díaz de la Vega los recibió en la sala de cabildos. Dice *El Siglo XIX* que entraron “cuantos en ella cupieron, quedando llenas las otras salas, las escaleras y la plaza entera”.<sup>58</sup>

Ya con Díaz de la Vega, “una comisión compuesta de los señores D. Francisco Moncada, D. Félix María Escalante, y D. Francisco Zarco, puso en manos del general Vega el acta de la Alameda. El Sr. Moncada dio lectura a este documento”,<sup>59</sup> es decir,

---

<sup>57</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

<sup>58</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

<sup>59</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

el acta recién firmada. En ese punto, es que *El Siglo* la reproduce, pues en su descripción de la reunión de la Alameda y del buen comportamiento del pueblo sólo es mencionada. He explicado que del “acta de la Alameda” sólo quedó registro en la prensa. Recordemos que fue en el artículo segundo de ésta que se establecía que el jefe del movimiento reinstauraría esta institución. Veremos, más adelante, las diferencias que encontramos en las reproducciones periodísticas de ella. En el *Siglo XIX*, al terminar la transcripción de este documento se consignó “siguen firmas que llenarían algunos números de nuestro diario”, aunque, como he dicho antes, no me ha sido posible encontrar el documento firmado. Al terminar la lectura que Moncada dio del acta, el pueblo presente volvió a vitorear a Díaz de la Vega y, de acuerdo a esta crónica, el general respondió: “¡Viva el pueblo! ¡Viva la libertad! ¡Vivan los caudillos de la revolución”.<sup>60</sup>

Antes de continuar con el recuento de lo ocurrido, es necesario decir que el proceso de armar a la ciudadanía tiene una larga historia en este país y se imbrica con la del propio ejército regular. Es muy interesante que justo después de los “vivas” de Díaz de la Vega, Francisco Zarco haya pronunciado un discurso en el que decía, hacia el final, que “el pueblo fraterniza con el ejército, y para unirse a él y defender el orden, la libertad y la independencia, quiere armarse y formar la guardia nacional”.<sup>61</sup> Estas palabras resuenan frente al hecho de que, desde sus inicios, México acarreó con dos

---

<sup>60</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

<sup>61</sup> *Ídem*.

problemas heredados por el régimen borbónico. El primero fue el de la falta de control sobre el monopolio de la violencia, sobre el que volveré enseguida. Y el segundo fue que, dado que el ejército realista fue instrumental en la consumación de la independencia, el Estado mexicano, desde su nacimiento, privilegió este cuerpo. El origen de esta situación está en que gracias a la expansión del ejército colonial regular a finales del siglo XVIII,<sup>62</sup> en lo que se apoyó la Corona española para llevar a cabo las reformas borbónicas, este cuerpo ganó mucho poder y privilegios. Por esto, los diputados gaditanos de 1812 vieron la necesidad de acotar el poder de esta corporación, a través de la formación de un cuerpo civil de defensa, las milicias nacionales.<sup>63</sup> Evidentemente, esto fue adoptado también por las colonias, y en la Nueva España, específicamente, la situación se agravó con un fenómeno paralelo, que no tuvo fundamentos legales como la formación de las Milicias Nacionales españolas, sino que respondió a las necesidades del momento y que fue el necesario proceso de armar al pueblo, por parte de los caudillos insurgentes.

---

<sup>62</sup> Sobre esto, DI TELLA, *op. cit.* Pedro SANTONI, "A Fear of the People: The Civic Militia of Mexico in 1845", *Hispanic American Historical Review*, 68-2, 1988, pp. 269-288. Guy P. C. THOMSON, "Bulwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-1888", *Journal of Latin American Studies*, 22-1, feb. 1990. Manuel CHUST, "Condiciones de la revolución: la milicia nacional y la milicia cívica en el triunfo del Estado Nación español y mexicano, 1812-1835", texto presentado en el Seminario Permanente de Historia México-España, El Colegio de México, 2004. José Antonio SERRANO, "Liberalismo gaditano y las milicias cívicas en Guanajuato, 1820-1836", en CONNAUGHTON, ILLADES y PÉREZ TOLEDO, coords., *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán-UAM-UNAM-El Colegio de México, 1999, pp. 169-192. También sobre la importancia del ejército en la consumación de la independencia y como esto influyó en la construcción de las ciudadanías en México, ESCALANTE GONZALBO, *op. cit.*, p. 161.

<sup>63</sup> CHUST, *op. cit.* Ver también, *Constitución política de la Monarquía Española*, en BCV, artículos 362 a 365.

La violencia, desde entonces, fue cotidiana en este país. Así, los historiadores testimoniales de la primera política mexicana como Lucas Alamán, Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Carlos María de Bustamante, “subrayaron el papel estratégico de la presencia de las masas en el proceso político”, precisamente por su potencialidad violenta,<sup>64</sup> pues la posibilidad de que cualquier hombre pudiera fácilmente conseguir un fusil y un caballo y enfrentarse con éxito a un soldado profesional, resultaba sumamente útil para los agitadores políticos.<sup>65</sup> Pero el uso de la gente del pueblo para el beneficio de individuos o de grupos no era nuevo en el país. De la formación de clientelas, por parte de los hacendados y en general por los miembros de las elites criollas, nacieron los ejércitos privados.<sup>66</sup>

Así, por la ya mencionada importancia del ejército permanente, se buscó contrarrestar esta situación con la creación de las milicias cívicas que en México derivaron en la Guardia Nacional.<sup>67</sup> Ambas instituciones, tanto la gaditana como la mexicana, tuvieron su inspiración en la Guardia Nacional francesa, de origen revolucionario, y que se identificó con la participación armada de una clase media políticamente consciente. Hacia mediados del diecinueve en Francia, la Guardia se

---

<sup>64</sup> DI TELLA, *op. cit.*, p. 15.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>66</sup> SINKIN, *op. cit.*, p. 95. Quizá hoy podríamos relacionar con los grupos paramilitares.

<sup>67</sup> Manuel CHUST y Juan MARCHENA, eds., *Las armas de la nación: independencia y ciudadanía en Hispanoamérica, 1750-1850*, Madrid-Francfort, Iberoamericana Vervuert, 2007.



identificaba ya con un liderazgo burgués, republicano, pero de ideas moderadas.<sup>68</sup> Quizá en México ésta haya sido la pretensión, pues es entendible el aprovechamiento de esa figura de parte de los reformistas de los 1850 en cuanto a que a través de ella podían continuar su ataque a los privilegios del ejército, sin comprometer la seguridad de la nación.<sup>69</sup> Y si hablamos de pretensiones, ha quedado claro que la presencia del “pueblo deseable” en las jornadas de agosto, marcó la pauta en la visión que la prensa quiso dar de él.

Después del citado discurso de Zarco, Vega respondió “mostrándose muy satisfecho de la conducta del pueblo, de su cordura, de su sensatez, de su amor al orden, de su patriotismo; que nada le sería más grato que obsequiar en todo la voluntad nacional”, declarando que habría Guardia Nacional. En este orden de ideas, Alicia Hernández ha subrayado la importancia que esta institución tuvo en la formación de ciudadanos y en la ampliación de la membresía ciudadana, dando acceso al voto a miembros de las clases populares, así como permitiendo a estos mismos individuos ser considerados cabeza de familia en sus pueblos y villas. De igual manera, la autora ha demostrado la importancia de este cuerpo como un generador de ascenso social y político,<sup>70</sup> sólo como un ejemplo, una de las cabezas de la revolución, Ignacio

---

<sup>68</sup> Sobre la identidad social de la Guardia Nacional francesa. Roger V. Gould, *Insurgent Identities: Class, Community and Protest in Paris from 1848 to the Commune*, Chicago, University of Chicago, 1995.

<sup>69</sup> Recordemos que en noviembre de 1855 se proclamó la Ley Juárez que, entre otras cosas, limitaba el fuero militar.

<sup>70</sup> Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ, “La Guardia Nacional en la construcción del orden republicano”, en CHUST y MARCHENA, eds., *op. cit.*

Comonfort, fue miliciano en Puebla. Además, en la propia prensa, el discurso ciudadano con respecto a la Guardia estuvo presente. En la crónica que de estos mismos hechos hizo *El Monitor Republicano*, no se menciona que Díaz de la Vega haya hablado directamente al pueblo, esto creo que tiene que ver con que, en efecto, no todos pudieron entrar a la sala de cabildos, y que, a diferencia del editor de *El Siglo XIX* que sí estuvo ahí, quien haya reportado para *El Monitor* tuvo que esperar afuera a que “el Sr. Buenrostro en nombre del general Vega” ofreciera que “la guardia nacional se organizará muy pronto y se darán armas a los ciudadanos”.<sup>71</sup>

Por esto, me parece fundamental enfatizar sobre el uso de la Guardia como un elemento atractivo para “el pueblo” de la ciudad de México, y que posiblemente haya sido instrumental en lo que parece haber resultado en una buena convocatoria en la Alameda, con poco margen de tiempo para lograrla. También, si mi hipótesis es cierta con respecto a la vinculación de los dos planes de la ciudad de México, resulta en extremo interesante la articulación que sugiere hubo entre el ejército permanente y la creación de una fuerza armada auxiliar, ciudadana, como la Guardia Nacional. Además, y recordando el caso francés, también es posible que para los liberales moderados que parece estuvieron detrás de la organización de este movimiento —sobre todo a un antiguo “polko” como Manuel Payno—<sup>72</sup> la restitución de la Guardia les haya parecido

---

<sup>71</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

<sup>72</sup> CÓRDOBA RAMÍREZ, *op. cit.*, 70.

un elemento atractivo para lograr la integración de las clases populares a la vida política de una forma institucional y ordenada.

Todo esto, no deja de ser una simple interpretación de lo que pudo significar la Guardia para los asistentes a la movilización del 13 de agosto. Sin embargo, por otro lado, y regresando al discurso de Rómulo Díaz de la Vega al recibir el acta firmada, en su conclusión dijo “habrá guardia nacional, ella es la hermana del ejército, ella será el *apoyo del orden y de la libertad*”.<sup>73</sup> Esta idea de “hermandad” entre el ejército y un cuerpo civil, dice mucho más de los contenidos políticos de las jornadas de agosto. Esta relación no apareció aquí por primera vez. También el 6 de diciembre de 1844, en aquel otro levantamiento contra Santa Anna, la prensa igualmente ensalzó la forma en que cooperaron el pueblo y el ejército para reinstaurar el orden constitucional. En aquel momento se publicó, también por *El Siglo XIX* que “el militar y el paisano formaron un solo pueblo, divididos únicamente por la diferencia del traje, pero perfectamente acordes en sentimiento”.<sup>74</sup> También en el discurso que pronunció Zarco antes de estas palabras del general Vega, se dijo “el pueblo fraterniza con el ejército, y para unirse a él y *defender el orden, la libertad y la independencia*, quiere armarse y formar la guardia nacional. ¡Viva la libertad! ¡Mueran los tiranos!”.<sup>75</sup> No deja de llamar la

---

<sup>73</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855. Las cursivas son mías.

<sup>74</sup> *El Siglo XIX*, 8 de diciembre de 1844.

<sup>75</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855. Las cursivas son mías.

atención que, con una diferencia de poco más de diez años, y con distinto editor<sup>76</sup> el mismo diario haya publicado reflexiones tan parecidas con respecto al pueblo y al ejército al momento de que se destituía, en ambos casos, a Santa Anna. Es bien conocida la lealtad que profesaba buena parte del ejército permanente por el héroe de Tampico. Es posible que en un esfuerzo por popularizar este cuerpo, y alejarlo de su imagen santannista, *El Siglo XIX* haya publicado en los dos episodios palabras tan parecidas.

Esto también nos lleva a reflexionar sobre la idea de la libertad y el orden, contenida tanto en el discurso de Zarco como en la respuesta de Díaz de la Vega. He dicho antes que no me fue posible ubicar el original del acta de la Alameda, y que lo que nos quedó de ella, hasta ahora, es lo que se reprodujo en la prensa. En los tres diarios que la transcribieron, sin embargo, hay una leve diferencia en su artículo segundo, correspondiente a la organización de la Guardia Nacional. Según la versión de *El Siglo XIX* se dijo que Díaz de la Vega “organizaría inmediatamente la Guardia Nacional como *salvadora del orden público*”.<sup>77</sup> Mientras que *El Monitor Republicano* cambiaba el calificativo de la Guardia a “*salvadora de las libertades públicas*”.<sup>78</sup> En *Le Trait d’Union* se reprodujo que *el jefe del movimiento organizaría inmediatamente la milicia*

---

<sup>76</sup> De acuerdo a CASTRO y CURIEL, coords., *op. cit.*, pp. 400-402, en el cuarenta y cuatro el editor del diario era, posiblemente, Juan Bautista Morales quien, además, formó parte de la Junta del 14 de agosto de 1855 como representante por Guanajuato.

<sup>77</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

<sup>78</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto 1855.

*nacional*, así, sin calificativos.<sup>79</sup> Creo que estas ligeras diferencias que, finalmente, se unen en las palabras de Díaz de la Vega y Zarco, demuestran este discurso de la libertad con orden, repetido constantemente en las fuentes de estos años.<sup>80</sup> Además, la combinación que de estas ideas se hizo en la reproducción del artículo segundo del Acta en la prensa, son reflejo de que probablemente no hubo copias de ella, y de que es posible que la original quedó en manos de Rómulo Díaz de la Vega, y que los periodistas se vieron obligados a reproducir de memoria, y con base en sus notas, lo que se dijo ahí. Pero, pasemos a continuación a lo que ocurrió después de la reunión con el proclamado jefe de la revolución en la capital.

---

<sup>79</sup> *Le Trait d'Union*, 14 de agosto 1855.

<sup>80</sup> Es, por ejemplo, el punto de partida de los dos libros de Anselmo de la Portilla citados a lo largo de esta tesis.

### III. EL ESPECTÁCULO DEL *PUEBLO JUSTICIERO*; O BIEN, “EL PUEBLO CASTIGA PERO NO ROBA”

...el pueblo, que como ya dijimos es paciente y sufrido, pero que también *sabe hacerse justicia*, se dirigió a la imprenta del *Diario oficial*, periódico que, adulator del tirano, llamó ladrones y bandidos a los *liberales*, es decir, a la *gran mayoría de los habitantes de la Republica*; se dirigió a las casas de los ministros del tirano y de algunos agiotistas, y las apedreó destruyendo todo cuanto encontraban en ellas, al mismo tiempo que victoreaba la *libertad*.

*El Ómnibus*<sup>81</sup>

Aunque hasta ese punto parecería que el pueblo ordenado y ciudadano, a través de mecanismos adecuados, hizo que se escuchara su voz; en lo ocurrido a continuación, éste presentó otra cara. Es preciso decir, que incluso antes de la reunión con Díaz de la Vega, la multitud parece haber mostrado cierta inclinación por actuar de una forma más “activa” en contra de sus depuestos opresores. Así lo muestra la crónica de *El Siglo XIX*, donde es posible ver que posteriormente a la firma del Acta, y “después de una efusión general de sentimientos patrióticos, el pueblo en masa se puso en marcha por las calles de San Francisco, Profesa y Plateros hasta llegar a la plaza. El señor Moncada *rogó a todos los asistentes que se mostraran generosos y magnánimos con sus enemigos*”.<sup>82</sup> Al parecer, en ese momento, sí escucharon a este “amigo del pueblo”, no obstante, después de proclamar la reinstauración de la Guardia Nacional, las cosas fueron distintas.

---

<sup>81</sup> Las cursivas son mías excepto en la frase “Diario oficial”. *El Ómnibus*, 15 de agosto de 1855.

<sup>82</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

Como hemos visto, durante la reunión en la Alameda, que inició hacia el mediodía del día trece, reinó la tranquilidad y el espíritu ciudadano —a diferencia de otras movilizaciones populares como la de 1828,<sup>83</sup> 1844<sup>84</sup> y 1847.<sup>85</sup> El Acta fue firmada y los discursos fueron escuchados con orden. Los firmantes se dirigieron a las casas consistoriales, para encontrar al Gral. Díaz de la Vega —ya proclamado caudillo del movimiento— para pedirle armas y que quedara formada, como ocurrió, la Guardia Nacional. Lo que pasó después, en su momento fue relatado por la prensa, un par de años más adelante por Anselmo de la Portilla y décadas después por José María Lafragua, Manuel Payno, Niceto de Zamacois y José María Vigil.

#### PRIMER ACTO: LOS “BUENOS CIUDADANOS” EN CONTROL DEL “PUEBLO”

Ya que Díaz de la Vega no sólo accedió a la petición de reorganización de la Guardia, sino que la celebró, Francisco Zarco aprovechó el momento y “pidió la libertad del Lic. García Aguirre, oprimido por haber votado contra el dictador el día 2 de diciembre y la del teniente-coronel García Rebollo, preso por haber protegido la evasión del Lic. de la Llave para que proclamara la revolución en el Departamento de Veracruz”,<sup>86</sup> ante lo que el general accedió y los presos fueron liberados inmediatamente, lo cual, según *El*

---

<sup>83</sup> ARROM, *op. cit.*

<sup>84</sup> Carlos María DE BUSTAMANTE, *Apuntes para la historia del gobierno del General D. Antonio López de Santa Anna desde principios de octubre de 1841 hasta 6 de diciembre de 1844*, México, Imprenta de J.M. Lara, 1845.

<sup>85</sup> GRANADOS, *op. cit.*

<sup>86</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

*Siglo* “aumentó todavía más el entusiasmo” de la multitud. Esta publicación, tuvo el suficiente cuidado de puntualizar que ésta “se retiró dispersándose en grupos”, mientras que Vega “fue llamado al balcón y saludado por el inmenso pueblo que llenaba la plaza”.

Esto estaba ocurriendo, y

*entretanto otros grupos* destruían completamente la imprenta del *Universal*, rompían las prensas, y tiraban a la calle la letra, sin hacer daño a los vecinos, al grito de "mueran los conservadores" La indignación pública que pesaba sobre ese diario, que renegó antes de la independencia y ahora fue incensario del dictador, hizo que este acto de justicia popular fuera inevitable. El pueblo quería destruir también la imprenta del *Omnibus* [*sic.*]; pero fue salvada por las exhortaciones de un joven liberal, de los últimos presos vejados con la más grande injusticia.<sup>87</sup>

Nótese el adecuado uso del adverbio “entretanto” y la marcada distinción “otros grupos”, como separando lo que recién venía de relatar el diario, con respecto al encuentro con Díaz de la Vega, y quiénes se dieron a la tarea de destruir *El Universal* y buscaron hacer lo propio con *El Ómnibus*. Sin embargo, para el *Siglo*, aunque estos actos parecían separados de la anterior conducta ciudadana, no fueron por ello reprobables sino completamente dentro de la lógica de la “justicia popular” contra los “conservadores”. Además, debe agregarse, en ellos nadie salió dañado.

Por su parte, *El Monitor Republicano* también se unió al *Siglo* en esta distinción de los grupos actuantes, definiendo al menos dos, al reportar que los participantes

*se dividen entonces en varias masas* que se dirigen a la plaza principal gritando: ¡viva el plan de Ayutla! y proclamando el orden y la moralidad como la base de la felicidad social. Luego *algunos grupos* se dirigen por las calles. Al pasar por frente

---

<sup>87</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.



a la imprenta del *Universal*, movidos del sentimiento de la indignación pública, se precipitan y arrojan a la calle los folletos, las prensas etc. Después a la casa de D. Luis Vidal y Rivas [que] es objeto del furor popular. Por los balcones caen algunos muebles, cortinas lo que excita la risa pública: los carruajes de la casa son incendiados.<sup>88</sup>

Así, un grupo proclamó el Plan de Ayutla a gritos, relacionándolo con el orden y la moralidad “como la base de la felicidad social”, y aunque se repite en los dos diarios la idea de que los destrozos a *El Universal* fueron producidos por la “indignación pública”, de otro de los grupos, *El Monitor* pasa por alto lo ocurrido con *El Ómnibus*, deteniéndose en la anécdota sobre las risas entre los participantes, y los carruajes incendiados. Con respecto al periódico que se salvó del “furor popular”, sabemos que el “joven liberal”, gracias a cuyos buenos servicios se salvaron sus instalaciones, fue Pantaleón Tovar. Este poeta y colaborador de *Los mexicanos pintados por sí mismos*, entre otros volúmenes costumbristas, no estuvo solo en su esfuerzo por controlar los destrozos, según consignaron otras fuentes. La forma en que se impidió la destrucción de las instalaciones de este periódico, por la autoridad moral de algunos hombres, fue una cuestión repetida en las crónicas sobre la jornada del 13 de agosto, también presente a lo largo de toda la tarde y la noche de ese día, en otros puntos geográficos del motín.

---

<sup>88</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

Después del episodio en las instalaciones de *El Ómnibus*, la multitud continuó su marcha sobre las propiedades de quienes identificó como amigos y soporte del último gobierno de Santa Anna. Durante estos acontecimientos, se reportó en *El Siglo XIX* que

el general Díaz de la Vega con una energía y un empeño que le hacen mucho honor, acudió él mismo a aplacar al pueblo, le recomendó el orden, sin emplear medios violentos, y pudo evitar el incendio de las casas de Escandón y del general Sierra y Rosso. De la última, rotas ya las puertas y ocupado todo, se había sacado ya un carruaje que iba a quemarse. En este laudable empeño el general encontró un poderoso auxilio en muchos ciudadanos, particularmente en don José María del Río, D. Miguel Buenrostro, Lic. Revilla Pedreguera, que emplearon su influencia en aplacar la indignación de las masas.<sup>89</sup>

Veremos en la siguiente sección, que si bien impidieron el incendio de estos inmuebles, el pueblo sí demostró su descontento hasta cierto punto, apedreándolas. Entonces, al parecer, fue la honorable labor de estos personajes, que supongo iban siguiendo el motín, lo que logró que “la indignación” —nótese la presencia constante de esta palabra— se mantuviera en los límites aceptables. Además, ellos sólo pusieron el ejemplo, pues el pueblo no se les resistió, por el contrario, ante las exhortaciones de estos hombres, ellos mismos se contuvieron demostrando probidad y respeto por los bienes nacionales. *El Siglo* continuó su crónica explicando la manera en que

pronto pasó este arrebato, *gracias no solo al general Vega, sino al mismo pueblo* que respetó todas las otras propiedades sin intentar siquiera atacar a ningún comerciante, a ningún artesano, a ningún ciudadano pacífico. Pensaron las masas que recorrían la ciudad [para llegar y] atacar la casa de Velázquez de León, el ex-ministro de fomento; pero al llegar bastó hacerles notar que vivía en el colegio

---

<sup>89</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

de Minería, establecimiento útil y nacional, para que se abandonara tal proyecto.<sup>90</sup>

Fue posible, pues, contagiar de buen sentido a “las masas” y, aparentemente, con sólo “hacerles notar” a los participantes de estos disturbios la importancia y utilidad de este edificio histórico, lo respetaron. Además, seguían su camino sin molestar a las personas que nada tenían que ver. Todo esto, a pesar de que se dio la impresión, por el tono de la crónica, de que los ánimos ya estaban caldeados.

También habló al respecto *El Monitor Republicano*, reportando que ante tales demostraciones de rabia, también reinó el sentido común, pues “en medio de aquella efervescencia, cuando la multitud era tan imponente que nadie habría podido oponerse; se escuchaba y se obedecía la voz de varias personas notables que gritaban: *el pueblo castiga pero no roba*”. Como veremos, otras fuentes reportaron que tal grito no vino de los “notables” sino del pueblo mismo, pero este periódico fue insistente al hablar de “los virtuosos ciudadanos que más se distinguían en evitar todo el desastre”, de quienes, dijo, “otra vez daremos el nombre”. Sin embargo, *El Monitor*, igual que *El Siglo*, sí consignó el respeto que se tuvo en la movilización por los bienes nacionales, diciendo que “en medio de esta indignación popular la casa del ex-ministro de fomento es respetada por no tocar al Colegio de Minería. El pueblo se mostró grande, justiciero y morigerado”.<sup>91</sup>

---

<sup>90</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

<sup>91</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

Recordemos también las palabras de Vigil con respecto a los “varios ciudadanos” que ejercieron su influencia sobre el pueblo y evitaron mayores excesos; y en este mismo sentido resulta importante mencionar que *El Ómnibus* del 15 de agosto de 1855 publicó el remitido de “un viajero” que admiró la conducta de Tovar cuando evitó la quema de las imprentas, como ocurrió con las de *El Universal*.<sup>92</sup> Años más tarde, Niceto de Zamacois reportó sobre esto, añadiendo a la lista de “varios individuos, *liberales sí, pero que comprendían la libertad en su verdadera acepción*” que detuvieron los excesos. Además de Tovar, Zamacois escribió que también Zarco y Félix María Escalante “alzaron su persuasiva voz” para que no se destruyera la imprenta de *El Ómnibus* y, dijo fueron “apreciables escritores los tres, y cuyos nombres me complazco en consignar, como los de todos aquellos que han prestado algún buen servicio al orden y a la sociedad”.<sup>93</sup> Como vimos, en su momento, *El Siglo XIX* publicó sin modestia los nombres de quienes permitieron que esta jornada, a pesar del furor, se desarrollara con moderación y honradez.

---

<sup>92</sup> *El Ómnibus*, 15 de agosto de 1855.

<sup>93</sup> ZAMACOIS, *Historia... op. cit.*, pp. 53-54. Las cursivas son mías.

## SEGUNDO ACTO: LA JUSTICIA MERECIDA Y LA VENGANZA ANTE EL AGRAVIO

Ante esta aparente paradoja, de un pueblo irradiante de furia pero respetuoso, *El Ómnibus* se detuvo en reflexionar al respecto, posiblemente, dado a que ellos mismos se encontraban en el borde de las ideas conservadoras, y tal vez reconociendo la suerte que tuvo este periódico al salvarse de la destrucción. Así, para sus editores, a pesar de la violencia, las acciones estuvieron plenamente justificadas, encontrando en ellas *justicia*. Publicaron que

sensibles [fueron] sin duda los males que referimos, pero la culpa, que bastante sufre, no el pueblo que bastante perdona, sino esos escritores viles que adulan a los tiranos y que amenazan con el cadalso a todos los hombres honrados que proclaman sus derechos; esos escritores miserables que por un mendrugo de pan que comen de los déspotas, hollan todos los principios de la moral y de la justicia.<sup>94</sup>

Denunció este diario, en el mismo sentido que lo hizo *El Siglo XIX*, a esos escritores que para él no sólo *aun soñaban en los tiempos de los virreyes*, como dijo el editado por Zarco,<sup>95</sup> sino que al hacerlo, dándole juego a un régimen como fue el último santannista, hollaron “todos los principios de la moral y de la justicia”. Y ya el pueblo había hecho bastante perdonándolos durante años. Posteriormente a la administración de “justicia” contra el “diario oficial”, como lo llamó *El Ómnibus*, la multitud se dirigió a la calle de Vergara donde

fueron incendiados los carruajes y muebles de la casa de la suegra de Santa-Anna, cuya familia toda se ha enriquecido a costa del erario. Otro tanto hizo el

---

<sup>94</sup> *El Ómnibus*, 15 de agosto de 1855.

<sup>95</sup> *Vid supra*, p. 105.

pueblo en casa de Bonilla, el ex-ministro de relaciones, arrojándose al fuego muebles, y objetos de lujo y valor, sin que cometiera ni el menor robo. Merece referirse que en los bajos de la casa de Bonilla hay una tienda española que permaneció abierta sin sufrir el menor daño, y que no hubo quien tomara los puros, ni las botellas de vino de la casa atacada, siendo todo destruido, y que en los baños de la casa de la suegra de Santa-Anna hay una sastrería de donde se tomo una pieza de paño que iba a ser destruida cuando se grito: "Es de un artesano honrado" y en el acto fue depositada en la oficina de telégrafo.<sup>96</sup>

Así, la furia de la multitud se volcó contra los propios familiares de la depuesta *Alteza*, sus colaboradores y contra, específicamente, quienes se habían enriquecido a costa de los mexicanos. Es notable, que a pesar de estar hablando de actos violentos e incluso, criminales, se siguió utilizando la ensalzada palabra “pueblo”, que creo, termina por justificarse en el respeto por la “tienda española” y la “sastrería”, que muy seguramente eran propiedad de miembros de las elites comerciales y artesanales. Entiendo esto como si la venganza fuera dirigida al agravio público, no a la diferencia de clase. Además, el pueblo se mostró magnánimo al no robar, a pesar de que encontraron puros y botellas de vino en casa de Bonilla.

Es casi idéntico el reporte que de estos hechos hizo *El Monitor Republicano*, repitiendo en todo el episodio de la sastrería, el paño, y el respeto por el “artesano honrado”. Además, como vemos también en la crónica de *El Siglo*, al recuperar el “paño” de la sastrería, se depositó en la oficina de telégrafos, supongo, dando un voto de confianza a que la administración pública lo regresaría a su dueño. Al hablar sobre

---

<sup>96</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

este punto en la manifestación, *El Monitor* reconoció también el buen sentido del pueblo:

Bastó hacer mostrar que las llamas que consumían algunos muebles de Bonilla estaban muy próximas a las puertas de una zapatería y de otro taller, para que un número crecido de ciudadanos de todas las clases se precipitaran a retirar de allí el fuego con riesgo de sus personas.<sup>97</sup>

Entonces, agregando, además de la tienda española y la sastrería, esta multitud pudo salvar de las llamas “una zapatería y otro taller”, todo gracias a las acciones conjuntas de los “ciudadanos de todas las clases” que participaron de este movimiento.

De nuevo *El Ómnibus* profundizó sobre estos hechos diciendo:

y esos gobernantes que, ineptos e imprudentes, imponen al pobre pueblo un sin número de gabelas para sostener su ridículo boato, que le oprimen, que le insultan, que le vejan hasta el grado de agotar su inmensa misericordia. Pero en medio de esas lamentables desgracias, el pueblo ha dado pruebas evidentes de su moralidad. Destruyó todo cuanto encontró en las casas de sus verdugos, pero no se robó ni un alfiler; y cuando algún desdichado quería tomarse algún objeto, otros individuos se le echaban encima, le daban de puñetazos, le quitaban lo que se llevaba y lo hacían pedazos en medio de la calle.<sup>98</sup>

De esta forma, continuó la jornada sin robos y llena de moralidad, procedente de los integrantes de esta multitud, a pesar de los destrozos. En la crónica de *El Siglo XIX* se reportó igualmente que no se permitió el robo, a pesar, de nuevo, de la indignación y de que los actos fueron dirigidos también contra “los que más han robado a la nación”:

---

<sup>97</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

<sup>98</sup> *El Ómnibus*, 15 de agosto de 1855.

En la casa de D. Manuel Lizardi todo fue destruido, muebles, pianos, papeles, y hasta los tapices de las paredes. En la casa del ex-ministro Lares no había más que unas cuantas sillas, que fueron incendiadas. Las casas de Lagarde y Escandón fueron apedreadas. Fue imposible evitar estos hechos, que muestran la indignación popular; pero no debe olvidarse que todo el odio recayó sobre los que mas han abusado de la tiranía, y sobre los que mas han robado a la nación. No hubo ninguna otra casa atacada; nadie tomó para sí ni el objeto más insignificante, y la tropa fraternizó con el pueblo, sin contener su exaltación. Las gentes decían con enérgica simplicidad: “El pueblo castiga; pero no roba”, y añadían al ver las lumbradas: “Esa es la suerte de lo mal habido”.<sup>99</sup>

Entonces, además del agravio político estaba el moral, y la sabiduría del pueblo lo consignó en las palabras *el pueblo castiga pero no roba*. Además, en lo que quisieron mostrar como la propia voz popular, también se justificó la destrucción en la frase *esa es la suerte de lo mal habido*. No sólo eran culpables los que habían participado en la dictadura a través de cargos públicos, sino que además lo eran quienes habían aprovechado la inmoralidad del régimen para enriquecerse. Tan fue así, que el resto de la sociedad fue respetada, y sus propiedades quedaron intactas.

Dije unas líneas arriba, que a diferencia de lo publicado por *El Siglo XIX* y *El Ómnibus*, el grito de “el pueblo castiga pero no roba” surgió, según *El Monitor Republicano*, de “varias personas notables”,<sup>100</sup> que se convirtió a lo largo de la jornada “en la palabra de orden de la multitud”, que cuando al escucharla “nadie se atrev[ía] a robar ni un alfiler”. Aunque después en el relato, este mismo diario reportó que la exclamación se hizo “un grito unánime, un grito de millares de ciudadanos”, que en

---

<sup>99</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

<sup>100</sup> *Vid supra*, p. 130.



efecto impidió cualquier tentación de robo.<sup>101</sup> Cuando este diario se refirió al ataque en la casa de Bonilla, en una bonita descripción de la multitud precedida por uno de los carruajes incendiados, propiedad de Luis Vidal, se cuenta que llegaron a la casa del antiguo ministro, destrozaron “algunos muebles”, pero “nadie rob[ó]”. Y si alguno se desviaba del camino de la multitud, todos al unísono gritaban esta frase de orden, de modo que “ni una botella del rico vino de las bodegas del ex-ministro es abierta; todo lo arroja [el pueblo] con desprecio y con indignación”.<sup>102</sup>

Además de lo justificable que les podría resultar a los participantes de la violencia en la jornada del trece, de destruir las casas de los familiares, los colaboradores y los inversores-acreedores de la dictadura de Santa Anna, ya era hora de hacerse justicia, por el bien del pueblo mismo. Publicó *El Ómnibus*:

¡Basta pueblo! En este memorable día has probado a los que te oprimían, a los que se enriquecían con la sangre de tus venas, con el sudor de tu trabajo y con el pan de tus familias; has probado a los que te calumniaban llamándote canalla y turba de bandidos, que tú eres honrado; que ellos no valen lo que tú vales, y en fin, que tú haces justicia, pero que no robas.<sup>103</sup>

De esta manera, este periódico entró en la lógica del discurso que, vimos, emitieron *El Siglo* y *El Monitor* sobre la condición trabajadora del pueblo, añadiéndole, además, las características de honradez y superioridad frente a los miembros y amigos del depuesto gobierno. En esta “jornada de agosto”, el pueblo tuvo la oportunidad de

---

<sup>101</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

<sup>102</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

<sup>103</sup> *El Ómnibus*, 15 de agosto de 1855.

probarse frente a los que lo había calumniado, demostrando su verdadera naturaleza y su ganado valor a la cara de los cambios políticos en el país. Aunque, no deja de ser notorio el tono didáctico y moralizante que utilizó el periodista encargado de escribir esas palabras.

Después de este recuento, podemos decir, en términos generales, que los medios mexicanos dieron fe de la justicia en estos actos. Sin embargo, por su lado, el semanario francés *Le Trait d'Union*, sí utilizó en su recuento la retórica de la venganza. Para René Masson, su editor y autor del “*Bulletin mexicain*”, donde daba las noticias del país las cosas se dieron comenzando por la confianza que sintió el pueblo los acontecimientos de la Alameda, la firma del Acta y la buena respuesta de Díaz de la Vega. Ante esto, regresó los ojos al pasado y entonces, con el recuerdo, llegaron las ideas de venganza.<sup>104</sup> Así, la muchedumbre<sup>105</sup> presionó cada vez más conforme pasaron las horas, amenazando con forzar las puertas del Palacio Nacional. En la crónica del semanario se dijo que los gritos de la multitud fueron tan amenazantes que, por un momento, se creyó frente a una perturbadora escena de venganza popular. Y en efecto así lo fue: durante tres horas, reportó Masson, la justicia del pueblo pasó por la imprenta de *El Universal* y las casas destruidas que he mencionado.<sup>106</sup> Sólo es en ese

---

<sup>104</sup> Toda la traducción y paráfrasis son mías. Las palabras textuales de Masson fueron “Rassuré sur le présent, le peuple a rejeté les yeux vers le passé ; il s’est alors souvenu, et avec le souvenir lui son revenues les idées de vengeance”. *Le Trait d'Union*, 14 de agosto de 1855.

<sup>105</sup> Utiliza de hecho la palabra “foule”.

<sup>106</sup> “aux cris menaçants que poussaient ces groupes, nous avons deviné que nous allions assister à quelque scène émouvante de vengeance populaire. En effet, la justice du peuple a passé, pendant trois

punto que se refiere a la justicia, mientras que constantemente usó fórmulas como “los ejecutores de la venganza popular”. Creo que si bien el editor francés pudo haber estado en el lugar de los hechos, casi parece seguro que tuvo la crónica de *El Siglo XIX* en mano, pues algunas descripciones corresponden casi exactamente a las del diario de Zarco. Además, constantemente usó las frases “creemos que”, “ignoramos si”, para referirse a detalles durante los destrozos que *El Siglo* dio por hechos.

A pesar de la duración de la revuelta, muy pronto todo volvió a la normalidad. Para *El Ómnibus*, parece que no hubo consecuencias demasiado graves frente a lo que se ganó, aunque sí hubo de qué lamentarse:

A las ocho y media de la noche todo estaba tranquilo. *Es de sentirse que haya habido algunas desgracias, que para contener algunos desórdenes la policía se haya visto precisada a hacer uso de las armas; pero esto es poco, comparado con el brillante triunfo adquirido por la nación.*<sup>107</sup>

Este diario, el más moderado de los que hicieron crónica de estos eventos, es el único mexicano que reportó “desgracias”. Por su lado, Masson, fue más específico al referirse a la presión que la “muchedumbre” fue haciendo sentir conforme avanzó el día trece, diciendo que con unos cuantos balazos al aire fue controlada. Además este periódico francés dijo que, a pesar de que creía que los fusiles de los soldados

---

heures, sur l'imprimerie de l'Universal et du Diario oficial, sur la maison [...] de M. Lizardi [etc.]”. *Le Trait d'Union*, 14 de agosto de 1855. No sé si se trate de una confusión por parte de Masson, pero es el único que dice que en efecto destruyeron la imprenta del diario oficial. Sin embargo, en algunas fuentes, se hizo referencia al Universal como tal, y pudo haberse “perdido en la traducción”. Por otro lado, cabe la posibilidad de que no haya sido un acontecimiento en el que repararon el resto de los reporteros.

<sup>107</sup> *El Ómnibus*, 15 de agosto de 1855.

designados para conservar el orden, sólo estaban cargados de pólvora, y no de balas, sí hubo derramamiento de sangre. Esto, sobre todo en el puente de Leguisamo, y calculó que hubo entre 15 y 20 muertos y heridos. También, por sus cálculos a partir de que vio, hacia las nueve de la noche, a unos 60 prisioneros llevados por la tropa, cree que hubo unos 100 detenidos.<sup>108</sup> Aquí es necesario aclarar que no encontré registros de bajas o aprehensiones por estos acontecimientos en el Archivo Histórico del Distrito Federal, ni tampoco localicé alguna reclamación o proceso con respecto a los supuestos incendios en el fondo respectivo. Por el contrario a lo dicho por *El Ómnibus* y *Le Trait d'Union*, leyendo *El Siglo XIX* la situación parece haber sido otra,

Poco después de las nueve de la noche ya habían desaparecido todos los grupos, la ciudad estaba enteramente tranquila, toda clase de personas andaban sin inquietud en la calle, y estaban abiertas las tiendas, los cafés, las neverías, los estanquillos y las boticas. Se nos olvidaba decir que se cuidó de quitar al teatro nacional el nombre de *Santa-Anna*, nombre que debe borrarse de todos los establecimientos en que lo colocó la rastrera y vil lisonja. Varios retratos y bustos del dictador fueron arrojados a las llamas.<sup>109</sup>

Si alguna “desgracia” es visible en este párrafo, sólo se infringió al ego del dictador. *El Monitor* explicó que conforme “la noche avanzaba”, “el pueblo recorría las calles victoreado a la libertad, y al comenzar el nuevo día por todas partes se respiraba seguridad y confianza”. Además, “el comercio estaba abierto el día 14 y no había temor de ningún género”.<sup>110</sup> Puedo ver que, al menos en estas jornadas, el comercio medía el

---

<sup>108</sup> *Le Trait d'Union*, 14 de agosto de 1855. Masson creyó que la mayoría de los heridos fueron a causa del arrojamiento de muebles a la calle.

<sup>109</sup> *El Siglo XIX*, 14 de agosto de 1855.

<sup>110</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de agosto de 1855.

nivel de volatilidad en el ambiente, y que se haya reportado que, tanto el 13 como el 14, estuvo abierto a diferencia de los días anteriores,<sup>111</sup> dice mucho de lo que la prensa quiso dar a conocer sobre lo que ocurrió en esos días en la ciudad de México.

Para finalizar esta sección, presento el llamado la moderación de parte de *El Ómnibus* con el que terminó su crónica de estos días. “Consumada la revolución en esta capital, esperamos que las autoridades pongan todo su cuidado en conservar la tranquilidad publica. El pueblo, después de haberse hecho justicia, necesita probar su mansedumbre y su moralidad, respetando las propiedades y todos los fueros de la sociedad”.<sup>112</sup> Estas palabras me hablan de que los editores, seguramente aún temerosos de lo que podría pasar en los siguientes días, apostaron por la cautela esperando ver qué gobierno terminaría por imponerse.

### TERCER ACTO: EL TIEMPO TRANSCURRIDO Y LA MEMORIA TRAICIONERA

Si bien por el tono de las crónicas mexicanas del momento, podemos ver que se exaltó la importancia de la justicia y la bien merecida venganza del pueblo, las fuentes posteriores sí reflexionaron sobre estos actos resaltando más claramente su lado negativo. Para Anselmo de la Portilla que debió escribir su *Historia de la revolución de México contra la dictadura del General Santa-Anna* en el último tercio del año 1855 y la primera mitad de 1856, por la terrible opresión que habían vivido los mexicanos a

---

<sup>111</sup> *Le Trait d'union* del 14 de agosto de 1855 reportó que el día 11 se alertó a los comerciantes de cerrar pues corrió el rumor de que se había ya dado el pronunciamiento a favor de Carrera.

<sup>112</sup> *El Ómnibus*, 15 de agosto de 1855.

manos del dictador, en el momento de la salida de Santa Anna, “soltaron el dique a las pasiones”, y esto fue algo que el santanderino reprobó tajantemente.<sup>113</sup>

Por su parte, Manuel Payno, que supuestamente fue quien convocó la junta en casa de Carrera para organizar la “adhesión” de la capital a Ayutla bajo los términos del liberalismo moderado, alrededor de quince años más tarde a los acontecimientos, escribió en *El libro rojo*:

El 13 de agosto de 1855 fue día de holgorio y de fiesta revolucionaria para el pueblo de la capital. Los bustos de mármol del ministro D. Manuel Diez de Bonilla, los libros de pastas blancas italianas, el piano, los retratos del personaje, los muebles, todo volaba de los balcones a la calle, donde la *plebe furiosa* se arrojaba sobre los destrozos del menaje del que representaba la aristocracia pocos días antes, y lo entregaba a las llamas. Por otras calles conducía una multitud frenética los coches de Santa Anna, untados de brea y ardiendo como hornos ó fraguas ambulantes. El aspecto de la ciudad, llena de gentes de los barrios dispuestas a la venganza y próximas al furor y al desbordamiento, hicieron que los habitantes cerraran sus casas y tiendas, y que los hombres que habían hasta ese momento gobernado, se pusieran a salvo”.<sup>114</sup>

Es muy interesante que este autor, en un marcado tono costumbrista, haya convertido este episodio en el que él mismo estuvo involucrado directamente en un cuadro costumbrista, sin mayor importancia política además de la demostración de repudio a Santa Anna y su último régimen. Más allá de las licencias literarias, con la distancia del tiempo, los excesos pasionales de la multitud parecen reprobables en un

---

<sup>113</sup> DE LA PORTILLA, *Historia... op. cit.*, p. 231.

<sup>114</sup> Las cursivas son mías. Manuel PAYNO, “Comonfort”, Vicente RIVA PALACIO y Manuel PAYNO, *El libro rojo*, [Facsímil de la edición de 1870 de Díaz de León y White editores], México, Editorial Valle de México, 1976, pp. 447-448.

Payno mucho mayor al del cincuenta y cinco. Además, lo que en su momento se reportó como un día de celebración en el que “todas las clases de la sociedad”, las que formaban ese pueblo trabajador, salieron a las calles mientras que los comercios estuvieron abiertos, tal como reportaron *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*; aquí, no sé si por la frialdad que otorga la distancia o por un truco de la memoria, apareció en *El libro rojo* como si los hombres de una sola clase —*la plebe furiosa*— hubiera salido a atemorizar a todos los demás.

También debe notarse, que el episodio fue narrado en el apartado dedicado a Ignacio Comonfort, ya para ese momento visto por muchos como un traidor a la patria al haber dado golpe de Estado a la Constitución de 1857 y a su propio gobierno constitucional, al adherirse al Plan de Tacubaya en diciembre de 1857. Cabe decir que ese plan fue redactado, entre otros autores, por el propio Payno.<sup>115</sup> A penas y mencionó en este capítulo de *El libro rojo* a Carrera y su presidencia, y en general, lo ocurrido el 13 de agosto, parece sólo una anécdota, como probablemente lo fue.

Ahora bien, desde el punto de vista de Zamacois, quien escribió sobre el tema con décadas de distancia, lo que ocurrió ese día fue producto de la exaltación de pasiones, de las labores de los agitadores, y del ejercicio de la venganza. Además, para él, de ninguna manera fueron ciudadanos los que participaron en la jornada del trece. Explicó el autor que

---

<sup>115</sup> PI-SUÑER, *op. cit.*, 2008, p. 257.

exaltados los ánimos de los enemigos del gobierno derrocado, pronto se escucharon algunas voces de venganza contra los hombres que habían formado el ministerio de Santa-Anna, y muy especialmente contra el ministro de relaciones Diez de Bonilla, a quien se le consideraba como consejero del dictador. Bastaron aquellas voces pronunciadas *por unos cuantos de esos hombres que siempre hacen cabeza en los motines populares*, cuando no hay peligro, para que una *parte del populacho se arrojase a cometer lamentables excesos*. Azuzado por esos hombres que se pusieron a la cabeza de él, se lanzó sobre las casas de algunos conservadores, saqueó la del expresado ministro Diez de Bonilla, recorrió las calles *amenazando con feroces gritos* destruir cuanto perteneciese a los adictos a Santa Anna; destruyó la imprenta de *El Universal* y hubiera hecho lo mismo con la de *El Ómnibus*, como se dispuso a hacerlo, a no haber ocurrido la mediación de varios individuos.<sup>116</sup>

Como sabemos, después Zamacois se dio a la tarea de honrar a aquellos que ayudaron a que los excesos no fueran fatales, mencionando sus nombres. También él, junto a René Masson, reportó sobre los gritos amenazantes de lo que para él era “una parte del populacho”, sin generalizar en términos como, simplemente, el populacho o bien, el pueblo. José María Vigil, unos años después que Zamacois, aunque reprodujo un resumen de lo escrito en los periódicos de esos días, hizo algunas reflexiones interesantes al respecto. Escribió que “algunos grupos del pueblo, cediendo a impulsos fáciles de explicar en aquellos críticos momentos, cometían actos de violencia y destrucción que fueron prontamente reprimidos”.<sup>117</sup> Nótese que usa la palabra reprimidos, no controlados o apaciguados, que es la versión que se ha repetido más, como si él también hubiera tenido noticia de las supuestas aprehensiones y de las labores intimidatorias de parte del ejército.

---

<sup>116</sup> *Ibid.*, p. 53.

<sup>117</sup> VIGIL, *op. cit.*, p. 56.



También relató el autor que al momento de destruir la imprenta del *Universal*, el “grito de guerra” fue “¡Mueran los conservadores!”. Después narró los incendios de muebles en la casa de la suegra de Santa Anna, Bonilla, Lizardi, Lares, Lagarde y Escandón. Después expresó: “Sin tratar de justificar estos actos, que, como antes dijimos, bien se explican por lo excepcional de las circunstancias, haremos notar que no fueron acompañados de ningún robo o ataque personal”. Sostiene su punto relatando las historias de la tienda debajo de la casa de Bonilla, que incluso siguió abierta durante los acontecimientos, y el relato del paño de un sastre en la parte baja de la casa de la suegra de Santa Anna. A continuación aclaró: “Estos hechos indican al menos que el deseo del pillaje nada tuvo que ver con aquellos arranques de indignación contra un orden de cosas que tan dolorosos recuerdos había dejado”.<sup>118</sup> Después, relató que un grupo de hombres tuvieron que controlar a “las masas enfurecidas” y que, gracias a esto, “se limitaron ya a quitar del teatro nacional el nombre de Santa Anna, y a quemar varios retratos y bustos del dictador”,<sup>119</sup> tal cual se publicó en los días siguientes a los hechos.

Creo que es posible concluir que en la reconstrucción de las jornadas de agosto y en particular de la del día trece, lo escrito por *El Siglo XIX* tuvo un lugar predominante. Que el miedo a las irrupciones populares continuó a lo largo de todo aquel siglo, y acaso hasta el presente, revelando las razones por las que se mantuvo restringida la membresía ciudadana y el sistema electoral indirecto durante todo el ochocientos.

---

<sup>118</sup> *Ibid.*, pp. 56-57.

<sup>119</sup> *Idem.*

## CONCLUSIONES

Estas páginas comenzaron con la breve descripción de los acontecimientos del 13 al 15 agosto de 1855. En ellos, más allá de lo anecdótico que pueda contener una gran reunión popular en la Alameda Central de la ciudad de México proclamando un nuevo gobierno, el posterior motín vengativo y los siguientes días de votación y nombramiento de las nuevas “autoridades nacionales”, vemos un ejemplo del funcionamiento de los cambios políticos a través de medios “ilegítimos”, si se quiere, pero operativos en el siglo XIX mexicano, como el pronunciamiento; y el discurso que se produjo para legitimarlo.

El paso de una dictadura unipersonal, corrupta y altamente desprestigiada a una república producto de una revolución popular y de lo que, al menos trató de mostrarse como un pacto nacional, se llevó a cabo, precisamente, con el pronunciamiento como vehículo. La idea de éste como ley nacional y la forma en que se entendió como una posibilidad de “proceso revolucionario controlado”,<sup>1</sup> atrajo a diversos grupos de intereses en el ámbito de lo político. Así, es posible reflexionar sobre la noción de cambio político de frente a la inquietud por conservar del *status quo*: vemos un simple ejemplo de esto en la idea que expresó Martín Carrera a José María Lafragua de conservar la Orden de Guadalupe. Con este mero símbolo, se nos revela la intención del futuro presidente por 28 días, de mantener una institución, al menos, aristocratizante que dista mucho de lo que podría buscar un “hombre del pueblo”, que sube al poder por medio de una movilización popular.

---

<sup>1</sup> Will FOWLER, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 38, 2009, p. 11.

De esta manera, en el contexto de este cambio político con el pronunciamiento como medio, vemos el franco oportunismo de ciertos hombres (quizá entre ellos Carrera y Lafragua), frente a aquellos cuya primera intención era conservar el orden, al menos en la ciudad (como probablemente Díaz de la Vega), y otros mayormente golpeados por la dictadura que vieron en esto la posibilidad de generar cambios políticos más radicales (es posible que sea el caso de Zarco y su inquietud por que se proclamara, en ese momento, el sufragio universal). Así, surge el problema de la representación política y los espacios que en este proceso quedaban para el ejercicio ciudadano. Ahí es donde aparece la dimensión social de las jornadas de agosto.

Si bien está clara la participación de las elites políticas y militares en el movimiento de México, resalta la importancia, en este caso, de la participación popular al menos en el discurso. Y esta combinación de distintos grupos politico-sociales cooperando en pos de un cambio fue lo que me llevó a llamar a estos días de agosto las “jornadas”. Si bien los periódicos se esforzaron por demostrar que quienes se reunieron el trece eran “ciudadanos” y de ninguna manera se trató de una irrupción más del “populacho desenfrenado”, tampoco terminaron por hacer un retrato confiable de la composición de las jornadas, y ante la ausencia presente de otras fuentes que hablen de esa multitud desde dentro, por ahora sólo fue posible la recreación desde el discurso. Creo que simplemente mostraron un atisbo de lo que fue, y revelan más que una clase, un grupo social sin acceso al poder, sin medios reales de negociación con las autoridades y que, ante la coyuntura del cambio y las

acciones “oportunistas” de los de México, vieron un hueco de participación directa en lo político que les permitió acceder a la esfera pública, involucrarse en la transformación del gobierno mexicano y exigir la restitución del cuerpo armado ciudadano. Me parece que al final los hombres de la Alameda, más que como pueblo se presentaron como gobernados en pleno uso de sus derechos soberanos. Sin embargo, finalmente, esos hombres que negociaron, también cedieron ante sus propias pasiones, ante los sentimientos de venganza y ante la posibilidad de “hacer justicia” por propia mano.

Por ahora gran parte de esto son sólo intuiciones, resultaría un excelente ejercicio de historia poder reconstruir este mismo episodio desde las motivaciones de cada uno de los grupos. Sólo fue posible conocer parcialmente las de dos de ellos, y con esto fue suficiente para vislumbrar ciertos mecanismos de lo político. De esta manera, este trabajo me permitió ver de reojo el problema general de la organización nacional, la integración de grupos sociales a un proyecto y la forma en que cada uno de estos grupos buscó expresarse en el proceso. Todo esto articulándose con una historia, una tradición política existente y frente a grupos con ideologías ya cimentadas, pero todos teniendo al final la meta de construir una nueva realidad nacional que generara un escenario político fresco acorde a un México producto de una revolución triunfante.

Siguiendo esta lógica, si bien la escritura de los diferentes planes políticos analizados aquí, más o menos corresponde a un mismo ideario adaptado a necesidades particulares, y tanto los grupos de militares y de políticos “de carrera”

involucrados, son también *grosso modo* los mismos de todos los episodios nacionales de este estilo, el elemento que otorga un sabor distinto a este caso es la movilización del 13 de agosto. Por un lado, podemos ver en lo ocurrido esa tarde, con el llamado a reconstituir la Guardia Nacional, un aspecto nuevo de *armar al pueblo*. Durante la guerra de Independencia, los caudillos insurgentes formaron sus fuerzas con elementos provenientes de las clases populares. Esto, una vez concluida la lucha independentista, creó un franco clima de violencia generalizada en el ámbito de lo cotidiano, asunto que para los primeros gobernantes del México independiente fue sumamente difícil de controlar y que al final pudo regularse a través de una serie de leyes y disposiciones que limitaban la participación de las clases populares tanto en los cuerpos armados como en la política. De alguna manera, vemos ecos de este proceso en 1855.

También fue este asunto el que llevó a cierta exacerbación de la presencia de lo popular en política durante la década de los 1820, como ya hemos mencionado, y cuyos resultados, combinados con las historias de excesos durante los años de lucha insurgente, aunado a la presencia de estereotipos con respecto a los horrores que provoca la masa pobre reunida, hizo que en general, se tuviera un miedo generalizado a la integración de estos grupos de procesos políticos de toda índole, y mucho más en aquellos en los que llevaran cargando un fusil. De esta visión nos dieron testimonio los posteriores relatos que Payno, Zamacois y Vigil hicieron del episodio. Asimismo, en un mismo autor, como por ejemplo René Masson, el contraste entre el uso de las palabras muchedumbre, huracán popular y reunión de

ciudadanos,<sup>2</sup> parece indicar que los propios observadores, quizá los mismos involucrados, no estaban seguros de su opinión con respecto a un grupo numeroso de hombres que al tiempo que firman un acta y piden armas, también incendian coches, arrojan piedras y muebles a la calle, saquean y destruyen una imprenta.

Ahora bien, más allá del discurso, también es cierta la potencialidad de éxito que tiene para un político manejar adecuadamente al “pueblo”. Por esto, a lo largo de la historia, se ha buscado su manejo para obtener beneficios. Estos manejos se han dado de muchas maneras, una de las principales, por tener una profunda tradición en la cultura hispánica, fue el caudillaje. Este “sistema” se basaba en la formación de clientelas alrededor de un patrón en el que las primeras recibían protección y sustento a cambio de entregar su lealtad a un caudillo y servirlo en una especie de ejército privado. El caudillo podía o no tener pretensiones políticas, pero en México casi siempre las tuvieron o al menos estuvieron cerca de ellas. Creo que esto nos permite plantear una lectura más de lo que analizamos en estas páginas, y que se refiere a la designación de un jefe político para dirigir al pueblo. Es mi opinión, sin embargo, que si bien se usó la palabra caudillo durante las jornadas de agosto, no fue ésta la motivación de los hombres de poder detrás de la movilización. Si hubiera sido así, conoceríamos mejor las historias de Rómulo Díaz de la Vega y Martín Carrera.

Por último, a partir de las fuentes que el diecinueve mexicano nos ha dejado, parece que el arma de la que más echaron mano los políticos decimonónicos,

---

<sup>2</sup> *Le Trait d'union*, 14 de agosto de 1855.

caudillos o no, fue la negociación. Una parte muy importante para el éxito de estas negociaciones fue la promesa de saqueo y de armas. Esto último no está alejado de las teorías democráticas y representativas, desde la Francia revolucionaria se exaltó la figura de la ciudadanía armada, que prestaba servicio a su patria al tiempo que la defendía. Creo que, finalmente, tenemos sobre este punto otro matiz sobre lo ocurrido en la ciudad de México con la multitud que salió de la Alameda, me parece que lo sostenido por Alicia Hernández con respecto al poder de las guardias nacionales para hacer ciudadanos es cierta.

Por otra parte, hemos visto que el movimiento de México no tuvo resultados a largo plazo. En menos de un mes Carrera renunció a la presidencia, y los del sur no esperaron a llegar a la capital para poner en marcha la junta que elegiría al presidente interino legítimo de México. Sin embargo, esto no concluyó esta historia, aquellos reunidos en la casa de Carrera terminaron funcionarios en los gobiernos de Álvarez y Comonfort, los mismos generales simpatizantes del movimiento de México, sólo tres años después volvieron a expresar abiertamente sus lealtades políticas y ese pueblo, todavía en más ocasiones, volvió a tomar las calles.

Así, las “jornadas de agosto” presentan un completo estudio de caso para identificar lo coyuntural en un momento de cambio político —de una dictadura unipersonal a una república representativa y popular—, las formas que toman los mecanismos para llevar a cabo dichos cambios —los pronunciamientos—, y los

distintos grupos de actores que pueden verse involucrados —liberales, militares y el pueblo.



## FUENTES

### SIGLAS

AGN: Archivo General de la Nación

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal

AJ/CD: Archivo Juárez, en CD, a partir de la compilación hecha por Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*. A esta edición se le puso el nombre de “Archivo Juárez”, y fue coordinada por Héctor Cuauhtémoc Hernández (UAM-A, GDF, y los gobiernos de Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí y Michoacán).

BCV: Biblioteca Cervantes Virtual ([www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com))

BB-UCB: Biblioteca Bancroft, Universidad de California en Berkeley

CE-BDCV-COLMEX: Colección Especial de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México

CL-BN: Colección Lafragua, Biblioteca Nacional

FA-IM: Instituto Mora (Fondo Antiguo)

FR-BN: Fondo reservado, Biblioteca Nacional

FR-HN: Fondo reservado, Hemeroteca Nacional

PIIM: El Pronunciamiento en el México Independiente (siglas tomadas del inglés, <http://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos> )

### HEMEROGRAFÍA

*El Siglo XIX*

*El Daguerrotipo*

*La Espada de don Simplicio*

*El Herald*

*El Monitor Republicano*

*El Ómnibus*

*La Pata de Cabra*

*La Sociedad*

*Le Trait d'Union*

*El Universal*

### DICCIONARIOS, CATÁLOGOS, GUÍAS

DABBS, Jack Autrey, *The Mariano Riva Palacio Archives: A Guide* (Texas University Library), México, Jus, 1967.

*Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española*. Varias ediciones: 4<sup>o</sup> edición, Madrid, por la viuda de D. Joaquín Ibarra, impresora de la Real Academia, 1803. 5<sup>o</sup> edición, Madrid, Imprenta Real, 1817. 6<sup>o</sup> edición, Madrid, Imprenta

Nacional, 1822. 7º edición, Madrid, Imprenta Real, 1832. 8º edición, Madrid, Imprenta Nacional, 1837. 9º edición, Madrid, Imprenta de D. Francisco María Fernández, 1843. 10º edición, Madrid, Imprenta Nacional, 1852. 11º edición, Madrid, Imprenta de D. Manuel Rivadeneyra, 1869.

*Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y claridad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Dedicado al rey nuestro señor Don Phelipe V (que Dios guarde) a cuyas reales expensas se hace esta obra, compuesto por la Real Academia Española, Madrid, Imprenta de Francisco Hierro, 1729.*

*Diccionario Universal de Historia y Geografía, México, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1853-1855, 10 vols.*

GARCÍA CUBAS, Antonio, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Murguía, Secretaría de Fomento, 1888-1891, 5 v.

PI-SUÑER LLORENS, Antonia, coord., *Catálogo de los artículos sobre México en el Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1997.

#### OTRAS FUENTES PRIMARIAS: IMPRESOS Y COMPILACIONES DOCUMENTALES

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel, *Historia y política de México: 1821-1882*, México, Empresas Editoriales, 1958.

ANÓNIMO, *Breve refutación al Memorandum del general D. Ignacio Comonfort, ex-dictador de la República Mejicana, y a la obra encomiástica de su gobierno, escrita por el señor D. Anselmo de la Portilla; impresa y publicada, el año de 1858, en la ciudad de New York, del estado del mismo nombre, en la Confederación Norteamericana*, Nueva York, Imprenta de la Crónica, 1859.

ARRANGOIZ Y BARZÁBAL, Francisco de Paula de, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa, 1968.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *Apuntes para la historia del gobierno del General D. Antonio López de Santa Anna desde principios de octubre de 1841 hasta 6 de diciembre de 1844*, México, Imprenta de J.M. Lara, 1845.

---, *El nuevo Bernal Díaz del Castillo ó sea Historia de la invasión de los angloamericanos en México*, [Facsímil de la edición de 1847], México, INEHRM, 1987.

---, *Diario histórico de México, 1822-1848*, edición en CD-ROM doble, editada por Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, México, CIESAS-El Colegio de México, 2003.

CARBONELL Miguel, Óscar CRUZ BARNEY, Karla PÉREZ PORTILLA, comps., *Constituciones históricas de México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, Porrúa, 2002.

COMONFORT, Ignacio, *Política del general Comonfort durante su gobierno en Méjico*, Nueva York, 1858, en PORTILLA, *México en 1856...*, pp. 367-396.

*Constitución de 1824*, [Facsímil, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

*Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857.

DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO, comps., *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio, 1877, vol. VII.

*Folletería mexicana del siglo XIX (etapa 1)*, edición en CD-ROM, editado por Nicole GIRON, et. al., México, Conacyt-Instituto Mora, 2004.

GARCÍA, Genaro, ed., *Documentos muy raros o inéditos para la historia de México*, México, Porrúa, 1974.

LÓPEZ DE SANTA ANNA, Antonio, *Mi historia militar y política, 1810-1874. Memorias*, México, MVS, 2001.

*México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, selección de Álvaro MATUTE, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique, “El México Independiente”, en RIVA PALACIO, dir., vol. VIII.

OROZCO Y BERRA, Manuel, “La ciudad de México” en Lafragua, José María y Manuel Orozco y Berra, *La ciudad de México*, México, Porrúa, 1998. [En esta edición se compilieron los artículos del arriba citado *Diccionario Universal...* redactados por Lafragua para “La ciudad antigua de México”, referente al periodo prehispánico, y de Orozco que versa sobre la ciudad desde la colonia].

PAYNO, Manuel, Guillermo PRIETO, Ignacio RAMÍREZ [et. al.], *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, edición facsimilar de la publicada en 1848, México, Biblioteca mexicana de la fundación Miguel Alemán, A.C., 1997.

PAYNO, Manuel, *Memorias sobre la Revolución de diciembre de 1857 a enero de 1858*, [Facsimil de la edición de 1860], México, INEHRM, 1987.

[PORTILLA, Anselmo de la], *Historia de la revolución de México contra la dictadura del General Santa-Anna: 1853-1855*, México, FCE-Fundación Miguel Alemán, 1993.

PORTILLA, Anselmo de la, *México en 1856 y 1857: gobierno del general Comonfort*, México, INEHRM, 1987.

PRIETO, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

---, *Obras completas IV*, presentación y notas de Boris Rosen, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

RIVA PALACIO, Vicente y Manuel PAYNO, *El libro rojo*, [Facsimil de la edición de 1870 de Díaz de León y White editores], México, Editorial Valle de México, 1976.

---, dir., *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, México, facsimil, México, Editorial Cumbre, 1985, tomos VIII y XIX.

RIVERA CAMBAS, Manuel, *Historia de la Intervención europea y norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo*, México, Tipografía de Aguilar e hijos, 1888.

RIVERA, Agustín, *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, edición hecha a partir de las de 1891 y 1904, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

SIERRA, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, La Casa de España en México, 1940.

SUÁREZ Y NAVARRO, Juan, *Historia de México y del General Antonio López de Santa Anna*, [facsimil de la edición de 1850], México, INEHRM, 1987.

*Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1853-1858)*, traducción e introducción de Lilia Díaz, México, El Colegio de México, 1963.

VIGIL, José María, “La Reforma”, en RIVA PALACIO, dir., t. IX.

ZAMACOIS, Niceto de, *Historia de Mejico: desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores*, Barcelona, J.F. Parres, 1876-1882, 18 t.

ZARCO, Francisco, *Historia del Congreso extraordinario constituyente (1856-1857)*, [Facsimil de la edición de 1916], México, INEHRM, 1985.

## BIBLIOGRAFÍA

ANNINO, Antonio, “Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821”, en ANNINO, coord., pp.177-226.

---, coord., *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

---, “Ciudadanía “versus” gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema”, en SABATO, coord., pp. 62-93.

ARENAL FENOCHIO, Jaime del, *Un modo de ser libres. Independencia y constitución en México, 1816-1822*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2002.

ARNOLD, Linda, “La política de la justicia: los vencedores de Ayutla y la Suprema Corte mexicana”, *Historia Mexicana*, XXXIX:2, 1989, pp. 441-473.

ARROM, Silvia Marina, “Popular Politics in Mexico City: The Parián Riot, 1828”, en ARROM y ORTOLL, eds., pp. 71-96.

--- y Servando ORTOLL, eds., *Riots in the Cities. Popular Politics and the Urban Poor in Latin America, 1765-1910*, Wilmington, SR Books, 1996.

BAZANT, Jan, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*, México, El Colegio de México, 1985.

BURKE, Peter, ed., *New perspectives on historical writing*, University Park, Pennsylvania State University, 2001.

CAMP, Roderic A., Charles A. HALE y Josefina Zoraida VÁZQUEZ, eds., *Los intelectuales y el poder en México. Memorias de la VI Conference of Mexican and United States Historians, Chicago 1981*, México, El Colegio de México, 1991.

CANCINO, Hugo, coord., *Los intelectuales latinoamericanos ante la modernidad y la tradición, siglos XIX y XX*, Madrid, Iberoamericana-Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, 2004.

CASAÚS ARZÚ, Marta Elena y Manuel PÉREZ LEDESMA, eds., *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina (1890-1940)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2005.

CASTRO, Felipe y Marcela TERRAZAS, coords., *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2003.

CASTRO, Miguel Ángel y Guadalupe CURIEL, coords., *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, 2000.

CHUST, Manuel y Juan MARCHENA, eds., *Las armas de la nación: independencia y ciudadanía en Hispanoamérica, 1750-1850*, Madrid-Francfort, Iberoamericana Vervuert, 2007.

CLARK DE LARA, Belem y Elisa SPECKMAN, eds., *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico.*, México, UNAM, 2005, 3 vols.

CONNAUGHTON, Brian F., coord., *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Insituciones y cultura política*, México, UAM-CONACYT-Miguel Ángel Porrúa, 2003.

---, Carlos ILLADES y Sonia PÉREZ TOLEDO, coords., *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, México, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán, 1999.

CÓRDOBA RAMÍREZ, Irina, *Manuel Payno. Los derroteros de un liberal moderado*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.

COSÍO VILLEGAS, Daniel, *La constitución de 1857 y sus críticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

COSTELOE, Michael P., "Mariano Arista y las elecciones presidenciales de 1850 en México", en Will Fowler, coord., *Gobernantes mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 203-232.

COTNER, Thomas Ewing, *The military and political career of José Joaquín de Herrera, 1792-1854*, Austin, University of Texas, 1949.

COVO, Jacqueline, *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 1983.

---, “*Le Trait d’Union*, periódico francés de la ciudad de México, entre la Reforma y la Intervención”, en *Historia Mexicana*, XXXV, 3, 1986, pp. 461-476.

DÍAZ DÍAZ, Fernando, *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*, México, El Colegio de México, 1972.

DIEGO FERNÁNDEZ, José, *La Constitución de 1857 y sus reformas*, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1914.

DI TELLA, Torcuato, *Política nacional y popular en México, 1820-1846*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

ECO, Umberto y Thomas A. SEBEOK, eds., *The sign of three. Dupin, Holmes, Peirce*, Bloomington, Indiana University Press, 1983.

EGUIARTE SAKAR, María Estela, *Hacer ciudadanos. Educación para el trabajo manufacturero en el siglo XIX en México*, México, UIA, 1989.

ESCALANTE GONZALBO, Fernando, *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana. Tratado de Moral Pública*, México, El Colegio de México, 2001.

FALCÓN, Romana, “El arte de la petición: Rituales de obediencia y negociación, México, segunda mitad del siglo XIX”, en *Hispanic American Historical Review*, 86:3, 2006, pp. 467-500.

---, coord., *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos. México, 1804-1910*, México, El Colegio de México-Universidad Autónoma de Querétaro, 2005.

---, *Las rasgadas de la descolonización: españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1996.

FERRER MUÑOZ, Manuel, *La constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España: pugna entre antiguo y nuevo régimen en el virreinato, 1810-1821*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1993.

FORTE, Riccardo, “Los acuerdos de Ayutla (1854) y de San Nicolás (1852) y las constituciones liberales. Orígenes del poder coactivo del Estado en México y Argentina”, en *Historia Mexicana*, LIII: 4, 2004, pp. 863-910.

FOWLER, Will, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 38, julio-diciembre 2009, pp. 5-34.

---, coord., *Gobernantes mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

---, *Santa Anna of Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2007.

---, *Tornel and Santa Anna. The Writer and the Caudillo, Mexico 1795-1853*, Westport, Greenwood Press, 2000.

GALEANA, Patricia, comp., *México y sus constituciones*, México, Archivo General de la Nación-Fondo de Cultura Económica, 1998.

GARCÍA GRANADOS, Ricardo, *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma en México. Estudio histórico-sociológico*, México, Tipografía económica, 1906.

GANTÚS, Fausta, “La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876-1888”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 35, enero-junio 2008, pp. 49-74.

--- et. al., *La Constitución de 1824. La consolidación de un pacto mínimo*, México, El Colegio de México, 2008.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina y Miguel SOTO, coords., *Transición y cultura política. De la Colonia al México independiente*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2004.

GÓNZALEZ NAVARRO, Moisés, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, México, El Colegio de México, 1983.

---, *La Reforma y el Imperio*, México, SEP Setentas, 1971.

GOULD, Roger V., *Insurgent Identities: Class, Community and Protest in Paris from 1848 to the Commune*, Chicago, University of Chicago, 1995.

GRANADOS, Luis Fernando, *Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847*, México, Era-Conaculta/INAH, 2003.



GREEN, Nancy L., "Classe et ethnicité, des catégories caduques de l'histoire sociale?", en Lepetit, dir., pp. 165-186.

GRIBAUDI, Maurizio, "Les discontinuités du social. Un modèle configurationnel", en Lepetit, dir., pp. 187-225.

GUARDINO, Peter, *Peasants, politics, and the formation of Mexico's national state: Guerrero, 1800-1857*, Stanford, Stanford University, 1996.

GUEDEA, Virginia, "The First Popular Elections in Mexico City, 1812-1813", en Rodríguez O., ed., pp. 39-63.

GUERRA, François Xavier y Annick LEMPÉRIÈRE, et. al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Fondo de Cultura Económica, 1998.

GUERRA, François Xavier, "El análisis de los grupos sociales: balance historiográfico y debate crítico", en *Anuario del IEHS*, 15, 2000, pp. 117-122.

GUTIÉRREZ, María Florencia, *El mundo del trabajo y el poder político: integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX*, tesis para obtener el grado de doctora en historia, El Colegio de México, 2006.

GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, Adriana, *La Colonia Española en la ciudad de México durante el Imperio de Maximiliano*, Tesis para obtener el título de licenciada en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

---, "Apéndice: Semblanzas de españoles destacados", en LIDA, comp., pp. 297-338.

HALE, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, México, siglo XXI, 2005

HAMNETT, Brian, "Santiago Vidaurri, Northern Mexico, and Regional Identities, 1855-1864", en *Tzintzun*, 30, julio-diciembre 1999, pp. 85-119.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *México una breve historia. Del mundo indígena al siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

---, "La Guardia Nacional en la construcción del orden republicano", en CHUST y MARCHENA, eds., pp. 223-246.

HIGAREDA LOYDEN, Yolanda, *La dialéctica histórica del pueblo mexicano a través de sus constituciones: derecho y política*, México, Porrúa, 2000.

ILLADES, Carlos, *Nación, sociedad y utopía en el romanticismo mexicano*, México, Sello Bermejo-CONACULTA, 2005.

---, “La representación del pueblo en el segundo romanticismo mexicano”, *Signos históricos*, 10, julio-diciembre 2003, pp. 17-36.

---, *Hacia la república del trabajo: la organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*, México, El Colegio de México, 1996.

KAZANJIAN, David, *The colonizing trick: national culture and imperial citizenship in early America*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2003.

LANDAVAZO, Marco Antonio, “¿El pueblo o la plebe? La participación popular en la España de 1808 según cuatro testimonios contemporáneos”, en *Tzintzun*, 39, Enero-Junio 2004, pp. 39-58.

LEPETIT, Bernard, dir., *Les formes de l'expérience: une autre histoire sociale*, París, Albin Michel, 1995.

LEVI, Giovanni “On Microhistory”, en BURKE, ed., pp. 75-93.

LIDA, Clara E., “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, *Historia Social*, núm. 27, 1997, pp. 3-21.

--- y Sonia PÉREZ TOLEDO, comps., *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, Universidad Autónoma Metropolitana-Miguel Ángel Porrúa, 2001.

---, comp., *España y el imperio de Maximiliano: finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*, México, El Colegio de México, 1999.

MALLON, Florencia, *Campesino y nación: la construcción de México y Perú poscoloniales*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-El Colegio de San Luis-El Colegio de Michoacán, 2003.

---, *Peasants and state formation in nineteenth-century Mexico: Morelos, 1848-1858*, Boston, XII International Congress of the Latin American Studies Association, 1986.

MARINO, Daniela, “«Ahora que Dios nos ha dado padre [...]» El segundo imperio y la cultura jurídico-política campesina en el centro de México”, en *Historia Mexicana*, LV:4, abril-junio 2006, pp. 1353-1410.

MARTÍNEZ ALBESA, Emilio, *La Constitución de 1857. Catolicismo y liberalismo*, México, Porrúa, 2007, 3 vols.

MCGOWAN, Gerald, *Prensa y poder 1854-1857. La revolución de Ayutla. El Congreso Constituyente*, México, El Colegio de México, 1978.

MORENO BONETT, Margarita y Martha López Castillo, coords., *La Constitución de 1857. Historia y legado*, México, Facultad de Filosofía y Letras UNAM-Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2010.

NORIEGA, Cecilia y Alicia SALMERÓN, coords., *México: un siglo de historia constitucional (1808-1917)*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación-Instituto Mora, 2009.

O'GORMAN, Edmundo, "Precedentes y sentido de la revolución de Ayutla", en *Secuencia*, núm. 16, 1990, pp. 63-96.

OLLIFF, Donathon, *Reforma Mexico and the United States. A Search for Alternatives to Annexation, 1854-1861*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1981.

ORIJEL, Ivette, *...Y la voz dijo su nombre. El uso de la palabra pueblo a través de los discursos cívicos en 1848-1853*, Tesis para obtener el título de Licenciada en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

PALTI, Elías, *La invención de una legitimidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

PANI, Erika, "Entre transformar y gobernar. La Constitución de 1857", en *Historia y política. Ideas procesos y movimientos sociales*, núm. 11, 2004, pp. 65-86

---, *La calidad de ciudadano: past and present, the nature of citizenship in Mexico and the United States, 1776-1912*, Washington, Latin American Program-Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2002.

---, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 2001.

PANTOJA MORÁN, David, "La constitución de 1857 y su interludio parlamentario", en *Historia Mexicana*, LVII:4, pp. 1045-1106.

PÉREZ TOLEDO, Sonia, *Los hijos del trabajo: los artesanos de la Ciudad de México, 1780-1853*, México, El Colegio de México, 1996.

---, "Trabajadores urbanos, empleo y control en la ciudad de México", en LIDA y PÉREZ TOLEDO, comps., pp. 157-196.

---, "Los españoles de la ciudad de México durante el Segundo Imperio", en LIDA, comp., pp. 261-293.

PI-SUÑER LLORENS, Antonia, coord., *En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

---, coord., *México en el Diccionario Universal de Historia y de Geografía. III: La contribución de Orozco y Berra*, México, UNAM, 2004.

---, *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero 1821-1890*, México, El Colegio de México-UNAM, 2006.

---, "Ignacio Comonfort: ¿el hombre de la situación?", en FOWLER, coord., 2008, pp. 233-262.

*Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*, México, UNAM, 1954.

QUIJADA, Mónica, "¿Bárbaro, aliado o ciudadano potencial? El discurso de las elites intelectuales y su incidencia en los modelos oficiales de tratamiento de la diversidad (Río de la Plata, siglos XVIII y XIX)", en QUIJADA y BUSTAMANTE, eds., pp. 251-270.

--- y Jesús BUSTAMANTE, eds., *Elites intelectuales y modelos colectivos: mundo ibérico, siglos XVI-XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.

REED, Nelson, *La guerra de castas de Yucatán*, México, Era, 1971.

REINA (coord.), Leticia, *Las luchas populares en México en el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1983.

REVEL, Jacques, "L'institution et le social", en Lepetit, dir., pp. 63-84.

---, "Micro-analyse et construction du social", en Revel, dir., pp. 15-36

---, dir., *Jeux d'échelles : la micro-analyse a l'expérience*, París, Gallimard-Seuil, 1996.

RIOUX, Jean-Pierre y Jean-François SIRINELLI, dirs., *Para una historia cultural*, México, Taurus, 1999.

RODRÍGUEZ O., Jaime E., ed., *Patterns of Contention in Mexican History*, Wilmington, SR Books, 1992.

---, "Origins of the 1832 Rebellion", en RODRIGUEZ, ed., pp. 145-162.

---, *The Origins of Mexican Politics, 1808-1847*, Wilmington, SR Books, 1997.

ROSANVALLON, Pierre, *El pueblo inalcanzable. Historia de la representación democrática en Francia*, México, Instituto Mora, 2004.

---, *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora, 1999.

ROUSSEAU, Jean Jacques, *El contrato social*, Barcelona, Altaya, 1993.

RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen, *La prensa periódica en torno a la Constitución de 1857*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1959.

SABATO, Hilda, coord., *Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1999.

--- y Alberto Lettieri, comps., *La vida política en la Argentina del siglo XIX: armas, votos y voces*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

SACRISTÁN, Cristina y Pablo PICCATO, coords., *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, México, Instituto Mora-Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2005.

SANTONI, Pedro, "A Fear of the People: The Civic Militia of Mexico in 1845", *Hispanic American Historical Review*, 68-2, 1988, pp. 269-288.

SCHOLES, Walter V., "A Revolution Falter: Mexico, 1856-1857", en *The Hispanic American Historical Review*, 32:1, Feb. 1952, pp. 1-21.

SCHÖTER B. y C. BÜSCHGES, eds., *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*, Madrid-Frankfurt, Vervuert-Iberoamericana, 1999.

SERRANO, José Antonio, “Liberalismo gaditano y las milicias cívicas en Guanajuato, 1820-1836”, en CONNAUGHTON, ILLADES y PÉREZ TOLEDO, coords., pp. 169-192.

SINKIN, Richard N., *The Mexican Reform, 1855-1876. A Study in Liberal Nation-Building*, Austin, University of Texas Press, 1979.

SORDO CEDEÑO, Reynaldo, *El Congreso en la primera república centralista*, México, El Colegio de México-ITAM, 1993.

SOTO, Miguel, “Mariano Paredes y Arrillaga”, en FOWLER, coord., pp. 185-202.

STAPLES, Anne, *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México, 2005.

---, coord., *Historia de la vida cotidiana en México. IV Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2005.

STONE, Lawrence, “Prosopografía”, en *El pasado y el presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

SUÁREZ ARGÜELLO, Ana Rosa, *La batalla por Tehuantepec. El peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura, coord., *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México: 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003.

---, coord., *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto Mora-Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, 2001.

TAPIA CHÁVEZ, Regina, *La nación romántica. Naturaleza e historia a través de las revistas literarias en México, 1836-1846*, Tesis para obtener el título de licenciada en Historia, México, Instituto Cultural Helénico, 2004.

TEITELBAUM, Vanesa, *Entre el control y la movilización: honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2008.

TENENBAUM, Barbara, “ ‘They Went Thataway’: The Evolution of the Pronunciamento, 1821-1856”, en RODRÍGUEZ, ed., pp. 187-205.

---, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

TERRAZAS Y BASANTE, Marcela, "Disidencia entre las élites. Rebelión y contrabando en el nororiente de México, 1848-1853", en CASTRO y TERRAZAS, coords., pp. 257-276.

---, *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura Santannista*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

---, "La disputa por México. Gran Bretaña ante los proyectos para establecer un protectorado norteamericano al sur del Bravo", en *Secuencia*, núm. 48, 2000, pp. 105-120.

THOMSON, Guy, "Bulkwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-1888", *Journal of Latin American Studies*, vol. 22, núm. 1, feb. 1990, pp. 31-68.

THOMPSON, E. P., *Historia social y antropología*, México, Instituto Mora, 1994.

VALADÉS, Diego y Miguel CARBONELL, coords., *El proceso constituyente mexicano. A 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1917*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.

VAN YOUNG, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

VÁZQUEZ, Josefina Z., "El modelo de pronunciamiento mexicano, 1820-1823", en *Ulúa*, 7, enero-junio 2006, pp. 31-52.

---, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 2000.

---, *et. al.*, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1981.

--- y Pilar Gonzalbo, *Guía de protocolos. Archivo General de Notarías de la ciudad de México. Año de 1854*, México, El Colegio de México, 1998.

VÁZQUEZ MANTECÓN, Carmen, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura (1853-1855)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

---, *Cronología del poder ejecutivo mexicano, sus gabinetes y principales documentos políticos: 1813-1911*, México, UNAM, 1983.

VILLAVICENCIO NAVARRO, Víctor Alberto, *Gloria, honor y prosperidad para México: el conservadurismo monárquico a través de la vida de Ignacio Aguilar y Marocho*, Tesis para obtener el grado de maestro en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2009.

VILLEGAS REVUELTAS, Silvestre, *Ignacio Comonfort y su tiempo, un relevo de generaciones*, Tesis para obtener la licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1986.

---, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1997.

---, “Anselmo de la Portilla”, en PI-SUÑER, coord., 2001, pp. 99-120.

---, *Ignacio Comonfort*, México, Planeta, 2003.

WARREN, Richard A., *Vagrants and Citizens. Politics and the Masses in Mexico City from Colony to Republic*, Wilmington, SR Books, 2001.

ZERMEÑO, Guillermo, “La historia, una ciencia de Estado. Notas sobre la función social del historiador en México en el siglo XIX”, en CANCINO, coord., pp. 19-33.